

**UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA: FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA**



**FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN DE LA LIBERTAD EN EL  
PENSAMIENTO DE CARLOS CARDONA**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA: FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA**

**AUTOR**

**JOSE ELI VASQUEZ CARRANZA**

**ASESOR**

**NANCY EMILIA ESTELA SALAZAR**

**<https://orcid.org/0000-0002-2804-4991>**

**Chiclayo, 2020**

**FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN DE LA LIBERTAD EN  
EL PENSAMIENTO DE CARLOS CARDONA**

PRESENTADA POR:

**JOSE ELI VASQUEZ CARRANZA**

A la Facultad de humanidades de la  
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo  
para optar el título de

**LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA: FILOSOFÍA Y  
TEOLOGÍA**

APROBADA POR:

Armando Mera Rodas  
PRESIDENTE

David Fernando Limo Figueroa  
SECRETARIO

Nancy Emilia Estela Salazar  
VOCAL

## **Dedicatoria**

A Dios, fuente de amor, por el don de la vida, de este modo permitirme realizar dicho trabajo y lograr el anhelo profesional estimado.

A la Virgen del Carmen, patrona de mi Pueblo, que como madre me ha guiado y protegido espiritualmente a lo largo de mi vida, y en ella a mi madre Flormira Carranza Delgado y mi familia sin excepción.

A mi esposa Marleny, compañera de vida con la que Dios me permitió formar un hogar junto a nuestro hijo Liam Elí, a quien también dedico este trabajo

## **Agradecimientos**

Agradezco a Dios y en Él a mi asesora de tesis, la profesora Nancy Estela Salazar, por el apoyo incondicionado, recibido a lo largo de mi formación profesional.

Agradezco a todas las personas que me apoyaron durante los años de estudio, en especial a la profesora Silvia Palomino, por todo el apoyo moral brindado.

## Índice

RESUMEN.....	7
ABSTRACT .....	8
I. INTRODUCCIÓN.....	9
II. MARCO TEÓRICO .....	16
2.1 Antecedentes del problema.....	16
2.2. Bases teóricas científicas.....	18
2.2.1. La persona humana .....	19
A) Definición .....	19
B) Características o propiedades que definen a la persona. ....	21
C) La persona como fin en sí misma.....	24
D) La persona en el espacio y en el tiempo. ....	25
E) La persona como ser capaz de tener.....	26
2.2.2 La libertad: Diversas teorías .....	26
A) Concepciones extremistas de la libertad .....	26
B) Concepción realista de la libertad. Aristóteles y Santo Tomás.....	29
C) Concepción personalista de la libertad .....	32
2.2.3 Sinopsis histórica del estudio de la libertad. ....	49
a. La libertad en la filosofía griega clásica.....	49
b. La libertad en el cristianismo: edad media.....	51
c. libertad en la Modernidad: determinismo, libertad sin verdad. ....	52
d). la libertad en la posmodernidad.....	56
e). la libertad en nuestro siglo. ....	58
2.2.3. Carlos Cardona: contexto histórico filosófico .....	59

a. Biografía de Carlos Cardona.....	59
b. Su pensamiento: Inspiración Tomista.....	61
c. El personalismo de Carlos Cardona.....	64
d. Extracto de su pensamiento: sus obras .....	67
<b>III. METODOLOGÍA .....</b>	<b>72</b>
3.1. Tipo y nivel de investigación .....	72
3.2. Diseño de Investigación.....	72
3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	72
3.4 Procedimientos .....	73
3.5 Matriz de consistencia.....	73
3.6 Consideraciones Éticas .....	73
<b>IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....</b>	<b>75</b>
4.1. Fundamentos antropológicos de la educación de la libertad en el pensamiento de Carlos Cardona .....	75
4.2. Fundamentos éticos de la educación de la libertad en el pensamiento de Carlos Cardona.....	80
4.3. La educación de la Libertad en Carlos Cardona: Educar en la libertad y para la libertad .....	86
<b>V. CONCLUSIONES.....</b>	<b>92</b>
<b>VI. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>94</b>
<b>VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>95</b>

## RESUMEN

Las concepciones sobre la educación en la actualidad llevan consigo los errores de la modernidad, que contradicen la dignidad personal, partiendo de un concepto equivocado de persona y de la libertad, concibiéndose a ésta como libertinaje o también cayendo en concepciones deterministas que no hacen más que negar la libertad. Por eso, esta investigación tiene como propósito exponer los fundamentos de la educación de la libertad en el pensamiento de Carlos Cardona; haciendo referencia a los fundamentos antropológicos, para terminar con la descripción de la propuesta que hace el autor para educar la libertad. Esta investigación es de tipo teórico - bibliográfico porque busca hacer un estudio teórico de los fundamentos de la educación de la Libertad, por medio de la reflexión, interpretación, análisis crítico y argumentación. Se ha expuesto como fundamento antropológico de la educación de la libertad el ser personal, que no es en sí mismo, sino que es participado de un Ser supremo, quien a través de un acto de amor libre le hace partícipe del ser y de la libertad; por lo que la libertad humana es participada. Este acto de amor de Dios reclama una respuesta de amor, libre de la persona humana; siendo este el fundamento ético de la educación de la libertad. Según la propuesta del autor la educación consistirá en educar “en la libertad y para la libertad”; lo que significa educar a las personas ayudándole a ejercitar su libertad para llegar a ser verdaderamente libres.

**PALABRAS CLAVE:** Persona humana, libertad, amor, educación.

## **ABSTRACT**

The conceptions of education today carry with them the errors of modernity, which contradict personal dignity, starting from a mistaken concept of person and freedom, conceiving it as debauchery or also falling into deterministic conceptions that do nothing more than deny freedom. For this reason, this research aims to expose the foundations of freedom education in Carlos Cardona's thought; making reference to the anthropological foundations, to finish with the author's description of the proposal to educate freedom. This research is of a theoretical-bibliographical type because it seeks to make a theoretical study of the foundations of the education of Liberty, through reflection, interpretation, critical analysis and argumentation. It has been exposed as an anthropological foundation of the education of freedom, the personal being that is not in itself, but is part of a supreme Being, who through an act of free love makes him a participant in being and freedom; reason why the human freedom is participated. This act of love of God demands a response of love, free from the human person; this being the ethical foundation of the education of freedom. According to the author's proposal, education will consist of educating "in freedom and for freedom"; which means educating people by helping them exercise their freedom to become truly free.

**Keywords:** Human person, freedom, love, education.

## I. INTRODUCCIÓN

Desde el nacimiento, la persona humana trae consigo un conjunto de potencialidades que debe ir desarrollando con un comportamiento libre e inteligente. En este punto, se hace presente la educación como un proceso que ayuda a la persona a conseguir su plenitud, en el cual interviene los sujetos de la educación y los agentes educativos que guían u orientan la acción educativa para alcanzar el desarrollo integral de la persona humana.

Sin embargo, hoy en día somos conscientes del mayor atropello a la dignidad humana, lo cual es lamentable y hasta existe un sentimiento de impotencia al ver el pobre o reducido sistema educativo con el que se pretende educar a los futuros ciudadanos. Una señal de ello es lo que se está haciendo con la educación de los niños en la etapa preescolar, donde se les quiere llenar de conceptos, preocupados porque aprendan lo más pronto posible a leer, escribir y manejar medios tecnológicos; es decir, se les ve simplemente como depósitos de conocimientos. Por lo cual, queda en el olvido que son personas con un conjunto de capacidades que necesitan desarrollar para llegar a su plenitud conforme a la excelencia de su ser.

Actualmente todo se mueve desde puntos de vista personales, pues muchas personas creen que cada uno tiene su propia verdad en un mundo donde el ser humano no es tenido en cuenta, especialmente en las ocasiones cuando vemos que todo el sistema educativo está fundamentado en una filosofía relativista con contenidos o conocimientos orientados a formar un sujeto eficiente en términos socioeconómicos, dejando también en el olvido a las otras dimensiones del ser personal humano: dimensión espiritual y trascendente.

Estas concepciones se originaron en la edad moderna y contemporánea, siendo consecuencia de las antropologías reduccionistas al apartarse de la objetividad del ser, por ello se formaron estos pensamientos subjetivos de la persona y de la educación. Así lo afirma Cardona (2001):

Perdida la noción de lo real, de lo que es, las filosofías de la modernidad han difundido una imagen falsa del hombre y consiguientemente del hombre bueno. La imagen dada por la ilustración que es la que de un modo u otro domina el panorama cultural y seudoeducativo de hoy, ha inmanentizado las virtudes éticas, ignorando la trascendencia natural de la persona. Y así nos proponen la fe en el hombre, la esperanza y el amor al hombre: siempre el hombre irreal, imaginario. (p. 103)

Asimismo, en esta concepción de la persona y su educación, se puede encontrar un claro contraste entre las ciencias que trascienden lo material y las ciencias económicas, pues existe un menosprecio por las artes, la filosofía, etc. y una idolatría hacia la matemática, la comunicación,

etc. Esta diferencia se comprueba con solo observar cómo el sistema educativo está condicionado por los exámenes PISA, en efecto, se valora a un estudiante por el solo hecho de ser eficiente en estos conocimientos. Por lo tanto, se puede afirmar que la importancia del ser humano se ha reducido a ser solo un objeto o almacén de conocimientos; es decir, se deja en segundo plano lo más importante del ser y lo que nos hace distintos del resto: nuestra trascendencia.

Por consiguiente, la preocupación de las escuelas es procurar que los niños aprendan lo más pronto posible a leer y escribir, lo mismo que condiciona la credibilidad de toda institución educativa. Esta condición se origina cuando la educación pierde interés en preparar a las personas para el futuro y solo está orientada a cubrir una necesidad actual. En otras palabras, no se educa para la vida, sino se educa para que una persona sea exitosa y así pueda ganar el mayor dinero posible. Al parecer se está fundamentando la felicidad humana en lo material, en lo efímero, pasajero, que no llena el espíritu humano; lo cual lleva a las personas a experimentar un vacío existencial cada vez mayor

Esta concepción de persona ligada a la de educación lleva consigo también un concepto de libertad “porque la educación es una cuestión de libertad –no educamos a las personas para que sean libres, sino que educamos a personas libres para que sepan ejercer su libertad” (Rodríguez, 2005, p. 8), lo cual se traduce en que educar a una persona es educar en y para la libertad. Asimismo, este concepto se puede entender en dos sentidos: El primero, en un sentido negativo, que hace referencia a que la persona es “libre de algo”, así como lo estipula Mauro & Rodríguez (2005, p.68) al decir que es una “mera ausencia de coerción y requiere que una parte de la existencia humana se mantenga independiente de la esfera del control social y político”; y en un sentido positivo, se es “libre para algo”, donde se contrasta que la libertad se refiere a “la aspiración del individuo por ser dueño de sí mismo” (p. 68); es decir, la persona es libre para auto determinarse por sí mismo hacia su perfección plena, que constituye su fin último. Esta última afirmación, hace referencia al fundamento y sentido de la libertad que se está perdiendo u olvidando en la actualidad, como dice Cardona (2001):

Probablemente tampoco nunca se ha perdido como ahora el fundamento y el sentido de la libertad, como advierte Víctor Frankl, se entiende como “libertad de”, y ya no como “libertad para”: la finalidad, el sentido de la libertad y, por tanto, al fin, de la misma vida. (p. 63).

Además, en la vida práctica, este olvido del fundamento y sentido de la libertad humana ha originado muchos errores en el ejercicio de la libertad. Uno de estos errores es que la conciben como algo absoluto, sin ninguna limitación; lo cual al ejercitarla de esta manera, la persona termina

por perderla y con riesgo a caer en vicios. Por tanto, la situación se agrava si se tiene en cuenta que muchos viven creyendo en un destino que se cumple de manera inexorable, negando así la libertad humana.

Por eso, la mayoría de jóvenes trata de vivir el presente sin echar una mirada a su pasado, que de una u otra forma les condiciona; y sin mirar hacia el futuro; para ellos es demasiado largo o inconsecuente. De tal forma que se olvidan de que vivir no es solo presente, sino que es pasado y futuro; en efecto, del pasado recibo una herencia, una situación, una educación y unas circunstancias determinadas que me condicionan para cualquier decisión que quisiera tomar. Asimismo, decir que existe una libertad completa e independiente es sencillamente una fantasía, puesto que ninguno puede prescindir de las condiciones en las que vive, por ello se puede decir que estas condiciones son el campo de juego dentro del cual nuestra libertad puede ejercerse. Por esta razón, ni mi libertad ni la de nadie es absoluta: yo no puedo decidir siempre todo lo que quiera.

Por otro lado, la dignidad humana está amenazada, pues todo el sistema educativo está orientado desde un punto de vista materialista y mecanicista, en el cual los agentes educativos están infectados por este mal, bien pueden ser religiosos, pero actúan y se dejan guiar por estos fundamentos. Una muestra de ello es que existe una excesiva dependencia de la tecnología, donde cada vez vemos la pérdida de la autonomía. De esta forma observamos a padres que les causa sorpresa y admiración cuando su hijo maneja muy bien el celular, la computadora, la Tablet, etc., lo que hace que el niño pase más tiempo en la manipulación de estos objetos que dedicarse a leer un texto o analizar alguna obra o escrito, trayendo consigo la pobreza del lenguaje, propia de nuestros días.

Asimismo, en estos tiempos, si no tengo claro una dirección para encausar mi vida, si no existe una faena que le de valor y sentido, que me comprometa a sacrificarme, si no he construido mi vida con una base suficiente de valores, por tanto ¿para qué la libertad? pregunta que olvidan las personas que viven eligiendo siempre lo que les favorece o les conviene en cada momento, por ende, la libertad se ha convertido en un simple ejercicio o en un simple antojo de preferir cerveza o ron, sin preocuparse de lo que va a pasar a futuro.

Cada vez las personas se mueven a hacer algo por necesidad, sean necesidades naturales o creadas, y no se motivan por el fundamento principal de la vida: El amor. Del mismo modo, los términos latinos de educación significan conducir afuera nuestras capacidades espirituales para convertirlos en realidades, lo cual no sería por necesidad, sino por amor. Entonces, el adecuado uso

de la educación evitaría que el ser humano sea egoísta y mezquino; por el contrario, pueda ser una persona libre, es decir, un ser que pueda descubrir la verdad y actuar desde ella. Por eso Cardona (2001) dice:

La persona se desintegra, su libertad esencial y radical queda a merced de las solicitaciones que recibe, frecuentemente contradictorias entre sí, según quien le fabrica y propone objetos seductores, sobre la base del principio de placer, ya convertido en mero individuo o unidad de consumición. El punto de referencia absoluto de toda esta estrategia es la felicidad entendida como consumo hedonista. Cardona (2001, p. 14)

Por consiguiente, se ha desconectado la libertad de la responsabilidad, pues muchos no quieren asumir sus responsabilidades como consecuencia del ejercicio de su libertad. Cardona (2001) al referirse a las características del mundo actual, dice:

La libertad es vista como irresponsabilidad: uno es libre si no es responsable de nada, si puede hacer impunemente todo lo que le apetece. Extraña libertad la que deriva de la necesidad de los instintos. Sin libertad responsable, la ética pierde cualquier fundamento y sentido; así como también como ausencia de vínculos permanentes y estables. (p.15)

Esta concepción errónea de la libertad lleva a las personas a un uso inadecuado de la misma, expresándose en diferentes actos que contradicen y degradan la dignidad humana, manifestándose en diferentes males sociales, como la drogadicción, el alcoholismo, la violencia.

A continuación, se presentan algunos datos para una mejor descripción de la situación problemática:

En cuanto al consumo de drogas como expresión del mal uso de la libertad de las personas, la OMS, afirma que “en 2015 fallecieron aproximadamente 450.000 personas a consecuencia del consumo de drogas” (UNODC, 2018, p.1). Por otro lado, la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (2019) realizó un estudio en el Perú sobre el consumo de drogas en población escolar de nivel secundario, afirmando que “el 33.3% de los estudiantes –alrededor de 500,000 adolescentes- reporta haber consumido alguna droga legal, ya sea alcohol o tabaco”. Pero también respecto al consumo de “drogas ilegales e inhalantes, se muestra que el 11.4% de los estudiantes –aproximadamente 150,000 adolescentes- ha consumido estas sustancias alguna vez en su vida” (p. 6).

Otro de los signos alarmantes que los adolescentes no hacen buen uso de su libertad es el acceso voluntario a la pornografía, así Velasco & Gil (2016) dicen que la pornografía “es un fenómeno generalizado principalmente en los adolescentes, la mayoría están expuestos a ella a

través de la red informática, ya sea voluntaria o involuntariamente y a una edad más o menos prematura”. Asimismo según Rasmussen y Bierman (Citado por Velasco & Gil, 2017), “a medida que los niños crecen, el uso de pornografía aumenta dramáticamente. El uso excesivo de estímulos sexuales visuales es el más frecuente problema de comportamiento hipersexual” (p.5).

Asimismo, se evidencia otro gran problema presente en la juventud actual, es el caso de la delincuencia, tal como lo sostienen Ccopa, Fuster, Rivera, Pejerrey, & Yupanqui (2020), quienes afirman que: “no es de extrañarse, entonces, la proliferación de pandillas juveniles, barras bravas y pirañitas. Sus actos delictivos van desde las infracciones leves hasta delitos mayores que implican carcerería” (p.151). Esta situación en lugar de ir disminuyéndose se ha ido agravando en los últimos años en el Perú y Latinoamérica en general. Según Rojas, 2014, “El último lustro, la delincuencia juvenil (de 12 a 23 años) ha ido en un incremento..., llegando a extremos de pasar de diez detenciones al día a diez detenciones por hora” (Citado por Ccopa, Fuster, Rivera, Pejerrey, & Yupanqui, 2020, p.151).

Esta lamentable realidad descrita indudablemente tiene su causa en el desconocimiento de lo que es verdaderamente la libertad, ya que está muy difundida la concepción de una libertad sin límites o que ser libre es hacer lo que a uno le da la gana; simplemente dejarse llevar por lo que el cuerpo o los deseos piden.

De ahí que sea urgente hacer una reflexión sobre lo que es realmente la libertad humana con fundamento desde el mismo ser personal; y cómo educarla para que se ejercite de acuerdo a su verdadero sentido, ya que esta debe estar orientada a la plenitud humana.

Por tal motivo, es que en esta investigación se busca hacer un análisis de los fundamentos de la educación de la libertad en el pensamiento de Cardona.

Carlos Cardona, es uno de los filósofos personalistas más actuales con un pensamiento enfocado en la profundidad del ser de la realidad personal. La presente investigación responde a la necesidad fundamental que tiene toda persona en la actualidad, esta sería el ser feliz con cada acto o cada decisión que tome en el transcurso de su vida, comprendiendo el verdadero sentido de su libertad, la cual está estropeada por distintas concepciones de pensamiento que se puede encontrar hoy en día. Es por ello que tratar de proteger el ser personal es nuestra preocupación principal, pues el ser humano está en riesgo. La libertad actualmente se ha cristalizado en un derecho fundamental de toda persona Al respecto dice Ayala (2004):

Esta se define por la libertad, sinónimo de inteligencia racional y de conciencia moral. Desde siempre el hombre ha aspirado a su libertad, pero como liberación de las múltiples ataduras que la naturaleza, pero, sobre todo, los hombres imponen arbitrariamente. El “miedo a la libertad” es un problema del hombre contemporáneo, que no le importa que otros piensen por él. Por el contrario, nada ha deseado tanto el hombre desde la antigüedad como ser libre” (N° 11)

La libertad es una de las facultades más importantes de la persona humana, la cual ha sido mal interpretada durante muchas épocas de la historia, por esta razón su estudio requiere enfocarlo desde una perspectiva realista, mostrando la verdad de su significado. Por consiguiente, Cardona (2001) rescata esta realidad humana desde una filosofía realista y sobre todo desde una filosofía de la vida, pues para él no existe separación entre pensamiento y vida, lo cual fundamenta a la educación de la libertad.

Este trabajo recopila todas estas inquietudes, intentando analizar la misión que ocupa en la vida de las personas; de esta forma, expresa la necesidad fundamental, la cual es la de afrontar los cambios que se vive en la actualidad, sobre todo cuando el hombre se encuentra confundido, lleno de una perspectiva temporal y finitud de las cosas. En pocas palabras, es tiempo de plantear nuestra posición frente a los interrogantes más profundos del hombre.

El ser humano, vive en este sentido, a partir de asumir retos importantes que le comprometen, partiendo de un verdadero concepto de libertad, que implica actuar con coherencia para elegir siempre el bien, que nos capacita para una vida virtuosa y feliz.

En consecuencia, toda persona humana termina siendo aquello que pone en práctica, esto implica tener un motivo o una tarea que ejecutar, de lo contrario nuestra vida perdería el sentido y caeríamos en el desasosiego; así la libertad adquiere sentido cuando tiene un para qué, cuando está al servicio de una causa y cuando se compromete por ella y en ella.

En realidad, la educación necesita una verdadera reforma, fundamentada en la dignidad de la persona humana, la cual debe ser formada para ejercer adecuadamente su libertad, condición para buscar y conseguir ser feliz.

En consecuencia, el problema de la presente investigación ha quedado formulado de la siguiente manera: ¿Cuáles son los fundamentos de la educación de la libertad en el pensamiento de Carlos Cardona?

Los objetivos de la investigación planteados son:

Objetivo general: Exponer los fundamentos de la educación de la libertad en el pensamiento de Carlos Cardona.

Para lograr el objetivo general de la investigación se plantearon tres objetivos específicos:

- Exponer los fundamentos antropológicos de la educación de la libertad en el pensamiento de Carlos Cardona.
- Explicar los fundamentos éticos de la educación de la libertad en el pensamiento de Carlos Cardona.
- Describir la propuesta de Carlos Cardona de educar en la libertad, para la libertad.

Por tratarse de una investigación teórica bibliográfica tiene relevancia principalmente teórica porque los presupuestos mencionados se han ido cristalizando en reflexiones personales, las cuales han sido estudiados fundamentados, por un sustento cognoscitivo, y desde esta perspectiva, se ha centrado el estudio en la filosofía de Carlos Cardona, cuya concepción educativa de la libertad lo fundamenta el ser personal que tiene múltiples capacidades que deben ser actualizadas, orientadas hacia la plenitud de ser; por eso se busca en este trabajo exponer los fundamentos de la educación de la libertad en su pensamiento, precisando sus fundamentos metafísicos antropológicos y éticos, así como hacer una breve descripción su propuesta educativa para educar “desde la libertad y para la libertad”.

De esta forma se interpreta y reflexiona en el pensamiento personalista del autor, nacida para salvaguardar y mostrar el verdadero rostro de la persona humana; actualizando y revalorando el pensamiento de un filósofo que no olvida que el sustento de la filosofía está en el ser.

Además, esta investigación, de manera indirecta, tiene también relevancia práctica puesto que si se difunde esta concepción de la educación a nivel no solo del ámbito académico de la escuela, sino también a nivel de la familia, los educadores tomarán conciencia de la importancia que tiene el educar la libertad de los niños y adolescentes con fundamento desde la excelencia del ser personal; de esta manera se podrá prevenir los problemas sociales que se han descrito anteriormente como aquellos que se derivan del libertinaje o abuso de la libertad.

## II. MARCO TEÓRICO

### 2.1 Antecedentes del problema

Después de realizar una búsqueda bibliográfica de investigaciones relacionados con el objeto de la investigación no se ha encontrado ninguno relacionado con los fundamentos de la educación de la libertad en Carlos Cardona; sin embargo, existen estudios sobre educación de la libertad que a continuación se presenta:

**López, F. (2017)**, en su tesis doctoral titulada “El amor personal en Carlos Cardona”, presentada en la Pontificia Universidad de Santa Cruz, Facultad de Filosofía (Roma). En esta investigación el autor desarrolla un capítulo destinada a la exposición de la libertad humana, orientada al amor; presentándolo a la libertad como una perfección participada en la persona por el Creador y que encuentra sentido pleno en el amor. También desarrolla un capítulo sobre la educación del amor en la persona, presentado como fin de la vida del ser humano: aprender a amar para conseguir la felicidad tan anhelada.

Esta investigación es uno de los antecedentes más importantes para el presente trabajo de investigación, primero porque expone el pensamiento sobre el amor de Carlos Cardona, el mismo que es concebido como el principio y fin de la libertad humana; presentando además algunas propuestas pedagógicas para educar la capacidad de amar, que no es más que educar la libertad para amar. Por tanto, esta tesis no solo se ha utilizado como fundamento teórico de la investigación, sino también para dirigir la reflexión en la ruta para conseguir lograr los objetivos propuestos.

**Peñacoba, A. (2015)**, en su artículo titulado “A la plenitud humana personal por la educación de la libertad”, publicado en la *Revista latinoamericana de bioética* de la Universidad Militar Nueva Granada (Bogotá- Colombia). En esta investigación se presenta las relaciones existentes entre la libertad y la verdad sobre la persona humana, en un marco educativo que orienta la libertad hacia la plenitud humana. Se concibe a la educación como un medio para que el educando despliegue todo su potencial hasta el más pleno desarrollo posible; lo cual es posible porque la persona no es perfecta. Según el autor, esto lleva consigo “la búsqueda permanente y estable de lo bueno, lo verdadero y lo bello. La libertad así ejercida no es independencia sino vinculación. El sujeto debe preguntarse sobre sí mismo para acertar en una elección que le perfeccione” (p. 81).

Este artículo ha servido como fundamento teórico para la realización del presente trabajo de investigación porque parte de un fundamento metafísico de su concepción de la educación de la

libertad, en cuanto que concibe a la persona como un ser que posee innumerables potencias que deben ser actualizadas a través del proceso educativo de la libertad.

**Marcos, J. (2018)**, en su artículo titulado “En el vínculo está la libertad (Hacia ‘otro amor mejor’), publicado en la *Revista de espiritualidad* de la Universidad P. Comillas (Madrid). El autor expone la concepción cristiana de la libertad, poniendo énfasis en que no se trata de una libertad como sinónimo de total independencia, sino como aquella cualidad que tiene la persona para relacionarse con los demás para lograr su plenitud y el fin para lo cual ha sido creada. De esta manera se rechaza toda concepción extremista de libertad como ausencia de límite o vínculos. La tesis del autor lo fundamenta a la luz del pensamiento de San Juan de la Cruz, exponiendo este pensamiento como una tesis central del cristianismo.

Esta investigación se ha tomado como antecedente de estudio porque el pensamiento de Carlos Cardona, sobre el que se centra el objeto de la presente investigación, también sostiene que la libertad en el ser humano no es absoluta, sino limitada; cuyo ejercicio está ordenada al amor, donde consigue su plenitud.

**Clavell, L. (2015)**, en su artículo titulado “Metafísica del bien y del mal. Realidad del orden moral, publicado en la *Revista Sapientia* de la UCA (Argentina). En esta investigación se expone los fundamentos metafísicos de una ética realista, donde se sustenta el bien y el mal en lo que es realmente la persona, y lo que le perfecciona en su ser. Por tanto, el autor profundiza en “el papel de la voluntad y del amor en el origen de la opción inmanentista, subrayando que se fundaba en un acto de libertad, con el que la persona decide pensarse y tratar de actuar como absolutamente autónoma” (p. 113).

Esta investigación ha servido para el desarrollo de los fundamentos éticos de la libertad con sustento ontológico; es decir desde el ser y para la plenitud del ser; de tal manera que se presente a la libertad como una experiencia radical que no consiste solo en la elección de unos medios, sino de la decisión radicar de la vida para conseguir el fin último para el que existe.

**Ortega, S. (2011)**, en su artículo científico: **Claves para Educar en Libertad. Un planteamiento en base al pensamiento de José Manuel Esteve**, realizado en el XII Congreso Internacional de Teoría de la Educación, “recoge algunas ideas básicas para educar en libertad relacionadas con el desarrollo de la autonomía y la responsabilidad en el educando. Parten del pensamiento pedagógico de D. José Manuel Esteve Zarazaga plasmado en su último libro “Educar, un compromiso con la memoria. Un libro para educar en libertad.” Velasco (2011, p.1)

En este artículo describe los diez planteamientos de dicho autor, que se constituye como guía para todo educador:

La necesidad de educar en un clima de afecto y de orden; el desarrollo de una relación educativa basada en la autoridad como reconocimiento; educar para ayudar al otro a entenderse a sí mismo y al mundo que le rodea; acostumbrar a reflexionar al alumnado responsabilizándose de sus opciones y acciones; iniciar en valores, actitudes y conocimientos valiosos para la persona y la sociedad; formar la razón, fortalecer el carácter y educar la voluntad del educando; saber desaparecer como educador conforme el educando va asumiendo las riendas de su propia vida; y, en concreto desde el ámbito escolar, relacionar las materias con los temas que afectan a la humanidad, recuperando así el valor humano del contenido de enseñanza. Ortega (2011, p.1)

Dicha investigación guarda relación con nuestro trabajo en la medida en que desarrolla claves muy importantes para educar en la libertad; sin embargo, aborda este tema partiendo del educador, proponiendo a la actividad educativa del maestro como facilitador del aprendizaje que ayuda para que el estudiante tome sus propias decisiones y sea responsable de sus actos.

**Melendo, T. (2008)**, en su artículo científico: **Sobre la Libertad Humana**. Cuyo artículo trata en primera instancia sobre los fundamentos de la libertad para posteriormente encaminar al investigador a dos propuestas o vías, a una que parte de una concepción falsa o errónea de la libertad, cuyas consecuencias son las que se evidencian en nuestra época; y otra que se fundamenta en un concepto verdadero de la libertad, la misma que conduce a la perfección y felicidad.

El presente estudio, así como el que estamos encaminando, tratan de exponer y fundamentar que la libertad tiene que ser educada al mismo tiempo que alcanzamos la madurez humana. Por otro lado, dicha investigación solo trata sobre la libertad de forma breve y de forma general, mientras que la nuestra se centra en dar a conocer los fundamentos de la educación de la libertad en el pensamiento de Carlos Cardona.

## **2.2. Bases teóricas científicas**

La actividad educativa gira alrededor de una condición fundamental, la generosidad sincera de cada uno de los agentes educativos, que consiste en darse al otro para ayudarle a lograr su perfección. Esto reclama el conocimiento previo de cada una de sus capacidades, descubrirlas en su unitariedad e integralidad, y responder a las interrogantes sobre el hombre y ¿cómo alcanza su plenitud?

Detallamos a continuación de forma general, en primer lugar, el concepto de persona, para luego estudiar y profundizar el tema de la libertad humana como una perfección esencial de nuestro

ser personal, describiéndola desde las diferentes concepciones, para luego analizarla desde el pensamiento realista y personalista, para finalizar en el pensamiento de Carlos Cardona.

### **2.2.1. La persona humana**

La persona humana es uno de los problemas y misterios que la filosofía ha tratado de responder, teniendo en cuenta sus diferentes dimensiones. Pero hasta la actualidad no se puede afirmar que ya se tenga un conocimiento acabado de lo que es la persona en toda su plenitud, pues cada persona es única e irreplicable, tienen tanta riqueza en su ser que será difícil que se llegue a conocer en su totalidad; y menos aun cuando hablamos de la persona en general. Sin embargo, ha existido a través de la historia de la filosofía muchos pensadores que han dado muchos aportes de manera progresiva en el conocimiento de la persona humana, teniendo en cuenta su esencia y algunas propiedades que se desprenden de su ser.

#### **A) Definición**

Es cierto que no existe una definición que abarque la totalidad de lo que es la persona humana, sin embargo, se han dado algunas ideas que han intentado definir lo que es la persona, no llegando nunca abarcarlo totalmente.

La definición clásica de persona es la de Boecio, quien lo define como toda “*substancia individual de naturaleza racional*”. (Melendo, 1999, p. 10)

Siguiendo al autor es importante aclarar que más que una definición es una descripción de lo que es la persona. Esta descripción boeciana cuando afirma que es una “sustancia individual” no responde a una visión egocéntrica de la persona, por lo que terminaría encerrando a cada persona en sus propios intereses.

En efecto, no es para él la inteligencia una propiedad aislada, poco flexible y cuasi mecánica. En su doctrina, la naturaleza racional implica, como derivando de ella, el entendimiento en toda su pujanza, que encierra ya cálidas riquezas insondables; y, además, la voluntad; y, como consecuencia, la libertad y el amor: la entera vida del espíritu. (Melendo, 1999, p. 11)

Por tanto, es la racionalidad que hace que la persona se diferencie del resto de seres de la creación, dicha racionalidad hace que la persona sea indeterminada y orientada hacia el futuro. Por ser inteligente, tiene una disposición natural hacia el bien en cuanto bien, que es el apetito racional de la voluntad y sus frutos, como menciona Melendo (1999):

Cuyos frutos naturales son la autonomía en el obrar y el amor, que hacen más rica y sabrosa la cualidad interior de la persona; la realidad racional incluye toda esa plenitud afectiva y decisional, vívida y móvil, que advertimos en las personas maduras. (p.12)

La persona humana, es un ser que posee dos potencias superiores, el entendimiento y voluntad, siendo la libertad su propiedad esencial; que constituye su riqueza interior de su ser, razón por la cual se convierte en un ser espiritual libre, con autonomía para amar.

Por otro lado, la persona humana por ser una sustancia individual es irreplicable, nadie es igual a nadie y nadie puede elegir el bien por otro, cada uno es dueño de sí mismo y por ende responsable de sus actos, siendo consciente también que el ser que posee es un ser participado o comunicado, así lo afirma García (2003):

Persona es algo que se es, no es un título que se adquiere o se tiene por un linaje familiar, la persona posee su propio ser, pero se trata de un ser comunicado por Dios, el acto de ser personal es un acto de ser derivado. (p.121)

Por la naturaleza racional, la persona humana puede conocer la verdad, amarla y vivir según la misma, pues el amor es el fundamento y el sentido último de la libertad, y de la propia vida. Dicha racionalidad fundamenta la realidad de amar y ser amado.

Marias, (2000), en una de sus conferencias, a propósito, hablando sobre el tema de Persona Humana, explica la definición boeciana, a la cual define como tan admirable e insuficiente por la complejidad que significa:

Es una cosa muy particular, es una cosa diferente de las demás porque es racional; pero, es una cosa, es una substancia. Esto es lo que no es. La persona no es algo, es alguien. La lengua lo distingue de un modo absoluto y clarísimo. La lengua no confunde nunca algo y alguien, nada ni nadie, que y quien. (p.4)

Resulta indispensable describir brevemente lo mencionado por Melendo (2001) cuando hace mención a lo escrito por principales personalistas, en donde recalcan la entraña personal del ser humano que lleva consigo el nexo constitutivo del amor: En este sentido, afirma con decisión Juan Pablo II (1979):

El hombre no puede vivir sin amor. El permanece para sí mismo un ser incomprensible, su vida está privada de sentido si no se le revela el amor, si no se encuentra con el amor, si no lo experimenta y lo hace propio, si no participa en él vivamente. (p. 11)

Por tanto, se podría decir que la persona humana es esencialmente amor, pues está hecha por amor y para amar y solo encuentra sentido pleno a su vida, amando. Por eso, Caldera, (1995) saca a la luz lo siguiente:

La verdadera grandeza del hombre, su perfección, por tanto, su misión o cometido, es el amor. Todo lo otro, capacidad profesional, prestigio, riqueza, vida más o menos larga, desarrollo intelectual, tiene que confluir en el amor o carece en definitiva de sentido. (Citado por Melendo, 2001, p.15)

En consecuencia, se entiende a la persona, abierta al ser, a la verdad, a la bondad y a la belleza; realidad a considerar en la relación con los demás, sobre todo en la actividad educativa; no dejar de lado la gran riqueza interior que guarda la persona humana, capaz de trascender a las realidades materiales.

Por ahí caminaría la determinación de la índole personal del sujeto humano: dotado de un fondo abierto, inteligente, libre, amoroso, creativo y contemplativo; apto para relacionarse íntimamente, desde su misma médula, con lo más profundo y enjundioso de la realidad... y para hacer que cobre nueva vida. (Melendo, 2001, p. 116)

Dichos rasgos esenciales de la persona se profundizarán a continuación.

## **B) Características o propiedades que definen a la persona.**

En el estudio de las características o propiedades de la persona humana, principalmente describiremos, de forma breve, lo estudiado por Yepes & Aranguren y Melendo en sus obras, Fundamentos de Antropología y dimensiones de la persona humana respectivamente.

- **Dignidad.** El término dignidad significa en latín lo que es estimado o considerado por sí mismo, no como derivado de otro. Por lo que se entiende por dignidad humana al valor interno e irremplazable que le corresponde al hombre en razón de su ser. “La palabra dignidad significa excelencia, preeminencia. Antonio Orozco la describe así: digno es aquello por lo que algo destaca entre otros seres en razón del valor que le es propio”. Garrote (2006, p.18).

Melendo (1999), hace referencia en este tema de la dignidad humana, por la frecuencia y profundidad, menciona que se encuentra en relación con el bien, y lo perfecto; además lo digno tiene tres características importantes: “la elevación o encumbramiento, la interioridad o intimidad y la autonomía o independencia. La dignidad es la valía correspondiente a lo elevado, íntimo y autónomo (citado por Garrote, 2006, p.20).

Cabría, entonces, avanzar una primera descripción de la dignidad, compuesta por tres elementos integrados. Entendemos por dignidad: 1. Aquella excelencia o encumbramiento correlativos a un tal grado de 2. Interioridad que permite al sujeto manifestarse como 3. Autónomo. Quien posee intimidad goza de un “dentro” consistente, en virtud del cual puede decirse que se apoya o sustenta en sí, y conquista esa estatura ontológica capaz de introducirlo en la esfera propia de lo sobreeminente, de lo digno. (Melendo, 1999, p.23)

El mismo autor, menciona que todo esto deberíamos meditarlo a menudo y llevarlo a la consideración de las personas a quienes tratamos y sobre las que tenemos cierta ascendencia:

Por una parte, hacerlos conscientes de la intrínseca y constitutiva valía que todos poseen, con independencia de sus circunstancias concretas; Por otra, animarlos a cultivar su riqueza interior; Y, llevarlos a concluir, como contrapunto, que lo que no es íntimamente noble, superior, no puede expresarse “hacia fuera” como tal, sin que el resultado se evidencie a todas luces como postizo. (Melendo, 1999, p.21)

- **la intimidad.** Quiere decir que la persona tiene un dentro que solo conoce uno mismo. Tiene un mundo interior propio, el mismo que se apertura hacia su intimidad cuando busca conocerse en la profundidad de su ser.

Si no manifiesto mi intimidad, mis pensamientos e ideas no lo pueden conocer nadie; por tanto, intimidad es tener una interioridad accesible para mí y escondida para el resto. La grandeza de esta característica es que de ella nace la creatividad, los proyectos que ponemos en marcha durante nuestra vida, es un dentro que se desarrolla.

Del carácter de intimidad surge también lo creativo: porque tengo interior y me abro a él soy capaz de innovar, de aportar lo que antes no estaba y ni siquiera era previsible. La intimidad tiene capacidad creativa. Por eso, la persona es una intimidad de la que brotan novedades, capaz de crecer. Lo propio del hombre es el ser algo nuevo y causar lo nuevo (Yepes & Aranguren, 2003. P. 47)

Resulta por tanto indispensable conservar y cuidar nuestra intimidad, y también respetar la de los demás, y sobre todo como educadores, enseñar a nuestros estudiantes el valor de la misma, teniendo en cuenta lo que dice el autor que lo propio del hombre es ser creativo, el ser algo nuevo y causar lo nuevo.

- **la manifestación de la intimidad o trascendencia.** “Es la capacidad de sacar de sí lo que hay en su intimidad. La persona es un ser que se manifiesta, (...), es “un ente que habla”,

que se expresa, que muestra lo que lleva dentro” Melendo (1999, p.138). La persona humana además de ser un ser abierto a su interioridad es también un ser que se apertura a los demás, que muestra a través de su corporalidad lo que lleva dentro de sí, transmitiendo a los demás su propia vida. Esta característica nos condiciona como educadores a cuidar y nuestra intimidad, hacerla crecer, para luego ser un testimonio de vida en nuestros educandos. “La conclusión, solo en apariencia paradójica, es que quien está dotado de “más vida (más) interior” resulta asimismo capaz de desplegar “hacia fuera” un conjunto de operaciones más intensas y eficaces”. (Melendo, 1999, p.138, 139)

- **La libertad.** Las características anteriores nos indican que la persona es dueño de sí mismo y responsable de sus propios actos. La libertad es una de las características más radicales de la persona. “El hombre es el animal que, como origen de sus actos, tiene el dominio de hacer de sí lo que quiere”. (Yepes & Aranguren, 2003: 47).

La autonomía constituye una de las bases de la excelencia humana. “La libertad aparece, pues, por todas partes, cuando se analiza la eminencia de la condición personal”. (Melendo, 1999, p.50)

Esta característica por razón del interés de la investigación lo desarrollaremos ampliamente en el capítulo siguiente.

- **La capacidad de dar.** Quiere decir que la persona es efusiva, capaz de sacar de sí lo que tiene para dar o regalar. Característica que se ve especialmente en la capacidad de amar. amor que significa darse desinteresadamente al otro: quien se guarda, quien no se da, no está amando, no es capaz de realizar la actividad más alta para los seres que piensan y quieren. El hombre, en cuanto persona, logra su perfeccionarse en la caridad.

Por otro lado, este desprendimiento o amor necesariamente necesita ser correspondido, de tal forma que tiene que haber alguien que lo reciba, pues “Si no, no hay dar; sólo dejar. Si no hay un otro, la persona quedaría frustrada, porque no podríamos dar. Se da algo a alguien” (Yepes & Aranguren, 2003, p. 48)

- **El diálogo.** Lo que se quiere dar o se entrega tiene que tener un receptor a otra persona, de esta forma se afirma la necesidad de diálogo: “dar lleva al intercambio inteligente de la palabra, de la novedad, de la riqueza interior de cada uno de los que se da. Una persona sola no puede ni manifestarse, ni dar, ni dialogar: se frustraría por completo”. (Yepes & Aranguren, 2003, p. 48)

Es importante hacer mención siguiendo a Yepes (2003) que la persona humana es persona, aunque sus capacidades no estén actualizadas, esto quiere decir que es persona un feto, un embrión y un discapacitado o incluso quien está dormido.

De tal forma no reducimos a la persona solo a sus acciones y también estamos explicando de donde se origina esa capacidad. Evidentemente la capacidad en acto, actualizada, se deja notar solamente en la persona ya adulta y con salud. Es muy claro por tanto que toda persona que está pensando en este momento es porque antes ya tenía esa capacidad en potencia.

- **Apertura a la verdad.** Para tratar ese tema voy a copiar textualmente una frase de Blaise Pascal: “El hombre no es más que una caña, la más débil de la naturaleza; pero es una caña pensante. No es menester que el universo entero se arme para aplastarlo: un vapor, una gota de agua, bastan para matarlo. Pero aun cuando el universo lo aplastara, el hombre seguiría siendo más noble que lo que lo mata, porque él sabe que muere y la ventaja que el universo tiene sobre él. Mientras que el universo, de todo esto, no sabe nada”.

Esta característica de la persona hace mención a que la persona es capaz de conocer la realidad tal como es, de deleitarse en ese conocimiento y verdad de organizar y dirigir su vida de acuerdo a la verdad. “En terminología clásica, para aludir a esta propiedad se diría que la persona es *capax veri*, (capaz de conocer la verdad), igual que antes se habría dicho que era *capax boni*, (capaz de apreciar, querer y construir) el bien”. Melendo (1999, p. 69)

### **C) La persona, fin en sí misma.**

La persona no es medio o instrumento manipulable, de tal modo que como principio de actuación deberíamos tener el siguiente: “Obra de tal modo que trates a la humanidad, sea en tu propia persona o en la persona de otro, siempre como un fin, nunca sólo como un medio”. (Rosario Pedro M. 2007, p. 44). Dirigir a las personas como si fueran instrumentos, procurando que no sean conscientes de que están sirviendo a nuestros intereses, es profundamente inmoral.

La persona no debe ser convertida en un medio para, no debe ser manipulada, como comúnmente vemos actualmente, en donde hemos absolutizado algún bien material y lo hemos puesto por encima de la misma persona y del mismo absoluto en sí. Respetar a las personas implica no violar su dignidad. Además “Todas las personas deben ser reconocidas como personas concretas, con una identidad propia y diferente a las demás, nacida de su biografía, de su situación, de su cultura y del ejercicio de su libertad”. (Yepes & Aranguren, 2003, p.54)

A la capacidad que tiene la persona de distinguirse de los demás y de decidir y ser dueño de sí, se la puede definir como un absoluto relativo, precisamente porque no puede hacer lo que le plazca, sino que tiene esa capacidad con referencia a otro que le muestra como tal.

Es decir, en cuanto relativo, se sabe imagen de un Absoluto incondicionado que le presta su propia incondicionalidad, al tiempo que le hace responsable del respeto al carácter de imagen de lo incondicionado del resto de las personas humanas. La dignidad del hombre, entonces, sólo se capta en profundidad si se sostiene que es fruto de la afirmación que el mismo Dios hace de cada hombre, del novum que cada uno somos. Aquí se entra necesariamente en el terreno de lo teológico y de la revelación. (Yepes & Aranguren 2003, p.55)

Por tanto, toda persona necesita y merece tener un trato especial y digno que posibilite y garantice su desarrollo como persona, realidad que se convierte en la actualidad como un reto, a partir de la mentalidad hedonista y materialista de la sociedad en que vivimos.

#### **D) La persona en el espacio y en el tiempo.**

La persona humana además de ser un ser espiritual también es un ser corporal, de tal forma se encuentra instalada en el espacio y en el tiempo, formas fundamentales de la materia; vive en, que se expresa con el verbo estar; estoy, me desarrollo y proyecto mi propia vida en un lugar determinado y en un tiempo determinado que de una u otra influyen en mi modo de vida.

Sin embargo, el hombre puede situarse por encima del tiempo por medio de su inteligencia; de tal forma que lo primero para prevalecer sobre el tiempo corresponde a memorizar el pasado, y analizar nuestra dependencia del mismo. La otra forma es el anhelo de transformar nuestro presente en algo que perdure para siempre. De esta realidad podemos enumerar muchos ejemplos como el deseo que el amor dure siempre, lo bueno o valioso perdure, etc. Y finalmente como menciona Yepes & Arangurén (2003): “Hay una tercera manera de situarse por encima del tiempo que es anticipar el futuro, proyectarse con la inteligencia y la imaginación hacia él, para decidir lo que vamos a ser y hacer” (p.56)

La vida es una operación que se hace hacia delante. Yo soy futurizo: orientado hacia el futuro, proyectado hacia él. Y así, además de instalación en una forma concreta de estar en el mundo, el hombre tiene proyección, pues vive el presente en función de lo por venir. (Yepes & Arangurén, 2003, p. 56)

## **E) La persona como capaz de tener.**

La persona humana durante su vida posee bienes materiales que los convierte en una especie de extensión de su propio ser. Podemos definir a la persona humana como un ser capaz de tener, capaz de decir mío. Se puede tener a través del cuerpo o de la inteligencia. Ambas maneras culminan en una tercera, que es una posesión más permanente y estable: los hábitos.

El verbo tener se emplea normalmente para expresar el tener con el cuerpo. Uno tiene lo que agarra con la mano o pone (adscribe) en su cuerpo. Este surgimiento de relaciones da origen a otro nivel del tener, que es el poseer cognoscitivo, que lleva al hombre por ejemplo a fabricar instrumentos para su servicio.

De esta forma podemos decir que este nivel consiste en poseer hábitos, puesto que se convierten en extensión de nuestra naturaleza y la perfeccionan, puesto que lo capacitan en la automatización de conductas positivas.

Tener hábitos es el modo más perfecto de tener, porque los hábitos perfeccionan al propio hombre, quedan en él de modo estable configurando su modo de ser. Cuando el hombre actúa, lo que hace le mejora o le empeora, y en definitiva le cambia. La acción humana es el medio por el cual la persona se realiza como tal, porque con ello adquiere hábitos. Los hábitos, desde este punto de vista, se pueden definir como una segunda naturaleza. (Yepes & Aranguren, 2003, p. 58)

### **2.2.2 La libertad: Diversas teorías**

Durante la historia la persona humana ha tenido formas de concebir la realidad, lo mismo respecto de la persona humana, y por consecuencia a una de sus perfecciones principales como la libertad. Siempre se ha preguntado si es que la persona humana es realmente libre, y si lo es en qué sentido o afirmar que no somos libres porque estamos determinados o condicionados por nuestros genes y otros factores.

En este capítulo vamos a describir de forma sintética las concepciones principales de libertad humana.

#### **A) Concepciones extremistas de la libertad**

##### **- El Determinismo.**

La persona humana, a lo largo de la historia, nunca ha dudado de la existencia de la libertad, siempre ha considerado que su existencia es algo de sentido común; sin embargo, a pesar de ello,

podemos ponerla en duda, de tal manera que el creer que somos libres o sentirnos libres no demuestra que lo seamos realmente.

La visión científica del mundo moderno, donde todo estaba regido por leyes, marcó el problema fundamental del determinismo; deseando explicarlo todo, incluso a la persona humana, a partir de términos físicos.

Sin embargo, ya desde el pensamiento griego podemos encontrar los orígenes de este problema; por lo que según Gispert (2004):

La primera doctrina determinista se remonta al atomismo de Demócrito, quien planteaba que los átomos son materiales e independientes, y que el movimiento que los agita obedece a procesos automáticos e impersonales. Según Demócrito, el mundo posee mecanismos determinados y, por tanto, todo lo que ocurre no obedece a un fin o a un objetivo, sino a una causa precisa, aunque no siempre sea evidente (Gispert, 2004 p. 43)

El determinismo anula la libertad y reduce las acciones humanas a procesos mecanicistas, Determinados por relaciones causales lineales en las que no hay lugar para la voluntad, la intencionalidad ni la creatividad. “Desde una perspectiva determinista, el ser humano es un autómatas, una marioneta movida por los hilos de las leyes naturales que controlan el universo, lo ordenan y lo regulan”. (Restrepo, 2013, p. 45)

El determinismo, entendido de modo general, es una concepción filosófica ontológica que sostiene la tesis de que todo está determinado, es decir, inevitablemente causado. Por lo tanto, el determinismo niega la existencia de la libertad, manifestando que todo acontecimiento del mundo está causado, provocado por una causa o razón anterior, y éste hecho anterior por otro anterior, y así sucesivamente, formándose una cadena de causas y efectos. La consecuencia es evidente: el ser humano no posee libertad de elección.

### **- Liberalismo**

Castellani (1960), realiza dos definiciones del liberalismo, la primera definición a la que lo llama breve sería: “el liberalismo es el movimiento económico, político y religioso que se propone a la Libertad como su ideal, y como el ideal absoluto de la Humanidad” (p. 7). Más adelante analizando dicha definición menciona que en este sentido la palabra libertad quedó sin contenido. Castellani, citando al judío alemán Berstein, dijo:

Poco importa hacia dónde vamos, lo que importa es el movimiento, porque la libertad es un movimiento...”. De modo...el Liberalismo proclamando LIBERTAD destruyó en el mundo la Libertad y trajo lo que ellos llaman Totalitarismo. Los que lo llevaban sabían bien lo que querían;

querían la libertad de comercio, o sea al actual Capitalismo; y para eso querían gobiernos débiles, sufragio universal; y para eso querían una religión débil, el deísmo, y después el cristianismo liberal y hoy día del modernismo. (p.7)

Por tanto, el liberalismo en su afán de defender la libertad humana, que no fue más que un pretexto para justificar sus fines económico y políticos, terminó negando la libertad al someter a las personas a la voluntad de los poderosos, promocionando el atroz individualismo en los que han caído las personas en la actualidad, que se han olvidado que son seres sociales por naturaleza y que necesitan de los demás para su perfeccionamiento y felicidad.

Según Velarde (1997) “el liberalismo nace en el siglo XVIII, aunque su gestación fuera anterior. Cuyas ideas se identifican de alguna manera con las de la ilustración” (p.15), en donde se considera al “hombre como individuo independiente que se une con otros en sociedad por motivo de convivencia. El resultado es evidente y determinante: la ausencia de responsabilidad con respecto a esa misma sociedad”. (p.21)

Por tanto, al no existir relación social, tampoco habría obligación social, por ende responsabilidad con la sociedad; así el liberalismo afirma que el hombre no puede sobrellevar sobre sus hombros una obligación que no la tiene y el que elige lo contrario nunca logrará su propósito, que es a final de cuentas el interés personal; por eso el autor afirma que “la noción de derechos humanos de la que se vive hoy en día se asienta sobre un planteamiento individualista de las relaciones entre los hombres” (p.25)

Así para Herrera (2006), “la libertad de los liberales es incompleta. Sólo se concede valor positivo a la libertad entendida como ausencia de impedimentos externos, de aquellos que establecen otros agentes” (p.2), de esta forma todas las acciones humanas están determinadas por lo que la persona humana pueda realizar sin afectación de obstáculos que se le presenten los demás.

Finalmente, Castellani (1960) realiza una síntesis de este movimiento de la siguiente manera;

... el liberalismo, puede ser considerado en tres planos diferentes, en el plano empírico, en el plano filosófico y en el plano teológico; que corresponden a las tres vidas que hay en el hombre, a la vida de los sentidos, a la vida del intelecto y a la vida sobrenatural de la gracia: en el plano empírico era una invención de la oligarquía inglesa y su posterior imperialismo, después adoptada por toda la burguesía europea, cuya meta era el Dinero; en el plano filosófico fue un intento de resolver para siempre el eterno problema de la persona frente a la sociedad; en el plano teológico fue una singular herejía, que yo denominaría “una de las Tres Ranas del Apocalipsis” (p.8)

## **B) Concepción realista de la libertad. Aristóteles y Santo Tomás**

En la tradición filosófica se manejan tres conceptos básicos de libertad: para actuar, para elegir y libertad trascendente.

Con carácter general, el concepto de libertad - especialmente a nivel personal - presupone la posibilidad de poder elegir, la misma que requiere de razones que conduzcan a una determinada elección; lo que implica la obtención de criterios adecuados, para valorarlos debidamente y discernir acerca de la conveniencia de la elección. Esto implica que la Libertad no es absoluta. El hombre no dispone de una posibilidad absoluta de elegir: no podemos elegir en contradicción con las leyes de la naturaleza; ni es posible ejercer mi libertad, perjudicando la de los demás.

Según esta concepción, la persona por tener dos facultades superiores: inteligencia y voluntad, es libre. Por tanto, puede elegir libremente los medios que le presenta la inteligencia para conseguir los fines que les son propios en orden a la consecución de su fin último, que es su perfección plena, donde solo puede encontrar su felicidad. Sobre esto dice Lorenz (2004):

La inteligencia y la voluntad son dos facultades del alma que se necesitan y que se complementan; juntas hacen que el hombre sea un ser libre y feliz. “Así como el entendimiento asiente por necesidad a los primeros principios, así también la voluntad se adhiere al fin último que es la bienaventuranza”. El deseo de este fin último no es de aquellos sobre los cuales tenemos dominio.

Razón por la cual todos los hombres desean la felicidad (p .532).

En consecuencia, la persona es libre para elegir los medios y los fines próximos y mediatos, pero respecto del fin último en general, que es la felicidad no es libre, pues tiende necesariamente a ella; por eso todas las personas queremos ser felices, no tenemos otra opción.

### **• La libertad: Noción y naturaleza en Tomas de Aquino y Aristóteles**

Para desarrollar este tema, vamos a tomar, a parte de otros autores, el estudio realizado por Nogales (2010, pp. 433-450), sobre la libertad en Tomás de Aquino y Aristóteles. El siguiente concepto lo toma de Summa Theologicae, I, 83, 1 in c.: “Podemos definir la libertad como el poder, radicado en la razón y más inmediatamente en la voluntad, de obrar o de no obrar, de hacer esto o aquello, de ejecutar así por sí mismo acciones deliberadas” (p.435)

Por tanto, como menciona más adelante desde un punto de vista de su naturaleza, la libertad no es una facultad distinta de la voluntad sino más bien una propiedad de un acto voluntario, por lo que la libertad es el poder de la voluntad de determinarse a sí misma. Así lo describe Ayllón (1998):

La libertad es el poder dirigir y dominar los propios actos, la capacidad de proponerse una meta y dirigirse hacia ella, el autodomínio con el que los hombres gobernamos nuestras acciones. En el acto libre entran en juego las dos facultades superiores del alma: la inteligencia y la voluntad. La voluntad elige lo que previamente ha sido conocido por la inteligencia. Para ello, antes de elegir, delibera: hace circular por la mente las diversas posibilidades (citado por Nogales, 2010. p.436)

Es decir, por la libertad, cada ser humano ejerce el dominio de sus obras, dispone de sí mismo, se posee por su voluntad o se autodetermina. Según Aristóteles, libre es lo que es causa de sí, por eso define al hombre libre como:

... aquel que pertenece a sí mismo, tanto en el sentido económico (no ser utilizado como instrumento de trabajo), como en el moral (ser dueño de sus propios actos). En el sentido político, este hombre es el único que puede ser considerado ciudadano, pues debe participar de la deliberación y de la función judicial de la ciudad. Aquel que no se gobierna a sí mismo tampoco puede gobernar a los demás. (Citado por Restrepo, 2007, p. 432)

De acuerdo a lo explicado por el Estagirita, la libertad será la capacidad que tiene toda persona de autodomínio o autogobierno; es decir que es capaz de orientar o dirigir su vida o sus actos hacia sus fines propios, sin coacción de elementos externos.

Tomás de Aquino, también manifiesta que la elección es el acto propio de la libertad, teniendo de esta forma las opciones de hacer lo correcto o no. Así la libertad se convierte en un camino para que el hombre se perfeccione desde lo verdadero y bueno. Por lo que entiende que “en la libertad intervienen tres elementos: la voluntad, como principio intrínseco; el fin: el bien propio; y un acto: la elección” (p.436).

#### • **El libre albedrío.**

Tomás de Aquino en su tratado sobre la libertad presenta el libre albedrío como la libertad de elección de los medios para conseguir los fines que necesita para su perfeccionamiento. En la S. T, I, 82, 1 in c, manifiesta:

Al acto de la elección se opone toda acción externa o interna, como las pasiones o los hábitos. Para este autor, la elección, o este modo de posibilidad, lo es “respecto a los medios para conseguir un fin. Sin embargo, en relación a los fines verdad y bondad, no se posee este libre albedrío, porque se quieren de un modo natural y necesario”. Para Tomás de Aquino, siguiendo a Agustín de Hipona, este básico querer natural y necesario del bien supremo o fin último, en el que no hay elección, es un primer grado de libertad (citado por Nogales, 2010, p.437)

Por tanto, queda claro la aspiración o deseo natural a la felicidad de toda persona, el deseo natural de perfección y plenitud, por lo que siempre buscamos el bien. Sobre este bien absoluto el hombre no tiene elección, lo quiere de manera necesaria. Este es el primer grado de libertad, según el Aquinate. Por lo que el libre arbitrio no es respecto del fin último que se quiere necesariamente, no libremente. El libre arbitrio es respecto de la elección de los medios. Por eso define el libre arbitrio: “como un querer racional y electivo”, que constituiría el segundo grado de libertad, teniendo su raíz en la razón; y al que le correspondería la elección de los medios (citado por Nogales, 2010, p.438)

De tal forma, sostiene Tomas de Aquino que el fin último, que se identifica con los trascendentales, cuya posesión viene a constituir la felicidad plena, también se debe de querer de forma racional y electiva; sin embargo el hombre muchas veces desvía su deseo natural, pervirtiendo su bondad, por lo que termina queriendo el mal: “querer el mal no es libertad, ni parte de la libertad, sino un cierto signo de ella” (De Veritate, q. 22, a. 6, in c., citado por Nogales, 2010, p.442).

Por lo que, la verdadera libertad consistirá en elegir el bien que le acerque a la persona a conseguir su fin, su perfeccionamiento; ya que cuando elige el mal estará perdiendo su libertad, ya que está perdiendo la posibilidad de conseguir su fin último, que da sentido al libre albedrío. Por Tomás de Aquino dice:

Si el ser humano elige entre los diversos medios apropiados que conducen al fin concreto, que ha sido también elegido, actúa con libre albedrío, con un “cierto grado de libertad”. En cambio, si no elige su verdadero fin último o toma los medios inadecuados, pierde en realidad la misma libertad del libre albedrío, que no es plena por incluir esta posibilidad de apartarse del fin último o supremo. (citado por Nogales, 2010, p.442)

Para aclarar lo manifestado por Tomás de Aquino, conviene referirnos a lo explicado por Eudaldo Forment, citado por la misma autora, quien afirma:

... el libre albedrío humano conlleva imperfección, que no está en su libertad, sino en su limitación, que comporta carencia de la misma. De tal modo que, si se “remueve” la posibilidad del mal, desaparece la imperfección del libre albedrío. En este sentido, es en el que se entiende la afirmación de que en la medida en que el hombre va eligiendo el bien, se va haciendo más libre. Si “el libre albedrío es una facultad de la razón y de la voluntad por la que se elige el bien y el mal”, no podemos decir por ello que la libertad humana supone la indiferencia ante el bien y el mal, pues, por ser siempre una participación de la libertad, es siempre un querer el bien y una aversión al mal, ya que incluso, cuando se elige el mal, se busca el bien. (citado por Nogales, 2010, p.442)

Nogales (2010) citando a Eduardo Forment, sostiene que en Aristóteles y Tomás de Aquino, necesidad y libertad no se oponen:

De un lado, y respecto al fin general, lo opuesto a la libertad no sería la necesidad sino la coacción externa que violenta la voluntad del sujeto. Y respecto a la elección de los medios y del fin determinado, es decir, al segundo grado de libertad o libre albedrío, la necesidad tampoco se opone absolutamente a la elección del fin concreto, pues puede darse en el ser humano un tercer grado de libertad, —el grado de libertad más perfecta—, un nuevo modo de querer el bien. En este tercer grado de libertad, no hay posibilidad del bien y del mal, sino necesidad del bien ya concretado. El libre albedrío del fin último concreto y el libre albedrío del medio, viables por el deseo necesario del fin supremo o felicidad en general, tienden a querer necesariamente al auténtico fin particularizado, a reemplazar la posibilidad del bien por su necesidad. (citado por Nogales, 2010, p.339)

Por tanto, con respecto a la inclinación natural hacia el fin último y la elección de los medios necesarios para conseguirlo, la libertad esencialmente consiste desear y elegir el bien, y el no apartarse del mismo, posibilita a la libertad su perfección. La persona humana es un ser pensante y que ha de desarrollarse constantemente, eligiendo el bien; por eso, la libertad será la perfección principal de la existencia humana, ya que del uso que hagamos de ella dependerá nuestro destino final: seremos felices o infelices.

### **C) Concepción personalista de la libertad**

Teniendo en cuenta que existen diferentes concepciones personalistas, en este trabajo de investigación se tomará aquella concepción que se centra en la persona humana, teniendo en cuenta su ser que tiene un conjunto de potencialidades que le capacita para obrar de manera autónoma hacia su autorrealización; en otras palabras, se trata de un personalismo con fundamento ontológico.

De esta manera, se tomará autores que han centrado su reflexión en la persona humana, con fundamento en el pensamiento aristotélico-tomista, pero que toman muchos aportes de pensadores contemporáneos sobre la realidad de la persona humana en su autonomía, su interioridad y su excelencia o grandeza, tanto en el ser como en el obrar.

Así Yepes & Arangurén (2003), se refieren a la libertad como aquella realidad humana que hace posible que la persona sea dueña de sus actos y de su vida. Al respecto dicen:

La persona es libre porque es dueña y principio de sus actos. Al ser dueña de sus actos, también lo es del desarrollo de su vida y de su destino: elige ambos. Lo voluntario es lo libre: se hace si uno quiere; si no, no. (p.53)

Por tanto, el buscar la felicidad, implica buscar y elegir siempre el bien verdadero, y optar por lo contrario implica asumir las consecuencias de nuestras malas decisiones.

- **Los Modos de querer.**

La libertad, tiene su raíz en lo más profundo de la persona humana, que es un ser libre. En consecuencia, la libertad se manifiesta en todos los actos de la persona, incluso parece estar reflejada en el carácter especial de su corporeidad. Más, la libertad se asienta sobre todo en el ejercicio de la voluntad: a menudo “ser libre” se identifica con “hacer lo que quiero”, o al menos “poder hacer” lo que se quiere.

Según Yepes Yepes & Arangurén (2003, p. 110- 111), existen cinco modos de querer que parten de los tres momentos de la voluntad: el deseo, la deliberación y la elección. La deliberación corre a cargo de la razón práctica; los mismos que se describe a continuación:

- **El deseo es el uso primero.** Consiste en la inclinación hacia un bien racionalmente captado que se nos aparece como bueno. El deseo consiste en la búsqueda de la unión o posesión de lo deseado. Una vez conseguido esto, se trastoca en gozo. Desde el punto de vista de esta tendencia, la voluntad es querer.

- **La elección voluntaria** puede ser doble, según se oriente al pasado o al futuro. Si se orienta al pasado, a cosas que ya han sucedido, adopta la forma de **aprobar o rechazar**. Este uso de la voluntad se aplica especialmente a todo lo que uno ya es, y al modo en que convive con su propia realidad: hijo de tales padres, nacido en tal ciudad y año, gordo o flaco, alto o bajo, etc. Esto se lleva a cabo diciendo sí o no.

- Si la elección se orienta hacia el futuro podemos llamarla **dominio o poder**, porque me encuentro en situación de decidir acerca de lo que será mi futuro, estoy por encima de las cosas que me pasan, siendo yo al final quien decide qué es lo que va a pertenecer a mis circunstancias. Dominar es ser señor de la propia vida, decidir acerca de aquello que puedo hacer, porque depende de mí.

- **La voluntad creadora** es la que se aplica a todas las acciones técnicas y artísticas, en las cuales doy forma a una materia. La capacidad creadora del hombre trasciende el ámbito puramente técnico y artístico, su inventiva es mucho más amplia pues de la intimidad personal

brotan novedades inéditas ya que es creativa de por sí. Es la voluntad creadora la que encauza el brotar inteligente de la persona. La voluntad es crear.

- Por último, hay un uso de **la voluntad que podemos llamado amor**, y consiste en el reconocimiento y afirmación de una realidad por lo que en sí misma es y vale. Amar es deleitarse, alegrarse, en el bien de otro. La benevolencia es un caso del uso de la voluntad como afirmación, como amor. Se trata de la respuesta voluntaria a la captación que hace la inteligencia de las cosas como son en sí mismas, en su alteridad. La voluntad es amar.

Estos usos de la voluntad tienen mucha relación y pueden, más bien deberían, darse simultáneamente. Por ejemplo, estoy feliz (aprobación) porque me ha llamado un amigo y por fin puedo (poder) cumplir una vieja aspiración mía (deseo): empezar (crear) una relación que forme un proyecto compartido (amor).

- **Algunos Caracteres de la libertad**

A continuación, se consideran los elementos más pertinentes para el perfeccionamiento de la persona que se encuentran olvidados en nuestros días.

- ***Libertad limitada, pero real.*** Parafraseando a Melendo (2003) diríamos que lo primero que habría que sentar, a este respecto, es que nuestros alumnos son libres. Deben tener conciencia de ello, y asumir las posibilidades y los límites de esa propiedad. Lograr que se haga responsable de su propia vida porque está capacitado para ello. Pues, en rigor, posee libertad. Finita, limitada, múltiplemente restringida y variamente amenazada, si se quiere. Pero libertad, al fin y al cabo.

Cómo afirma el mismo autor: Agustín de Hipona lo afirmó rotundamente en su escrito sobre la libertad:

Ninguna cosa está tan en nuestro poder como la voluntad misma. Pero no hace falta acudir a su patrocinio. Estamos ante un hecho de experiencia, incluso de una experiencia elemental y básica: aunque acotada, tenemos libertad, dominio relativo sobre buena parte de nuestros propios actos, podemos, en definitiva y última instancia, realizarlos o no realizarlos, y, a través de ellos, sobre nuestro ser. Solo cuando perdemos de vista sus límites, cuando pretendemos una libertad infinita, no creada, afloran multitud de aporías, que tienden a hacernos creer que el hombre, en efecto, no goza de esa libertad: únicamente la pretensión de una libertad absoluta, sobrehumana, nos conduce a sentir que no somos libres. (Melendo, 2003, pp. 52, 53)

- ***Debida a nuestra tensión universal a lo bueno.*** Lo segundo que conviene saber, es que semejante libertad tiene como fundamento **la relación del ser humano al bien en cuanto bien**, al bien advertido y querido como tal; la vigorosa tensión de nuestra voluntad, de toda nuestra persona,

a lo bueno en sí y en universal: a todo cuanto tiene razón de bien y, en definitiva, al Bien sumo, a Dios. “Pues es esa apertura casi irrestricta al bien lo que hace que ninguna realidad finita concreta atraiga a la voluntad de manera irresistible, de suerte que no pudiera sino responder a sus atractivos. Al contrario, porque está llamado a querer un bien superior —en definitiva, infinito—, puede el hombre siempre dejar de querer cada uno de los bienes particulares y limitados que se le ofrecen en la experiencia cotidiana”. (Melendo, 2003, p.54).

Según Melendo (2003, p. 55), Surgen aquí dos consecuencias:

- a). - Una, nuestra superioridad respecto a los animales, que se encuentran predeterminados a la consecución de bienes muy tenues: no de lo bueno universal, ni mucho menos del bien supremo, sino del diminuto y privado bien que reclaman sus instintos. El hombre puede amar, querer el bien del otro en cuanto otro.
- b). - El siguiente corolario cabría expresarlo así: en contra de una corriente tan difundida como superficial y falsa, puesto que la libertad del hombre se configura esencialmente como **tendencia al bien formalmente aprehendido y querido como bien**, esa libertad crece y se perfecciona a medida que de forma más intensa se va asentando en el bien, y en la proporción exacta en que se trate de un bien más alto.

De este punto Melendo (2003, p. 56), explica las dos consecuencias siguientes resultantes:

- Que el sujeto humano conquista su máxima libertad cuando, de forma progresiva y cada vez más vigorosa, va fijando el querer voluntario en lo que es bueno y, en fin de cuentas, en el Bien sumo que es Dios; y que precisamente el incremento intensivo de la inclinación hacia esa Bondad infinita lo torna más libre, respecto a todos los bienes finitos: lo sitúa por encima de todos ellos.
- Por el contrario, cuando el hombre se centra en los bienes menudos de sus tendencias inferiores, de sus instintos y, más que nada, de la voluntad vuelta sobre sí misma, que hace del yo el bien sumo para ella, resulta absorbido por su pequeño bien, disminuye su vigor interior, se equipara en cierto modo a los animales, se petrifica y se resta libertad. En este sentido, es una gran verdad metafísica, y no una consolación piadosa o un engaño, que el egoísmo convierte a los hombres en esclavos, mientras que el amor altruista los libera.

De tal forma que la libertad humana se perfecciona, crece y se consolida a la medida que la persona cada vez más se va asentando en el bien.

- El máximo don. A las dos propiedades anteriores hay que añadir algo de sumo interés: y es que la libertad, en el hombre, es una ganancia. Y que lo es, porque gracias a ella el hombre puede autoconstruirse, prolongarse, completarse y terminarse, obteniendo por sí mismo un fin sublime. La verdadera libertad es más preciosa que el oro y que la plata”: es el privilegio por excelencia de la persona creada, en cuanto que gracias a su condición libre puede empinarse hasta su destino de plenitud en Dios (Melendo, 2003, p. 57).

Por tanto, es importante mencionar que la libertad no es solo un privilegio recibido, sino que es un hábito que se tiene que adquirir constantemente.

- Implica todo nuestro ser. En cuarto lugar, la libertad, entendida en su sentido más propio y hondo, lo que también puede afirmarse sosteniendo que su punto primordial de referencia es la totalidad de la persona o, de manera correspondiente, y como veremos, nuestra relación constitutiva con Dios. “En efecto, está en mis manos conducirme hasta un cuasi infinito de perfección y de o destrozarme, autodisminuirme y convertir toda mi vida en una ruina”. (Melendo, 2003, p.58)

Y no caben términos medios; ya lo dejó claro San Agustín: la libertad, o se utiliza para crecer, o forzosamente mengua y nos introduce en la miseria. (Melendo, 2003, p. 59)

Como también explica Thibon:

“... podemos abusar de nuestra vista o de nuestro oído contemplando espectáculos degradantes o escuchando chismes: no por eso nos quedaremos ciegos o sordos. Mientras que el mal uso de la libertad conduce a suprimir la libertad, de manera que, en el límite, el hombre se convierte en una marioneta agitada por las influencias exteriores: Propaganda, publicidad, corrientes de opinión, ¿qué sé yo? (Thibon, 1977, p. 56).

Lo mencionado por Thibon, retrata nuestra realidad actual, en donde los medios de comunicación con mensajes mal intencionados, con falsas verdades, buscan que la persona tome decisiones de acuerdo a sus intereses particulares.

- **La libertad interior o constitutiva**

Para Melendo, uno de los pilares constitutivos de la dignidad humana viene a ser la Libertad humana, pues todos los actos humanos son libres, así lo indica:

Uno de los tres pilares constitutivos de la dignidad humana es justamente la autonomía del hombre; que significa primariamente recogimiento, en el sentido de coincidencia consigo mismo, de posesión y disposición de sí. La libertad aparece, pues, por todas partes, cuando se analiza la eminencia de la condición personal. Con ella hemos de toparnos, en primer lugar y en fin de cuentas, siempre que establezcamos cualquier relación educativa y de amistad. (Melendo, 2003, p. 151)

La autonomía es una de las facultades fundamentales de la persona, que tiene que ser respetada y valorada, pues permite también a la persona ser responsable de sus decisiones, así lo indica también Puelles:

Ya sea súbdito o gobernante, y tanto si es más remiso o más audaz en la personal forma de asumir la gestión de sus intereses, todo hombre es persona en cuanto tiene una esencial libertad que le hace responsable de sí mismo. (...) En suma, es en absoluto inseparable de la dignidad de la persona humana el derecho-deber de que cada hombre lleve a cabo lo que sus propias fuerzas le permitan con el fin de atender a sus necesidades materiales y al despliegue y potenciación de la respectiva personalidad” Puelles, 1974, p. 414- 415)

La libertad permite al hombre alcanzar su máxima grandeza, pero también es la condición de posibilidad de su mayor degradación. El hombre es libre desde lo más profundo de su ser. Por tal motivo se ha identificado el ejercicio de la libertad con la realización de la persona.

Yepes & Arangurén (2003) consideran cuatro planos o tipos de libertad que se implican mutuamente, las mismas que resumimos a continuación: “La libertad tiene cuatro grandes planos, que se superponen e implican mutuamente: la libertad constitutiva, después de la libertad de elección, en tercer lugar de la realización de la libertad y en cuarto lugar de la libertad social”. p.112)

El primer nivel de consideración es **la libertad constitutiva**, también llamada fundamental o transcendental. Es su nivel más profundo e indica que la persona humana es un ser libre. Un espacio interior que nadie puede poseer si uno no quiere, y en el cual yo me encuentro a disposición de mí mismo. Soy independiente, autónomo, tengo un campo interior de novedad inaccesible para nadie que no sea yo. Puede definirse como un poseerse en el origen, ser dueño de uno mismo y, en consecuencia, de las propias manifestaciones y acciones.

“El hombre tiene un dentro que es inviolable, en la misma medida en que el ser del hombre se puede caracterizar como libertad: yo no tengo libertad, sino que soy libre. En ese sentido, el único modo de eliminar la libertad fundamental es haciendo desaparecer al mismo hombre”. (Yepes, 1999, p. 112)

Hay que tener también en cuenta que la libertad interior no es una muralla, detrás de la cual uno se aísla; La libertad constitutiva es apertura a todo lo real, a la verdad, esta es la razón para que el hombre no soporta el encerramiento porque, además de cuerpo y vida, tiene espíritu, es decir, apertura y libertad. De tal forma que sólo puede encarcelarse a un ser libre. El espíritu, además de apertura, es actividad. La libertad debe realizarse: debo diseñar libremente mi conducta. Por tanto,

la libertad constitutiva es inclinación a autorrealizarse, a alcanzar el fin de la naturaleza humana del modo en que uno decida hacerla.

La libertad hace que el hombre sea causa de sí mismo en el orden de las operaciones: se mueve uno a sí mismo hacia donde uno quiere, para alcanzar la propia plenitud. El hombre, en cuanto que es radicalmente libre, está en sus propias manos. (Yepes, 1999, p. 113)

La libertad fundamental convive con todo lo que uno ya es: el propio cuerpo, los elementos genéticos, cognitivos, afectivos, educacionales que cada hombre recibe en su nacimiento y en su tradición propia.

Junto a lo que llevamos dicho, es muy importante advertir que el hombre no es sólo libertad, no es un ser abstracto, desdibujado, que tiene que empezar de cero. Yo no soy libre de tener una determinada constitución biosociológica, pero sí soy libre de asumirla o no en mi proyecto biográfico. El hombre cuenta con una **libertad situada**, pues es libre un determinado hombre, en un momento preciso.

Por último, aunque uno marca los caminos de su propia vida, aunque cada quien al elegir se elige como proyecto vital, también es cierto que todos necesitamos de ayuda y que, a fin de cuentas, las grandes cosas que nos pasan son regalos, dones, que uno es consciente de que no los merece.

Imaginarse que la libertad consiste en la ausencia total de límites que me exijan es una fantasía: una libertad indeterminada, genérica, que no es nada y puede serlo todo, es una abstracción inexistente. El hombre tiene cuerpo, historia, nacimiento y síntesis pasiva.

La persona humana nunca parte de cero: vivimos en una situación determinada y concreta; somos libres desde ella. La síntesis pasiva hay que asumirla, no como una rémora, sino como una riqueza que me pone en condiciones de formular libremente un determinado proyecto vital. Lo que ya soy no es un inconveniente, sino, precisamente, aquello que posibilita en la práctica el ejercicio de mi libertad. (Yepes, 1999, p. 114)

En esto radica también la importancia de la formación en la familia, desde la infancia, y luego en la escuela, pues según la solides de pensamiento, de valores adquiridos, la persona tomará las mejores decisiones para su vida.

- **La libertad de elección o de arbitrio**

Es la libertad en la que tenemos conciencia de que podemos elegir y de que podemos elegir esto o aquello. Estas dos capacidades, de ejercicio y de especificación, integran la capacidad de autodeterminación de la voluntad que se conoce como **libertad de arbitrio**, según la cual efectuamos la **elección**.

El exceso en la valoración de la elección consiste en decir que la libertad significa, de modo principal, elección, y que basta elegir para agotar los proyectos de quien es libre.

Lo importante es elegir; el bien o el mal son categorías externas a la libertad, no influyen en ella. El más cualificado representante de este modo de pensar es J. S. Mill.

Sostiene Mill que “la única libertad que merece ese nombre es la de perseguir nuestro propio bien a nuestra propia manera, mientras no intentemos privar a los demás del suyo (...) Cada uno es el mejor guardián de su propia salud física, mental o espiritual. (Yepes, 1999, p. 125)

Este modo de entender la libertad va necesariamente acompañado de la idea de que todos los valores son igualmente buenos para aquel que libremente los elige, pues lo que los hace buenos no es que en sí mismos lo sean, sino el hecho de que son libremente elegidos. Lo importante, por tanto, no es hacer el bien o el mal, sino ser honrado con uno mismo, expresarse de un modo auténtico, no reprimir la propia espontaneidad con reglas o modos de hacer extraños a uno mismo.

Esta opinión contiene verdades indudables:

... sin libertad de elección, no se puede usar de la libertad que constitutivamente se es; tampoco se puede imponer a nadie el bien y la verdad a costa de sacrificar su libertad: vale intentar educar, guiar hacia unos valores, etc., pero imponer a alguien que ya puede decidir desde sí mismo es rebajarle como persona; la autenticidad es un ideal irrenunciable, y consiste en ser fiel a uno mismo. Pero en el hecho de poner la libertad de elección como valor primero se advierten algunas deficiencias. (Yepes & Arangurén (2003, p.125):

a) Se tiende a dejar en la penumbra los condicionamientos de la elección. Para Mill, la libertad equivale prácticamente al uso de la voluntad como poder o dominio, que es la elección respecto del futuro. La elección respecto al pasado, que llamábamos aprobar o refutar, y que se ejerce respecto de lo que ya soy, es poco tenida en cuenta. Por eso se concibe la libertad como espontaneidad, porque se piensa que el deseo espontáneo nace sólo de sí mismo, y con él se realiza uno a sí mismo. Pero ser de verdad espontáneo es muy difícil: creer que uno se realiza a sí mismo sólo por elegir lo que espontáneamente prefiera es engañarse, pues equivale a guiarse por los deseos e impulsos sensibles, no por la voluntad. Es un vivir que me pasa, más que un vivir cuya fuente de autenticidad sea yo.

b) Los fines de la acción pasan a ser indiferentes, lo que importa es el carácter libre de la elección. Se prima la espontaneidad, pero no se recomienda ningún valor en especial, ni un fin más que otro. Cada uno debe buscados por su cuenta, lo cual fomenta la falta de proyectos comunes, el

individualismo, la insolidaridad, la competencia y la desorientación a la hora de elegir. Si vivir con autenticidad significa probado todo, al final lo que resulta es el vacío.

c) Cuando mi libertad se relaciona con la de los demás, ¿hasta dónde debo ser tolerante con la elección ajena?, desde la libertad entendida como espontaneidad, ¿tiene sentido la acción de aconsejar, de ayudar?, ¿hay algún criterio o todo vale lo mismo, o todo vale nada? Si sólo hay espontaneidad, si no existe un acuerdo previo acerca de qué cosas son perjudiciales, es imposible establecer los límites de lo tolerable y lo intolerable.

d) Independientemente de la elección de algo, lo elegido tiene en sí mismo un determinado valor, que favorece o no el perfeccionamiento de la persona interesada y de los que le rodean: las cosas y las acciones tienen un valor y una naturaleza objetivos. Y es que, al final, la libertad reducida a espontaneidad no es otra cosa que la consagración teórica del egoísmo: cada quien, centrado en sus problemas, lo insolidario es molestar a los demás, meterse en sus ámbitos privados.

e) Por último, la idea de que lo espontáneo es lo natural, y por tanto lo bueno, supone ponerse en manos de la biología.

El deseo no es indicio de nada, más que de sí mismo. Es siempre un motivo para actuar, pero sólo el deseo inteligente es “una razón” para actuar.

“La inteligencia integra el deseo dentro de proyectos más amplios, brillantes y creadores. Con frecuencia se confunde espontaneidad con libertad, lo cual es muestra de analfabetismo. Todos los burros que conozco son, desde luego, muy espontáneos, pero tengo mis dudas acerca de su libertad”. (Yepes & Arangurén, 2003, p.126)

Por otra parte, nuestras elecciones tienen consecuencias en el sujeto que actúa, pues cuando son repetidas provocan hábitos, y éstos dan lugar a una segunda naturaleza, a un nuevo modo de ser.

Se requiere un criterio ético para juzgar las decisiones, pues producen un enriquecimiento o un empobrecimiento personal. Se puede elegir libremente una conducta que arruine la propia vida, o bien uno puede maximizar su libertad haciendo de su vida una vida bella. (Yepes & Arangurén, 2003, p. 127)

La educación tiene que ayudar al estudiante a formar hábitos o virtudes que aseguren su felicidad y el bienestar de la sociedad, logrando formar personas virtuosas, con criterios sólidos.

- **El crecimiento de la libertad: La virtud**

Resulta imprescindible para conducir la propia vida y ayudar al despliegue de las de nuestros alumnos, tener muy claro que la libertad no es algo estático, que se posee y basta, sino que, como energía inicial y en tensión, ella misma está llamada a crecer.

Más aún, toda la educación puede entenderse en cierto modo como ese proceso de incremento de la libertad, que nos va permitiendo querer bien, cada vez mejor, el bien. Educarnos, crecer como personas, es aprender a ser más libres, aquilatar la categoría de nuestra libertad, amar, más y mejor y con mayor gozo subsiguiente.

Indica Millán-Puelles (1963):

... cabe decir ahora que la actividad educativa tiene por fin hacer que el hombre acondicione su libertad de una manera recta y permanente. El status a que la educación se encamina es una confirmación de la libertad humana, o, si se prefiere, del hombre mismo en tanto que ser libre. (p. 60).

Y añade más tarde: El amor es la forma interpersonal de la libertad (...) en el amor no se pierden ni la iniciativa ni la autonomía personales, sino que ambas se solidarizan libremente con alguna otra persona. (p. 100)

Educar a una persona, es ayudarla a ser libre: a que acreciente y fortalezca su libertad, su capacidad de amar; sabiendo que el hombre se encuentra llamado siempre a más: solo aspirando a algo que esté por encima de él consigue ser feliz.

Melendo (2003, p. 60) recogiendo las palabras de López Ibor menciona que:

El ser humano es extraordinariamente complejo y lo que resulta más patente, más real, es su incapacidad de vivir su vida montada simplemente en el plano biológico, como satisfacción de sus necesidades. Y parece precisamente que el hombre contemporáneo trate de reducir su vida a este esquema. La necesidad de trascender es tan inherente y constitutiva de la personalidad humana como el instinto sexual o el instinto de conservación.

Pues bien, justamente lo que le permite trascender a la persona, es el incremento de su persona en el ámbito operativo constituido por los hábitos.

Según expone Leonardo Polo, la virtud... pertenece al alma. Es aquello que permite al alma estar de acuerdo consigo, cobrarse y alcanzarse a sí misma, es decir, no desperdigarse en la búsqueda de los prestigios externos, en el agrado que proporcionan los bienes exteriores que el hombre puede adquirir, pero que no le perfeccionan por dentro; son bienes no intrínsecamente asimilados; son medios.

La virtud es esa cualidad interna que sublima la categoría recóndita de la persona y le permite actuar con más convicción y eficacia, eligiendo los medios adecuados, en orden a su fin último.

Por eso afirma Melendo (2003, p. 61):

Nunca nos agradecerá lo suficiente un alumno, el que le hayamos hecho comprender, con hondura y atractiva claridad, que lo que constituye el fundamento de su perfección, de la dignidad que le compete desarrollar como persona y, en fin, de cuentas, de su felicidad, es la consecución y el crecimiento de la libertad, que cristaliza como un conjunto armónico de virtudes.

Por tanto, es importante remarcar que la libertad no es algo estático, que se posee y basta, sino que, ella misma está llamada a crecer.

“El uso del libre arbitrio produce costumbres y hábitos. Hay una clase de hábitos en cuya formación interviene decisivamente la libertad de elección. La naturaleza se perfecciona con los hábitos, ya que éstos hacen más fácil alcanzar los fines del hombre. Hemos definido al hombre como un ser intrínsecamente perfectible, es decir, que se tiene a sí mismo como tarea. Si eso es posible es por el carácter abierto de la persona: sus posibilidades son en cierto sentido ilimitadas, y éstas se van a ir concretando a golpe de elección. Es decir, cada hombre es un quien en sus propias manos: la más bella de las obras que nos han sido encomendadas es la propia historia. La responsabilidad en este campo es ineludible”. (Yepes & Arangurén, 2003, p. 127)

En el desarrollo de nuestra vida hay un sin número de obstáculos: externos e internos. De tal forma hay que fortalecer la capacidad humana. A esa acción de fortalecimiento se le suele llamar virtud, una facilidad adquirida para elegir lo conveniente, es decir adquirir esa capacidad para saber discernir entre lo que nos perfecciona y lo que nos perjudica; saber elegir en cada situación el bien. Pues Virtud, viene de *vis*, que significa “fuerza”; en su significado clásico, el que tiene virtud es el que tiene fortaleza para mantener como objetivo de su vida la excelencia.

La virtud es, por tanto, un fortalecimiento de la voluntad, que lleva al rendimiento positivo de la libertad. Gracias a ella uno adquiere una fuerza que antes no tenía, y puede hacer cosas que antes parecían imposibles. Así pasa en el campo del deporte: el entrenamiento permite adquirir facilidad para el esfuerzo.

Si el hombre elige mal le sobreviene un debilitamiento que se llama vicio, hábito negativo que consiste en volverse incapaz de aspirar y perseguir bienes convenientes y posibles. Si uno miente acaba siendo mentiroso, y le costará salir de ese modo de ser.

Así pues, “la libertad moral puede ser una ganancia de libertad, en la medida en que uno se vuelve capaz de hacer cosas que antes no podía. La virtud es una expansión de la capacidad operativa.

Así entendida, es el principal enriquecimiento que la libertad proporciona. La libertad crece o disminuye, dependiendo de cómo se use. Lo propio del hombre es lograr el incremento de su libertad”. (Yepes & Arangurén, 2003, 128)

Lograr el crecimiento de la libertad por tanto implica un esfuerzo para ir adquiriendo buenos hábitos, que se convertirán en virtudes, las mismas que se convierten en parte de nuestra naturaleza, la perfeccionan y lo capacitan para elegir el bien verdadero.

- **La realización de la libertad: el proyecto vital**

Si miramos ahora las cosas, desde una perspectiva vital y existencial, diremos que la tercera dimensión de la libertad consiste en la realización de la libertad fundamental a lo largo del tiempo, es decir, en la tarea de vivir la propia vida y configurar una determinada biografía e identidad: la de uno mismo. La realización de la libertad consiste en el conjunto de decisiones que van diseñando la propia vida y en la incorporación de los resultados que producen esas decisiones. Con ello uno opta por un determinado camino, dejando a un lado los demás.

El hombre, instalado en un lugar del mundo, en un tiempo determinado, se va enfrentando al futuro mientras proyecta y realiza su propia vida. Y es que la propia vida se vive hacia adelante. Llevada a cabo es decidirse por un conjunto de trayectorias vitales que nacen de las decisiones tomadas por cada uno en sus circunstancias, es tomar decisiones que acaban decidiendo el mapa del mundo personal: elegir una carrera y no otra, casarse con una persona, aceptar un puesto de trabajo, cambiar de ciudad, sufrir un accidente, tener un hijo, etc.

“La biografía de nuestra vida se compone de un haz de trayectorias concretas que tienen que ver con el modo en que uso mi libertad en distintos momentos, pero también con la felicidad que busco y no termino de encontrar, con las oportunidades que tenga o encuentre, con las verdades que descubra, los acontecimientos que ocurran, etc. Vivir es ejercer la capacidad de forjar proyectos, y de llevados a cabo. De esta manera advertimos como la tercera dimensión de la libertad es el desarrollo en el tiempo de la libertad fundamental o, dicho de otro modo, vivir la propia vida, completar la propia biografía”. (Yepes & Arangurén, 2003, p.129)

A la virtud de aspirar a lo verdaderamente importante los clásicos la llamaban magnanimidad. Era magnánimo el hombre que aspiraba a cosas grandes por ser merecedor de ellas. Nosotros hoy podemos seguir diciendo que todo ser humano merece aspirar a cosas grandes, aunque su consecución sea difícil.

“A las metas altas que el hombre se propone se les llama ideales. Un ideal es un modelo de vida que uno elige para sí y que decide encarnar en sus acciones. Se convierte en proyecto vital cuando

se decide seriamente ponerlo en práctica. La tercera dimensión de la libertad consiste en tratar de realizar los propios ideales. Llegar a ser el que uno quiere, o no llegar; tener éxito en la tarea que más importa o caer en el fracaso”. (Yepes & Arangurén, 2003, p.130)

De ahí que la persona debe tener ideales en su vida, estos mismos convertidos en proyectos de vida; cumplidos a partir de la utilización adecuada de su libertad.

- **Pasos para concebir y utilizar adecuadamente la libertad: Comprender la propia condición libre.**

Pues solo quien tiene clara la naturaleza de la libertad podrá hacer un uso adecuado de ella. Y hablo de pasos porque, normalmente, sobre todo entre los más jóvenes, el punto de partida de lo que se entiende como libre se encuentra bastante alejado de la auténtica naturaleza de ese sublime atributo.

**¿Poder hacer?** Lo que se deja notar hoy en día en la juventud, por no decirlo en todas las personas es que en su actuar, distan mucho de ser libres, Melendo describe la realidad de la juventud hoy en día:

“En tales requerimientos, el lugar de privilegio suele estar ocupado por un que me dejen hacer esto o lo otro, frecuentar o no determinado lugar, vagar por donde desee a determinadas horas de la noche, disponer mi físico o mi vestimenta como me venga en gana” (Melendo, 2003, p. 61)

La juventud actual ve la libertad, solo como capacidad de elegir dejando delado la responsabilidad que implica tomar una decisión u otra; sin embargo, cuando toman malas decisiones terminan naturalmente violando la libertad de los demás; no solo destruyen su propia vida sino también perjudican la vida de los que están al su alrededor.

“Pues bien, ese que me dejen trasluce, que tales personas conciben todavía la libertad como algo que depende radicalmente de otros y no como una prerrogativa interna e irrenunciable que acompaña al hombre desde su misma concepción y que a cada uno corresponde desarrollar... justo a golpes de libertad, que diría Ortega. No han caído en la cuenta de que, como explica Llano... el primer paso para la formación de la voluntad (de la libertad) es adquirir el convencimiento de que la causa eficiente de la voluntad es la voluntad misma”. (Philippe, 2004: 18, citado por Melendo 2003)

El mismo autor aclara más aún el tema al referirse de que ni Dios puede acceder a nuestra voluntad, pues es inviolable:

... Dios, excepto en casos extraordinarios, puede hacer, que queramos lo que no queremos. Nuestra voluntad es inaccesible desde fuera de ella misma: es inviolable. Tal convicción es el

punto de partida de la formación de la voluntad (y de la libertad). Cuanto hagamos para incitarla, sostenerla, mantenerla al resguardo o impulsarla, debe tener esta inaccesibilidad y esta inviolabilidad como presupuesto expreso. Melendo (2003, p. 62)

Por tanto, cuanto más dependa nuestra sensación de libertad de las circunstancias externas, mayor será la evidencia de que todavía no somos verdaderamente libres.

**¡Poder elegir!** Melendo (2003) afirma que “en una voluntad que puede querer o elegir sin estar determinada por nada ni nadie, excepto por sí misma: y entonces es libre; o que no resulta capaz de tal elección, y entonces no lo es”. (p. 62)

Parafraseando a Philippe (2004, pp. 23 - 24), habría que recordar a estas personas que, ciertamente, muchas veces existen circunstancias objetivas que transformar, situaciones difíciles o agobiantes, presiones de muy diverso tipo... que es preciso superar para gozar de una auténtica libertad interior. Pero también que, con demasiada frecuencia, vivimos engañados y echamos la culpa de la falta de libertad que padecemos a lo que nos rodea cuando esa ausencia radica en nuestro interior: nos creemos víctimas de un contexto poco favorable, pero el problema real se encuentra dentro de nosotros.

En resumen. El primer paso hacia la conquista de la libertad consiste en advertir que, más que en hacer o no hacer y, en cualquier caso, como requisito previo para realizarlo libremente, es preciso que tengamos la capacidad interna de *elegir* (o *querer*) sin encontrarnos determinados por ninguna causa ajena a la propia voluntad.

Colocados en este nivel más profundo, las carencias que anularían nuestra libertad pueden reducirse a dos: la ignorancia y la ausencia de autodominio, así lo describe Melendo;

Ignorancia: “si una persona no sabe en qué consiste realmente lo que pretende hacer, cuáles son las posibilidades reales de obrar en unas circunstancias concretas, qué consecuencias se seguirán si actúa de un modo o de otro... de ninguna manera puede decirse que elige libremente”. (Melendo, 2003, p. 63)

Falta de dominio sobre sí mismo. “Cuántas veces pretendemos convencernos o convencer a los otros de que hacemos algo porque queremos (porque nos da la gana, solemos decir), cuando en realidad querríamos tener la fuerza suficiente para no hacerlo, pero carecemos de ese vigor”. (Melendo, 2003: 64)

Por tanto, los dos obstáculos principales para la libertad de elección son la ignorancia y la falta de autodominio, esto nos llama a reflexionar y tenerlo en cuenta en la actividad educativa, pues tenemos que lograr estas competencias o capacidades en nuestros estudiantes.

***Elegir bien el bien.*** La expresión “hacer lo que me dé la gana” es probablemente la más utilizada para reivindicar las acciones libres y resulta tremendamente costoso convencer a alguien de que ahí no se alcanza todavía la esencia del acto libre.

Las razones filosóficas que han provocado esta situación son conocidas y se remontan a la concepción de los últimos siglos que identifican la libertad con la indiferencia, con ese “tanto da” al que ya me he referido. En las personas singulares, al margen del origen de ese convencimiento, lo que encontramos es algo asimismo conocido: la aspiración a una libertad absoluta. Y, en efecto, si cualquiera de nosotros fuera perfecto, podría sin duda querer y hacer lo que “le viniera en gana” y eso, que sería siempre bueno, constituiría la mejor expresión del carácter pleno de nuestra libertad. Melendo (2003, p. 64)

Viendo la realidad actual nos preguntamos si la educación está siendo eficiente en formar integralmente a la persona, o ¿existe grandes vacíos de una verdadera formación?; por otro lado, también si está ayudando a la formación de criterios verdaderos, para hacer frente a los mensajes hedonistas difundidos en los medios de comunicación. La educación tiene que partir de un verdadero concepto de persona y de libertad, siendo conscientes de la necesidad de formarnos:

somos limitados y nuestra relativa impotencia complica un tanto el asunto; partamos del hecho, que la gran mayoría aceptamos, de que la libertad es algo positivo, tal vez lo más positivo que se concibe en los momentos presentes. Parece extraño, entonces, que pueda ser utilizada para perjudicarnos a nosotros mismos. (Melendo, 2003, p. 64)

Podríamos, pues, anticipar que la libertad es una *ganancia* porque podemos completar la distancia que media entre nuestro ser actual y nuestro deber ser (o plenitud de perfección); o, con otras palabras, mejoramos y, como consecuencia, somos felices. Cosa que conseguimos mediante las virtudes, es decir, cuando obramos bien.

Por eso Tomás de Aquino explica que realizar conscientemente el mal ni es libertad ni parte de la libertad, aunque sí una manifestación de que quien así actúa es libre.

Resumiendo, a lo dicho por Melendo (2003), diríamos que parece evidente que, para obrar *mal*, en el sentido más propio de esta expresión, tenemos que gozar de la capacidad real de elegir entre una cosa y otra... y decidírnos efectivamente por la que daña a otros y nos perjudica a nosotros mismos. Sin ese *libre albedrío*, que es como técnicamente se conoce la capacidad a que acabo de aludir, no seríamos responsables de nuestras acciones ni éstas podrían calificarse como buenas o malas: constituirían el producto necesario e ineludible de nuestros instintos o inclinaciones.

Para ser libres resulta imprescindible, por consiguiente, poder escoger entre distintas opciones. Pero para ser libres-libres, en un grado más alto y perfecto de libertad, tenemos que tener la fuerza y el discernimiento suficientes para poder elegir en un momento dado lo que es preferible llevar a término. De lo contrario, manifestaremos que disponemos de libre albedrío, pero no de libertad en su acepción más noble: nos falta desarrollar aún más esa capacidad, de forma que podamos utilizarla para nuestro bien y el de quienes nos rodean. (Melendo, 2003, p. 65)

Con lo que tal vez se advierte que, entendida en su sentido más profundo, la auténtica libertad es capacidad de elegir y llevar a cabo lo bueno, mientras que escoger y realizar lo malo es fruto de la imperfección de nuestra libertad, que no llega a donde debería llegar.

La libertad más auténtica es la que permite elegir y obrar el bien. La libertad irá siendo más perfecta en la medida en que la elección del bien y su puesta en obra nos resulte mejor.

De manera similar a como consideramos mejor poeta al que encuentra en cada momento la palabra adecuada, a la primera y sin esfuerzo, también es mejor persona, ¡más libre!, quien descubre, elige y pone por obra lo bueno de forma más natural y espontánea... como fruto de las virtudes que han acrisolado su libertad. Pues las virtudes son un conjunto de fuerzas que nos capacitan para elegir y realizar el bien en directo: sin tener que deliberar apenas, sin equivocarnos y, además, disfrutando al obrar de ese modo”. (Melendo, 2003, p. 66)

***Hacernos buenos, ser mejores personas.*** Es preciso definir a la libertad como la capacidad de autoconducirnos hasta nuestra propia perfección o plenitud; como el poder de llegar a ser mejores, de hacernos personas cabales, cumplidas.

Pues si gracias a nuestra condición libre gozamos del privilegio de alcanzar por nosotros mismos la cumbre de nuestra condición humana... también podemos utilizar el libre albedrío para destruirnos y envilecernos. “Gracias a la libertad gozamos del privilegio de alcanzar por nosotros mismos nuestra plenitud como personas”. (Melendo, 2003, p. 67)

- ***Madurez humana = plenitud de libertad***

Cardona (1998, p.70-71), en buena medida en el camino trazado por Kierkegaard, manifiesta que la persona madura se caracteriza por:

a) La correcta percepción y su consecuente adaptación a la realidad, sabiéndose limitado por su estar en el mundo y, al mismo tiempo, capacitado para trascenderlo (síntesis de finito e infinito).

b) La adecuada inserción en el tiempo (pasado, presente y futuro), consciente de que en todas sus actividades temporales existe una instancia de eternidad, lo que supone implicaciones

trascendentes en sus relaciones afectivas, sociales, éticas, morales y religiosas (síntesis de temporal y eterno).

c) La justa jerarquización de sus intenciones, valorando lo que es fin como fin y lo que es medio como medio, pues si yerra en esta valoración forzaría el orden de la Naturaleza y frustrará su propia realización como persona. En la medida en que el ser humano busque como fin lo que solamente tiene carácter de medio, o solo se obtenga como resultado o efecto de una actitud, está apartándose, por una vía divergente, de su verdadero y propio fin. Así, por ejemplo, no se puede llegar a ser verdaderamente libre sin pasar, previamente, por la renuncia a instintos que esclavizan, y no se puede llegar a ser feliz sin pasar por la experiencia de la entrega (síntesis de libertad y necesidad).

Por otro lado, Melendo afirma que: “La persona humana alcanza la madurez en la medida en que conforma sus operaciones con su propio ser y el del universo en que vive” (2003, p. 68)

Conformar las operaciones a nuestro propio ser, no es otra cosa que actuar de acuerdo a nuestra naturaleza, que implica también cuidar el lugar donde vivimos y nos desarrollamos.

- ***Verdad y libertad***

En este apartado vamos a resumir lo descrito por Melendo, pues manifiesta que se trata de la tensión o apertura de la voluntad y, a través de ella, de toda la persona, al bien en cuanto bien, a todo el bien y, al Bien supremo.

Esto constituye el fundamento de la libertad, entendida, como lo divide Melendo (2003, p. 69), en sus dos sentidos básicos:

1. Como capacidad de autoconducirse hacia la propia plenitud, relacionada con el Bien sumo.
2. Y como soltura o falta de necesidad respecto a los bienes participados concretos, por cuanto ninguno de ellos determina a la voluntad: son escasos, comparados con su irrestricta e intensísima apertura y con su excelso vigor de ejercicio, que, en condiciones normales, puede siempre poner o dejar de poner una actividad concreta.

Junto a este privilegio de la persona, y en parte como su requisito, se encuentra otro simétrico o paralelo, y también de enorme calado: la capacidad humana de conocer la realidad tal como es, de gozarse en semejante conocimiento y de orientar de acuerdo con él la propia vida. En terminología clásica, para aludir a esta propiedad se diría que la persona es *capax veri*, “capaz de (conocer) la verdad”, igual que es *capax boni*, “capaz de (apreciar, querer y construir) el bien”.

Por tanto, la máxima bondad que puede alcanzar la humanidad es una constante y decidida búsqueda de la verdad, sin tener en cuenta las ventajas ni los peligros que eso pueda llevar consigo;

“pues La persona es capax veri, capaz de (conocer) la verdad, y capax boni, capaz de (apreciar, querer y construir) el bien (Melendo, 2003, p. 70)

### **2.2.3 Sinopsis histórica del estudio de la libertad.**

Cabe indicar, que en este tratado haremos un repaso Histórico breve del estudio de la libertad a lo largo del pensamiento filosófico.

#### **a. La libertad en la filosofía griega clásica.**

En función del régimen político que dominaba en esa época, los griegos oponían el concepto de libertad al de esclavitud. Diferenciando por una parte la condición de hombre libre en el sentido político como aquel que ingresaba en las polis como ciudadano libre.

Era libre aquella la persona que no dependía o no se encontraba sometida; de manera que poseía por un lado la plena capacidad de decidir que comprendía una autodeterminación respecto de sí mismo, sin dejar de lado la responsabilidad social.

Por tanto, en este concepto, el hecho de ser libre significaba asimismo asumir obligaciones.

Sin embargo, es justamente como afirma Muños (1968: p. 407) que: “es en la tragedia donde se inicia el descubrimiento del nuevo campo de la libertad: la libertad interior, privilegio que se ofrece a todos los hombres a diferencia de la libertad social (privilegio de una clase social) y de la libertad política (privilegio de los ciudadanos)”

Posteriormente manifiesta el mismo autor que en la tragedia y en Sócrates comienzan a cobrar relevancia como notas características de la libertad: a) el modo de sentir y comportarse generoso y noble, propio del tipo ideal del hombre libre; b) la ausencia de temor; c) la voluntad de decisión ante el destino adverso; d) el dominio de las pasiones en la búsqueda del verdadero bien. Y entonces se descubre que ese tipo de libertad también puede darse en el esclavo, no solo en el hombre social y políticamente libre.

Queda claro que, desde estos momentos del pensamiento clásico griego, se llega al sentido último de la libertad como condición personal, como se va a esclarecer a continuación con los aportes de pensadores griegos como Platón y Aristóteles.

Platón, siguiendo las huellas de Sócrates trata de ahondar en la fundamentación de la libertad interior, ello le conduce a sus grandes descubrimientos: a) la espiritualidad del alma; b) los apetitos sensitivos como hechos psíquicos, es decir los tres niveles del alma; c) de ahí su conclusión: “la verdadera libertad del hombre es la libertad del espíritu que otorga independencia respecto al

mundo exterior y permite desarrollar “el verdadero ser del hombre”. Es el dominio de la parte superior del alma sobre las potencias psíquicas inferiores (Muños, 1968, p. 408).

Aristóteles precisa los descubrimientos de Platón: el hombre interior de Platón pasa a ser el espíritu, el “verdadero ser” del hombre. La verdadera libertad es, pues, la del espíritu y coincide, por tanto, con el perfecto desarrollo de su “verdadero ser” por medio del pensamiento teórico que eleva al hombre por encima del mundo exterior.

Para Aristóteles, todos los procesos de la Naturaleza operan en función de una finalidad que les es propia, tienden a sus propios fines. Pero en el hombre, si bien sus acciones siempre tienden a un mismo fin - consistente en la búsqueda de la felicidad - ellas están caracterizadas por un poder de ejercicio de la voluntad.

En el hombre, las acciones sólo son morales cuando están gobernadas por la voluntad frente a una posibilidad de haber elegido - el “*libre albedrío*”; pero esa posibilidad sólo puede existir cuando el hombre no está sujeto a la coacción de la ignorancia. Aristóteles consideró que el ejercicio de la libertad es esencialmente una obra de la razón; así como que toda vez que el hombre llega a conocer el bien solamente puede actuar de acuerdo con él. La actuación del hombre es libre, cuando su finalidad racional conduce a la realización del bien.

Cuando llegamos al helenismo nos encontramos con los progresos enormes de la escuela estoica en el conocimiento de la libertad interior. La estoa antigua descubre una nueva fundamentación psicológica de la libertad como característica esencial del hombre (que le distingue sustancialmente de los seres no racionales) con su teoría del asentimiento, la facultad por medio de la cual el hombre puede admitir o rechazar las representaciones externas. Su principal descubrimiento es el del problema fundamental de libertad humana como conciliación de la idea de causalidad absoluta con la conciencia de libertad. Las decisiones de la voluntad están determinadas por una serie de causas antecedentes: Crisipo resuelve la dificultad afirmando que en la decisión humana actúan simultáneamente la representación, último eslabón de una serie de causas, que es sólo la excitación, y el asentimiento es la causa decisiva.

De esta forma podemos concluir y tomar resumidamente las palabras de Ayala:

que en la filosofía griega encontramos las primeras reflexiones sobre la libertad humana. En los presocráticos predomina la visión fatalista del mundo: el Universo está sujeto a leyes inmutables. Sócrates entiende ya la libertad en sentido moral: libertad de las trabas interiores para el conocimiento del bien. Los filósofos posteriores dan a la libertad carácter sociopolítico: el poder de participar y de administrar la vida y la organización de la Polis, pero sin olvidar la libertad como dominio de uno

mismo, incluso frente al orden cósmico predeterminado. Aristóteles inscribe la libertad humana en la doctrina sobre el acto voluntario, que le diferencia de los demás seres, físicos, que obran espontáneamente. La libertad implica el poder de elección” (Ayala, 2004, N°11)

### **b. La libertad en el cristianismo: edad media**

Durante la Edad Media, la libertad humana tomó un momento importante, ya que instituciones como la Iglesia, exigió su independencia del mundo laico, sometida durante el régimen feudal; de esta forma parafraseando a Ayala (2004), se menciona que a mediados del siglo XI, la libertad fue lo fundamental del gran movimiento de reforma gregoriana. Luego también el campesinado reclama ser libres de las dificultades imponentes de la nobleza, teniendo como resultado la conquista de algunas libertades, con carácter de privilegios. La libertad durante la modernidad tendrá carácter subjetivo, sobre todo a partir del siglo XVIII. “El hombre medieval permanece en el umbral de esa libertad vislumbrada como tierra prometida, según un proceso de lucha, de reforma, de progreso siempre inacabado” (p.11)

En esta época la libertad opta un carácter religioso, el hombre es causa de la esclavitud por causa de sus decisiones libres de pecado; de esta forma también puede utilizar su libertad para que mediante la gracia pueda salir de la esclavitud del pecado.

En este contexto desarrolla san Agustín la reflexión sobre la libertad y la gracia. Según santo Tomás de Aquino, para que haya libertad es necesario que desaparezca la coacción, y que el entendimiento aprehenda el bien, objeto de la voluntad. Ésta podrá elegir el bien verdadero o no. Duns Escoto da la primacía a la voluntad sobre el entendimiento. Aquella se determina a sí misma creando la rectitud, tanto en orden a los medios como en orden al fin último. El pensamiento moderno, por su parte, se caracteriza por la superación del concepto de libertad ontológica, entendiéndola desde la acepción psicológica: capacidad de elegir (Ayala, 2004, p. 12)

La concepción agustiniana de la libertad se va fraguando al hilo de sus polémicas con los maniqueos y pelagianos. Agustín defiende la existencia de la libertad frente a los maniqueos y la considera la causante del mal o pecado, así como capaz de méritos. Frente a los pelagianos afirma que el liberum arbitrium necesita de la gracia de Dios para hacer el bien y de este modo llegar a un grado más perfecto de libertad, la libertas, que consiste en la necesidad de hacer el bien. La meta de la libertad no es otra que Dios, sumo Bien y felicidad para el hombre. (Múgica, 2004, art. 11)

San Agustín consideraba que el libre arbitrio era “la facultad de la razón y de la voluntad por medio de la cual es elegido el bien, mediante el auxilio de la gracia; y el mal por la ausencia de ella”.

Santo Tomás - cuya obra principal es la *Summa Theologica* - consideró que el hombre goza del libre albedrío como capacidad de elección, como “un poder listo para obrar”; y asimismo posee la voluntad, que necesariamente se presupone no sujeta a ninguna coacción, ni siquiera de la presciencia divina. Pero si bien estar libre de coacción es una condición de la existencia de la voluntad, no es suficiente; sino que junto a ello debe estar presente el intelecto - la inteligencia y la razón - como instrumento para el conocimiento del bien, a fin de que éste pueda constituirse en objeto de la voluntad. En consecuencia, el libre albedrío es un poder cognoscitivo. También es perceptible la clara influencia del pensamiento aristotélico.

No hay libertad del hombre sin posibilidad de elección, su libre albedrío; pero de todos modos el ejercicio de la libertad no consiste meramente en el hecho de elegir, sino que consiste en elegir lo trascendente. El hombre, enfrentado a la instancia de elegir, puede caer en el error; sobre todo, si elige exclusivamente por sí mismo, sin auxiliarse con Dios.

Para Santo Tomás, por tanto, el hombre dispone de una completa libertad de elección, ya que - afirma - “por su libre albedrío el hombre se mueve a sí mismo a obrar”; pero ello no significa que exista la “libertad de indiferencia”

La idea de la “libertad de equilibrio” o libertad de elección indiferente, parte del concepto de que, si el libre albedrío es meramente la posibilidad de elegir, es un elemento solamente negativo; se trata solamente de la posibilidad de elegir o de no elegir, pero no proporciona los fundamentos para realizar un elección efectivamente acertada y definitiva. Al no disponerse de un criterio que permita explicar la razón para optar por una elección, resulta imposible ejercer ninguna acción verdaderamente libre.

La idea de la libertad indiferente ha sido fuertemente cuestionada, sobre todo por filósofos modernos como Descartes, Spinoza y Leibniz, que rechazaron la idea meramente negativa de la libertad.

### **c. libertad en la Modernidad: determinismo, libertad sin verdad.**

Si bien los inicios del determinismo se remontan a la época griega, específicamente al atomismo, en la edad moderna este pensamiento se consolida con muchos pensadores, quienes compartirán la idea de un mundo mecanicista, ordenado causalmente, expresado todo en un lenguaje matemático; siendo esta idea el pensamiento cartesiano. Al respecto Restrepo (2013, p. 44), manifiesta lo siguiente:

Para Descartes, el mundo está regido por dos niveles de actividad: el mundo material, determinado por leyes mecánicas (*res extensa*) y el mundo espiritual representado por la mente humana (*res cogitans*); a partir de este dualismo ontológico y epistemológico sostiene Descartes que, con excepción de Dios y la mente racional, toda realidad es material y puede ser explicada a través de relaciones mecánicas. El ser humano es un sujeto escindido en alma y cuerpo, las cuales se unen mediante la glándula pineal.

Por otro lado, Ratzinger menciona que “la libertad ha sido desde el comienzo el tema que define la época que podemos llamar moderna. La ruptura repentina con el viejo orden para ir en busca de nuevas libertades”. (Humanitas n.14, abril-junio 1999)

Con la reforma de Lutero, la nueva importancia del individuo y el cambio de la relación entre la conciencia individual y la autoridad constituyen no obstante parte de sus rasgos predominantes. Esta nueva concepción trajo como consecuencia, en los Siglos XVI y XVII, en el plano religioso la discusión de la compatibilidad o incompatibilidad de la libertad del hombre con la presciencia divina.

Es común a toda la Ilustración el deseo de emancipación, inicialmente en el sentido kantiano del *sapere aude*, atreverse a usar la razón por sí mismo. Kant impulsa encarecidamente a la razón individual a liberarse de los lazos de la autoridad, la cual debe someterse plenamente a un examen crítico. La razón reinará y en definitiva no se acepta otra autoridad fuera de la razón. Sólo tiene validez lo accesible para la razón; lo no razonable, es decir, no accesible para la razón, tampoco puede ser valedero someterse plenamente a un examen crítico. Sólo se otorga validez a lo accesible mediante los ojos de la razón. Ratzinger (1999)

A continuación voy a escribir una conversación con la Dra. Redondo quien resume la concepción de la libertad en esta época: Descartes decía que la libertad es evidente, lo experimentamos todos en nuestra conciencia, él descubre la conciencia, el “yo pienso”, con esa misma evidencia encuentro mi libertad, me siento libre y soy libre, hasta el punto de decir que la libertad es la causante del error, porque yo me atrevo a formular un juicio libremente cuando no estoy completamente seguro, en Espinosa la libertad es una ilusión, podía entenderse la libertad como ausencia de coacción interna, en él no existe libertad sino determinismo, nos creemos libres porque desconocemos las causas, pero si conociéramos las causas sabríamos que todo está determinado; en Leibniz hay libertad, aunque también difícil, porque somos el desarrollo de la monada inicial del pensamiento de Dios al crearnos, lo que vamos a hacer ya está contenido en el sujeto, es como Dios sabía que Judas lo iba a traicionar, entonces Judas fue libre al traicionar a

Jesús porque en esto ya estaba incluido previamente en el concepto de Judas, también se de la dificultad de cómo conciliar la libertad con el hecho de que la mónada tenga ya en sí mismo contenido todo lo que vamos hacer. En Hume, la libertad es mera espontaneidad, mera ausencia de coacción externa, pero como esa libre determinación que yo tengo dentro de mi para realizar un motivo; el hombre se rige por los impulsos, y sentimientos, los mismos que se desencadenan, no es el libre arbitrio o el ejercicio de la voluntad que realiza aquello que su entendimiento le comunica como bueno; son antecedentes para que luego Freud considere al hombre como meramente animal. Por tanto, la libertad no está al servicio de la verdad.

En Kant, la libertad es negada en la crítica a la razón Pura, no podemos dar ninguna razón científica de la existencia de la libertad, caeríamos en los paralogismos y las antinomias de la razón, pero en la razón práctica es necesario admitir la libertad si queremos admitir la moral, entonces admite Kant la libertad como un postulado de la razón práctica, porque sin libertad no hay responsabilidad y sin responsabilidad no es posible la moral, entonces en Kant vemos un dualismo, cuando habla de la razón pura, de la ciencia, nos es posible dar argumentos sobre la libertad, pero lo tenemos que admitir como un postulado, Dios, y la inmortalidad del alma como principios de la moral, luego estas dos vías van a desembocar en la postmodernidad, por una parte la vía de la razón científica que desemboca en el positivismo y luego la vía de la razón práctica desligado de la ciencia, que es la vía que luego podemos ver en el romanticismo, en Nietzsche, una voluntad desvinculada de la verdad, sino más bien como voluntad de poder, desvinculada de la verdad. Por tanto tenemos estas dos afirmaciones, por una parte que no somos libres, demostrado por un científicismo y el positivismo de Comte y de Stuart Mill: no somos libres porque es imposible demostrar la libertad, fuera la metafísica y solamente quedan los hechos medibles; por otra parte tenemos una libertad como voluntad de poder, como un impulso ciego, que no me lo limiten, que no me lo coarten, una libertad como posibilidad de posibilidades, como se demuestra muy bien en la ideología de género, que yo pueda hacer lo que quiera, sin que haya ningún valor, que haya una verdad, por tanto se trata de una libertad ciega, que consiste sobre todo en que no me impidan hacer. Luego en el existencialismo de Sartre se convierte en una libertad absoluta que crea los valores, es una libertad absoluta no restringida ni por la verdad, ni por la naturaleza, ni por la esencia de las cosas. Luego con el estructuralismo, el hombre es una pieza más de todo un sistema y una estructura que nos envuelve, acá el hombre como protagonista de su vida desaparece, que

Foucault va a decir que el hombre ha muerto, entonces acá también se predica una libertad de no coacción, que me dejen hacer lo que yo quiera.

A continuación, se resume lo mencionado por Ratzinger (1999) sobre “libertad y verdad” en el punto de historia del concepto de libertad en la modernidad:

Ratzinger (1999) menciona que el marxismo, criticó permanentemente la libertad democrática, calificándola de impostura y ofreciendo una libertad superior, más radical. Ciertamente, su poder de fascinación provenía justamente de la promesa de una libertad mayor y más vigorosa que aquella obtenida en las democracias. Dos aspectos del sistema marxista me parecen de especial importancia en relación con el problema de la libertad en el período moderno y la pregunta sobre la verdad y la libertad.

El mismo autor manifiesta que el marxismo parte del principio según el cual la libertad es indivisible, es decir, existe como tal únicamente cuando es de todos. La libertad está unida a la igualdad. La existencia de la libertad exige ante todo el establecimiento de la igualdad. Por consiguiente, es necesario renunciar a la libertad con el fin de alcanzar la meta de la total libertad. La solidaridad de quienes luchan por la libertad de todos es anterior a la reivindicación de las libertades individuales.

Las verdades parciales son correlativas con una mentira y este hecho anula la totalidad: toda mentira sobre la libertad neutraliza incluso los elementos de verdad asociados con la misma. La libertad sin verdad no es en absoluto libertad.

Ratzinger (1999) menciona también que la filosofía más radical de la libertad de este siglo, es la de J.P. Sartre; considera al hombre condenado a la libertad. En contraste con el animal, el hombre no tiene “naturaleza”. El animal vive su existencia de acuerdo a leyes con las cuales simplemente ha nacido; no necesita considerar qué debe hacer con su vida. Sin embargo, la esencia del hombre es indeterminada. Es una pregunta abierta. Yo mismo debo decidir qué entiendo por “humanidad”, qué quiero hacer con la misma y cómo deseo moldearla. El hombre no tiene naturaleza, pero es pura libertad. Su vida debe tomar alguna dirección, pero en definitiva a nada llega. Esta libertad absurda es el infierno del hombre. Lo inquietante de este enfoque es el hecho de conducir a una separación de la libertad y la verdad hasta llegar a la conclusión más radical: no existe en absoluto la verdad. La libertad no tiene dirección ni medida. En todo caso, esta ausencia total de la verdad, esta ausencia total de todo vínculo moral y metafísico, esta libertad absolutamente anárquica, entendida como cualidad esencial del hombre, se manifiesta a un

individuo que procura vivirla no como supremo realce de la existencia, sino como frustración en la vida, vacío absoluto y definición de la condenación. El aislamiento de un concepto radical de la libertad, que para Sartre fue una experiencia vivida, muestra con toda la claridad deseable que al liberarnos de la verdad no obtenemos la libertad pura, sino su abolición. La libertad anárquica, considerada radicalmente, no redime, sino convierte al hombre en una criatura extraviada, un ser sin sentido

#### **d). la libertad en la posmodernidad**

Con palabras del Sacerdote jesuita Mucci entrevistado por Irrázaval en 1999 (Humanitas, n° 16) decimos que la postmodernidad representa la máxima radicalización del paradigma moderno, y a la vez la consecuente disolución del mismo. Por esto es que Gianfranco Morra le llama "la modernidad del después", considerándola de alguna manera como parte de la época moderna, como parte disolutiva.

Al perder su apoyo en el ser personal y comunitario las tesis principales de la ideología moderna han entrado en crisis. La visión titánica de la libertad se ha disuelto. El yo infalible y poderoso no era más que una fábula. Entramos en la cultura de la sospecha, descubrimos que lo que llamábamos libertad no era más que oculto afán de poder, libido sublimada, ideología encubierta, olvido del ser o, simplemente, carencia de sentido. (Cases: 2011, p.2)

Perdida la verdad objetiva, la última verdad de referencia que hay que seguir al momento de actuar es la autenticidad de las opiniones; La libertad positiva requiere la liberación de sí mismo con un desprendimiento que permite la donación a los demás.

Esta idea de la libertad como liberación de sí mismo procede de Schelling. No se relaciona con la estrategia estoica del desentendimiento, presente en la expresión juvenil "paso de todo", ni con el yoga o la meditación trascendental, que conducen al vacío existencial. La libertad de sí mismo se entronca en la más castiza tradición socrática: ningún objeto de este mundo agota la capacidad de asomarse al misterio de lo real. La concepción platónica del Bien se hallaba también más allá de toda representación formal. Y Aristóteles, para quien el alma es en cierto modo todas las cosas, dice que el filósofo es amante de los mitos porque en el fondo de todo late lo maravilloso. (Llano: 1999)

Para explicar mejor lo anterior, resumiendo al autor diríamos que la libertad de sí mismo es una hazaña de gran envergadura y lleva a querer con otros que también estén en ese nivel de

apertura humana. Para realizarnos como personas y como ciudadanos necesitamos ayudar a los otros. Personas así transmiten a la sociedad la “gracia de la vida” no el egoísta *carpe diem* del egoísta, sino la intensidad del ahora vivido generosamente. Tienen la capacidad de hacer mucho con poco y se rescatan las posibilidades de la libertad-de y de la libertad-para que están sin desarrollar porque el yo ya no está solo y está dispuesto a alcanzar metas altas con esfuerzo que sea necesario y que ya se posee. (Llano: 1999)

He aquí de la importancia de formar a la persona en la virtud de la solidaridad, que sea capaz de tomar decisiones libres en beneficio de los demás, sabiendo que estas acciones perfeccionan su propio ser.

Por un lado, se ve que la Libertad en la postmodernidad es elevada a la cima, pero, por otro lado, la Libertad muestra todo lo contrario: el consumismo, el dar exagerada importancia a las cosas, a los medios de comunicación, entre otros, los cuales son los que hacen ver que el hombre está sometido, coartado de ser libre. (Huerta y Aguilera: 2010)

El peligro para el hombre postmoderno consiste precisamente en esta pérdida general y radical de significado. Como hace ver Taylor, el hombre es candidato a todo tipo de crisis cuando deja de tener como referencia un horizonte de significado metaindividual, aceptado o considerado como límite intransferible de la acción del individuo. Y esto ocurre por lo siguiente: la brújula de la razón, proveniente del orden objetivo del ser, pierde valor y adquiere el valor contingente del cálculo económico, careciendo así de toda relación con una verdad superior. Todas las cosas pierden su valor intrínseco y asumen el valor que les confiere la proyección individual, que rechaza todo cuanto trasciende el interés personal. Es el peligro del nihilismo, sobre el cual ha llamado recientemente la atención la encíclica *Fides et Ratio*. Este peligro compromete, sin duda, al próximo milenio (Prieto: 1999 entrevista)

Este panorama mueve a preguntarse sobre la esencia del hombre, el papel que desempeña la Ética, cómo afecta a la vida del hombre cada una de las características de la posmodernidad y, verdaderamente, en qué consiste la Libertad, no sólo como un concepto para saciar una curiosidad intelectual sino en qué medida interviene en la vida del hombre en vista a su plena realización constatada en la vida práctica, es decir, en cada uno de los actos libre que se realizan en la vida cotidiana.

En la posmodernidad, se ha visto que la Libertad se ha entendido como la facultad que tiene el hombre de hacer lo que se le venga en gana ya que la única forma de conducta es el punto de

vista personal; en otras palabras, para el hombre posmoderno la Libertad y permisividad son equivalentes. La permisividad significa que todo es válido y lícito porque no existen las prohibiciones.

Sin embargo, en esta misma edad aparece el aporte de Savater al incluir el concepto de conciencia. Savater, al hablar de conciencia, rechaza la permisividad porque “no todo da igual”. Uno de los aspectos de la Libertad en la concepción savateriana es la responsabilidad, como el reverso de la medalla de la Libertad, pues Libertad y responsabilidad van estrechamente unidas, porque una sin la otra no puede existir.

La Libertad es imprescindible para establecer responsabilidades, porque sin responsabilidad no se puede articular convivencia en ningún tipo de sociedad. Por eso ser libre no es sólo un motivo de orgullo sino también de zozobra y hasta de angustia. Asumir nuestra Libertad supone aceptar nuestra responsabilidad por lo que hacemos, incluso por lo que intentamos hacer o por consecuencias indeseadas de nuestros actos

De esta forma la Libertad sin la responsabilidad no se puede entender porque la responsabilidad es la que confirma que el hombre es libre. La Libertad del hombre es limitada por el hecho de que su misma naturaleza es limitada; el hombre no puede elegir lo que le sucede, es decir, no elige nacer en tal o cual lugar; no elige a sus padres, no elige ser hombre o mujer y otros; el hombre no puede elegir estos aspectos de su existencia; no puede elegir lo que le pasa, pero sí puede elegir el cómo proceder ante aquello que le pasa.

Permisividad y Libertad no son equivalentes, porque la permisividad carece de aspectos como la responsabilidad, la conciencia bien formada, el conocimiento y el acto voluntario que para la Libertad son fundamentales, puesto que la Libertad se da en medio de seres humanos, ante quienes se tiene que responder por cada uno de nuestros actos ya que éstos de alguna forma afectan su existencia. (Huerta y Aguilera: 2010)

Por tanto, podríamos afirmar que esta confusión o más de desconocimiento ha traído como consecuencia el problema de que todo lo permitido es válido, sin darse cuenta que muchas veces estas leyes positivistas destruyen a la propia persona.

#### ***e). la libertad en nuestro siglo.***

Si bien la sociedad actual ha logrado muchas cosas positivas, como los avances de la ciencia y la tecnología, por lo que la persona se ha visto beneficiada, también se ha cometido muchos atropellos en contra de la dignidad humana; de tal forma que Duran (2011) afirma que:

Esa dicotomía abre la cuestión sobre el error de la separación entre las dimensiones externa e interna del ejercicio de la libertad. Probablemente no se puede hablar de una “verdad” política, pero sí puede explorarse la dimensión de la libertad como verdad de todo ser humano, en la medida en que la libertad es una característica de la voluntad que diferencia al ser humano respecto a todo lo demás que existe y que llevó a Juan Pablo II a afirmar que la libertad es la medida del amor del que somos capaces (Juan Pablo II, 1995, citado por Duran, 2011, p.3)

De esta forma las decisiones libres tienen que fundamentarse en la verdad, pues nadie ama lo que no conoce como bueno, bello y verdadero, esto implica también educar la voluntad de la persona, sin embargo, en la actualidad la verdad cada vez más es relativa, por eso el mismo autor manifiesta que:

el actual milenio ha arrancado con una propuesta de la libertad identificada y reducida, en la medida en que confunde la libertad con la exclusiva capacidad de elección, desprovista de referencias. Como ya he señalado, la libertad es una característica de la voluntad, pero ésta no es arbitraria, sino que se presenta condicionada por el propio conocimiento. De modo que cuanto más formada está la persona, más capacitada está la voluntad y consecuentemente puede ser más perfecto el ejercicio de la libertad. (Duran, 2011, p. 3)

En la actualidad la libertad se ha cristalizado en un derecho esencial e indispensable de toda persona humana, sin embargo, también existe muestras de querer siempre obviar las normas, que al final de cuentas es seguir una libertad sin verdad, una libertad sin contenido, la cual ha sido criticada siempre por la Iglesia Católica, principal Institución consejera y guía de la humanidad.

### **2.2.3. Carlos Cardona: contexto histórico filosófico**

#### ***a. Biografía de Carlos Cardona.***

Para desarrollar este apartado se ha tomado como fuentes: “in memoria de Carlos Cardona” por Tomás Melendo (1994); “historia de la filosofía Tomista en España contemporánea” de Eudaldo Forment (1998); “Carlos Cardona en diálogo con Heidegger: el olvido del ser no es irreversible” de Marco Porta (2009).

Nació en Tiana (Barcelona), el 9 de julio de 1930.

cursó los estudios de Perito Mercantil y de Maestro industrial; que ganó las oposiciones al Cuerpo Técnico de Telecomunicación; inició la carrera de Filosofía y Letras, en la Universidad de Barcelona, mientras trabajaba en una gestoría; en esa Facultad se licenció con la tesina “La metafísica del bien común”, años después publicada por Rialp; que ya entonces era apasionado lector y autor de poemas, que dejarían honda huella en su vida y en sus escritos filosóficos; que

bastante más adelante obtuvo el doctorado, en la Universidad de Navarra, con la tesis *Metafísica de la opción intelectual*. (Melendo, 1994, p.1071)

. Luego realizó varios viajes de estudio por Alemania, Austria, Suiza, Francia, Holanda y Portugal.

En el año 1954 se había trasladado a Roma, donde logró una nueva licenciatura en Filosofía, en la Universidad de Santo Tomás in Urbe; que algo después se doctoró, ahora en la Universidad de Letrán, con la tesis *Estudios balmesianos de espacio-temporalidad*. (Melendo, 1994, p.1071)

Tras concluir los estudios eclesiásticos de filosofía y teología, recibió la ordenación sacerdotal en 1957, y que desde entonces se dedicó, de manera muy prioritaria, a tareas pastorales y de dirección de almas. Como menciona Melendo: Estos quehaceres, no sólo no lo alejaron de su labor de filósofo -lo que ésta perdió en extensión, lo ganó en intensidad-, sino que fueron añadiendo a su reflexión la imprescindible densidad, el peso específico que únicamente otorga una rica y fecunda experiencia de vida.

En el año 1977, regresó a Barcelona, su capacidad de amar y de valorar la amistad, se dejaba notar cuando no dejó de mantener comunicación con las personas que habían compartido sus experiencias con él.

El 13 de noviembre de 1993 fallecía, con 63 años, en Pamplona, víctima de un cáncer que le había obligado a permanecer hospitalizado, en la clínica universitaria de esta ciudad desde el mes de marzo del mismo año, quien muchos profesores de la Università della Santa Croce y otros filósofos dispersos por el mundo entero recuerdan con gratitud, quien vivió en Roma desde 1954 hasta 1977. Amigo de Cornelio Fabro y de Augusto del Noce, durante un tiempo creó con ellos un seminario de estudio, que se celebraba en casa del propio Del Noce; en él participaron, entre otros, C. Vansteenkiste, G. Perini, L. Elders, R. Buttiglione, A. Giannatempo, A. Dalledonne, L. Clavell y J. J. Sanguineti.

Formado filosóficamente en la Universidad de Barcelona, en el Angelicum y en la Universidad Lateranense, Cardona llevó a cabo una profunda y original relectura del pensamiento de Tomás de Aquino, publicó numerosos artículos de exégesis tomista y colaboró en obras colectivas que presentaban el pensamiento de Santo Tomás, en fecunda relación con filósofos de todos los tiempos y, fundamentalmente, en función de la realidad vivida, que constituía para él el inicio y el término de toda labor intelectual.

Finalmente citamos las palabras de Tomás Melendo para resumir, si se puede decir, su trayectoria de vida intelectual y vivencial:

“en él no existía ni aún la menor escisión entre metafísica y vida: entre su temple de alma enamorada conducida por la luz de la fe, el despliegue existencial de su búsqueda del Amor, y las reflexiones intelectuales que, tomando siempre pie en las concretas vicisitudes de la vida cotidiana, a la par que las esclarecían, las dotaban de hondura y fundamento teórico” (Melendo, 1994, p.1071)

Por tanto, diríamos que Cardona encarna el modelo de vida que toda persona debe seguir, haciendo uso de su libertad, en cada decisión libre durante su vida.

### ***b. Su pensamiento: Inspiración Tomista.***

En una reseña publicada por, Cuadernos de Anuario Filosófico (1997, p. 112) En la Investigación de Reyes M., titulada: “el ser en la metafísica de Carlos Cardona”; Señala a Carlos Cardona como uno de los grandes filósofos de nuestro tiempo, al que define como “un valioso representante de la vía metafísica” o, más adelante, como “un pensador eminentemente metafísico” (p. 109).

El mismo Cardona había sintetizado en tres ideas su pensamiento: el momento moral del conocimiento metafísico, el momento intelectual de la configuración ética y la memoria del ser.

Resumiendo lo escrito por Reyes (1999) describimos lo siguiente: Cardona aprende de los que ya siguieron la andadura del ser. Su principal maestro es Tomás de Aquino, a quien debe el núcleo de toda su filosofía: el *actus essendi*. El filósofo catalán da un paso más al partir de la centralidad del ser personal. Del Aquinate adopta el concepto de filosofía como búsqueda de la verdad que se ordena al bien de la persona. Aprende de él el modo de filosofar, es decir, a dialogar abiertamente con otros pensadores y a hacer una filosofía en la que el intelecto humano trabaja armónicamente con la fe. Se deja guiar también por la inspiración realista de Gilson y Fabro, principalmente. Hace suya la distinción de Gilson de la existencia de dos posibles actitudes intelectuales, actitudes, no sistemas de pensamiento: realismo versus inmanentismo. Cardona añadirá “la opción intelectual como acto de libertad, en el inicio del filosofar humano”. Con Fabro postula un tomismo esencial o un retorno al fundamento (*actus essendi*) e incorpora la noción de libertad como creatividad participada.

La actitud de Cardona es representativa del tomismo, de la segunda mitad del siglo XX, la de conocer y compartir los problemas del mundo actual y desde las verdades logradas por el tomismo, y también por las que se encuentran en las nuevas corrientes, intentar proponer soluciones, que sirvan a la vocación personal y social del ser humano en nuestra época (Forment: 1998, p. 61)

Un dato importante para fundamentar su inspiración tomista es que fue miembro de la Sociedad Internacional Tomás de Aquino, SITA, perteneció como miembro fundador a la junta directiva de la sección de Barcelona, ciudad en la que residió en sus últimos años y en donde había formado una escuela filosófica. (Forment: 1998)

Sin embargo, parafraseando a Forment (1998), Cardona al vivir en el periodo contemporáneo conoce todas las formas de pensamiento, así, conoce a los filósofos clásicos, a los de la edad media, de la época moderna y posmoderna. En sus obras a filósofos como Aristóteles y a Vattimo. Tiene conocimiento perfecto de las obras de Kierkegaard y Heidegger. Vivió con Santo Tomás, con Kierkegaard, Gilson y Fabro, y en otros con Heidegger, Nietzsche, Scheler, no termina en ellos. No obstante, su pensamiento y sus obras parecieran de un nivel muy elevado, pero su trabajo intelectual nace de contextos muy concretas del hombre actual y se orienta a su beneficio:

“(…) hay que decir que la filosofía, como actividad humana que es, tiene finalidad: se ordena al bien de la persona humana y ese bien, en definitiva, es la plenitud del amor, que es el fin del hombre, el fin para el que Dios ha creado al hombre. Y eso es lo que la filosofía, la persona humana cuando filosofa, pretende saber, y saberlo bien, para poder lograrlo. Nada más y nada menos que para eso ‘sirve’ la filosofía: ahí tuvo su origen, y ahí ha de conducir” (Cardona. 2001, p. 119)

Recibe además la influencia de otros pensadores, especialmente de Kierkegaard, de quien toma la primacía del individuo singular, el concepto de libertad esencial y el amor como acto de libertad, al que se opone la indiferencia. La profundización en la filosofía de Heidegger le permite integrar algunos elementos, ya que ambos coinciden en el punto de partida, pero Cardona se distancia de él al advertir la falsificación del ser. Destaca, por último, el influjo de las enseñanzas y la vida del Beato José María Escrivá de Balaguer, con el que Carlos Cardona trabajó y convivió estrechamente durante sus años romanos. De este maestro de vida cristiana aprende lo que es el valor liberalizante de la entrega de la libertad y la coherencia entre vida cristiana y planteamiento intelectual.

Con (María Díaz del Rey: 1999), se menciona que, en su trayectoria intelectual, Cardona detectó la esquizofrenia del hombre actual que ha perdido el sentido de su vida: un hombre que ha cambiado la noción de ser por la de autoconciencia o la de existencia, la verdad por la certeza, la libertad por la voluntad de poder. El ser-en-sí se ha sustituido progresivamente por el ser-para-mí, de tal manera que la absolutización del yo ha suplantado al ser en el universo. Se juzga sobre lo que debe ser la realidad, y no lo que el hombre conoce de ella. Haciéndose violencia a sí mismo, de sujeto del ser ha pasado a ser pensador del ser. Ya no es el ser de los entes el criterio de verdad.

Todo este cambio radical es fruto de un largo proceso que arranca formalmente de Descartes que, con su duda metódica, quiso crear una verdad desligada del ser. Su afán de certeza le llevó a una deformación de lo real. Al final de esta trayectoria del olvido del ser encontramos a Nietzsche, culmen de la filosofía cartesiana. Con él surge la voluntad metafísica, voluntad de poder, de ser por y para sí mismo. En esta nueva composición pensada de lo real, se observa una radicalización del devenir y del representar sobre el ser. Lo corpóreo prima sobre lo espiritual. La libertad misma cambia su propia esencia. El bien se sustituye por el valor, que es pensado como ser. Heidegger, aunque descubre que el error de base está en el olvido del ser, acaba cayendo en la visión inmanentista que él mismo critica, haciendo una metafísica de la subjetividad, esto es, sin fundamento consistente.

Parafraseando a la misma autora podemos decir que el distintivo de la personalidad es precisamente la propiedad privada del acto de ser, como señala Carlos Cardona. Esto supone una singular relación con quien le otorga el ser: Dios. Cada persona es alguien delante de Dios y para siempre. Aquí confluyen la metafísica y la ética: asumir la condición ontológica es la raíz de la vida moral. La novedad del ser fundamenta la novedad del actuar (ser persona es ser libre). Define la libertad como característica trascendental del ser del hombre, que confiere humanidad a sus actos. Es la autodeterminación hacia el Origen; y, puesto que somos creados por Amor y estamos llamados al Amor, el sentido último de la libertad será el Amor. A nivel predicamental, distingue dos amores: un amor natural, que brota del ser, y un amor electivo, propio del ser libre. El primero, lleva a la persona a amar a Dios en cuanto principio de todo su ser. Es la actitud primaria o la tendencia necesaria a la propia felicidad. Implica el amor a uno mismo; pero la propia finitud del hombre revela la imposibilidad de ser fin último de sí. De hecho, porque es criatura, es un ser indigente, que realmente necesita ser amado. La dilección, en cambio, resulta de la excedencia del ser personal. Es el amor de benevolencia o de amistad, el amor de donación de quien busca el bien del otro.

Por último, la participación en el ser remite al Creador, Acto Puro y Amor Subsistente, fin último de la persona creada. La nostalgia ontológica del Ser no impide que la memoria metafísica sea una cuestión de libertad: ante Dios, la actitud debida de la criatura personal es el amor de amistad, raíz de la moralidad, del que derivan el amor electivo a los demás y a uno mismo, según el querer de Dios. En definitiva, el olvido del ser en la metafísica de Carlos Cardona es el olvido del ser creado por Amor y para el Amor. La memoria es el retorno al Amor Subsistente.

### *c. El personalismo de Carlos Cardona.*

La persona humana siempre en toda época reclama ser considerada como tal, en toda su grandeza y dignidad. El personalismo rescata a la persona, considerándola centro del universo, debido a su valor inconmensurable y a su particular dignidad.

Se rescata un texto que puede definir el personalismo de Carlos Cardona, después del estudio de las características más importantes de su vida, dice E. Mounier, en el (2006):

El personalismo no aporta soluciones. Ofrece un método de pensar y vivir, y quienes han conducido su pensar y su vivir a algunos resultados ruegan que nadie se los aprenda para felicitarse por semejante dicha, sino que una su esfuerzo al de ellos y se recorra de nuevo el camino con sus dificultades propias, a fin de que el resultado sea para cada cual una verdadera resultante, citado por Gomes, (2006, p. 211):

Por lo tanto, el personalismo se convierte en un modelo o estilo de vida que además rescata y anima los valores de la persona y su desenvolvimiento dentro de la sociedad, de esta forma lo describe Gómez: “La filosofía personalista quiere dejar en manos de la persona el legado de un nuevo orden social sobre las bases de la dignidad personal de todos los hombres y mujeres”. Gómez (2006, p.212)

El personalismo hunde sus raíces en la crisis del hombre, que como consecuencia trajo la crisis económica, social y espiritual anclada por la modernidad. Así el personalismo nace como intento de anexar el conocimiento y vida y dar soluciones a todos los problemas mencionados.

Para fundamentar mejor lo antes mencionado se cita a F. Canals, (1994), quien menciona lo siguiente:

El personalismo se sitúa en el estudio del ser (metafísica) personal (antropología), para dar respuestas a las grandes interrogantes de la persona humana, accediendo a un campo que corresponde al conocimiento filosófico: “El hombre es un ser personal; la personalidad representa un dato ontológico; el hombre es persona porque es una substancia individual de naturaleza racional. Y como ser personal, le corresponde al hombre el grado más elevado en la escala de los seres naturales. Su peculiar dignidad óptica consiste en que participa del orden del universo como un ser racional, libre y responsable” (citado por Gómez, 2006, p.217)

Lo que Carlos Cardona defendió fue una filosofía de la vida; una filosofía que no tenga que ver solo la parte científica o intelectual, como “especialidad”, sino la sabiduría que toda persona debe tener para vivir dignamente. Este pensamiento se constata a continuación: “Esta recuperación, ya lo he dicho, se nos presenta como una tarea de bastantes años, y además como un logro que ha

de ser conjunto, mancomunado. Y en eso estoy” (Cardona, 2001, p.20). Deja notar por tanto el esfuerzo que le ha llevado asumir esta tarea con la ayuda de otros pensadores, luego seguirá concluyendo con su idea manifestando: “primero, en el establecimiento de esa metafísica fundamental, tratando de hacer un claro en el laberinto de las filosofías de la inmanencia; y luego, intentando hacerla conocer y practicar” (Cardona, 2001, p.20)

El motivo fundamental para su personalismo, fue la consecuencia más lamentable de la modernidad, sobre todo la desintegración de la unidad de vida, como afirma Carlos Cardona: “Es la desintegración de la humanidad de la persona: sus conocimientos teóricos y prácticos... siguen permaneciendo... en compartimientos estancos, incomunicados entre sí e incapaces de dirigir y regular de modo inteligente la totalidad de la conducta. (2001, p. 12).

Ese lamentable resultado se ha querido subsanar, durante los últimos siglos, mediante la fe religiosa. Pero de una parte se originaba así una penosa con una fractura interior entre los conocimientos naturales de la cultura de la persona y los que su fe le proporcionaba: resultaban dos mundos aparte, incomunicados y heterogéneos. No raramente eso concluía en una verdadera esquizofrenia Cardona. (2001, p. 12)

Fractura que ha dejado una huella profunda y que requiere esfuerzo para poder sanar, he ahí la gran tarea educativa actual, partiendo del conocimiento de la causa para poder encontrar las alternativas adecuadas; pues Cardona creía que una de las causas principales se encontraba en un mal o equivocado pensamiento filosófico, que en lugar de unir o integrar las dimensiones del conocimiento acabó por segmentarlas, por lo que lo describe de esta forma:

“Paradójicamente ha sido la Modernidad la que ha establecido la ruptura y la incomunicación entre la teoría y la praxis, y lo ha hecho con un fin “práctico” (adueñarse del mundo material) y con un medio “teórico” (la razón cuantificadora y matemática). Sus resultados materiales son patentes, y lo es igualmente su inanidad propiamente cognoscitiva. Para el hombre realmente humano eso resulta dramático, y le sume en el agnosticismo de una vida sin sentido, donde no hay más aspiración que el placer (sensual, en definitiva). A la vista del fracaso globalmente humano de la operación, hemos de desandar ese camino sin salida”. (Cardona. 2001, p. 21- 22)

Lo mencionado por Cardona, da razón a lo que fundamenta la vida del hombre en la actualidad, enmarcada en un sistema educativo mediocre y reduccionista, reflejado en la vida política y social del mundo actual; por eso el personalismo de Cardona, no dejaría de lado lo más imprescindible, el reflejo y fundamento de la dignidad de la persona humana, Dios. De esta forma Dios debe formar parte de la filosofía de la vida, y lo dice con estas palabras:

El cristiano debe tener el valor de hablar de Dios. Y el metafísico debe saber del ser lo suficiente para poder hablar también filosóficamente de Dios. El abstracto y desvaído “Dios de los filósofos” es el Dios del racionalismo: y de ninguna manera el Dios al que la inteligencia natural, bien conducida, puede llegar. Y es Dios el único porqué definitivo de toda norma ética” (Cardona. 2001, p. 24- 25)

Texto que muestra la unidad de las dos realidades humanas, lo material y lo espiritual, que luego va a complementar esta idea, pues afirma algo fundamental, haciendo mención a una norma de vida digna como personas humanas y es que nunca tenemos que separar o contradecir la fe y la razón, ya lo mencionaba Juan Pablo II, son como dos alas que nos llevan a Dios, es así que Cardona menciona que “hay que enseñar filosofía haciendo ver que sirve por sí misma, que está en continuidad con el conocimiento espontáneo y con la sencillez del hombre bueno, y también, hacia arriba, con la fe” Cardona. (2001, p. 128)

Luego continúa manifestando:

Respetando el misterio del ser, la filosofía es perfectamente inteligible, y es lo más “práctico” de todo, en cuanto que ayuda a vivir como personas, siempre abiertas a la verdad total e inagotable, en constante “admiración”, sin preclusiones gratuitas y arbitrarias” (Cardona. 2001, pg. 128)

Se sabe que no todo hombre tiene la denominación de filósofo, y además pocos lo realizan; sin embargo, toda persona durante su vida se plantea muchos y grandes problemas que afectan todo su ser íntimo y busca encontrar una respuesta acertada e inteligible, como por ejemplo sobre Dios, Qué es el alma, sobre el mundo, la realidad de la muerte, lo eterno, el mal en el mundo, y sobre el amor. Buscando no una respuesta tibia sino una respuesta cierta. Por eso el hombre tiende a la verdad para quedarse con ella, este es el prototipo de persona para Cardona. De manera que su pensamiento es actual. Su valor como pensador al servicio de la persona será patente en toda época siguiente. Dicha misión intelectual, relucen sus escritos, aquí anotamos uno de sus textos, pues afirmamos que no se puede rescatar al hombre actual si es que no asentamos las bases de la vida desde una filosofía realista, así Cardona (2001) nos recomienda que:

Lo primero que debemos hacer es recuperar la filosofía, lo que Aristóteles llamaba la filosofía primera, la metafísica, devolverla a la vida real del hombre, de la persona.... Hay que devolver a la filosofía su esencia, que es el amor a la sabiduría, al saber del ser, al saber de lo que realmente es. Ésta es la perspectiva propia de la metafísica del ser, que tiene su origen en la vida misma de la persona, y a esa vida se ordena. A esa metafísica no le interesan nada las coherencias formales y el “espíritu de sistema”, que como muy bien afirma Lukacs, nace sólo con la modernidad. Le

interesa el saber de lo que es, y le interesa fundamentalmente para ordenar los actos de cada hombre a su fin: por tanto, como algo educativo” (p. 124 – 125)

De esta forma Cardona, San Agustín y los metafísicos primitivos consideran que el origen de la filosofía está en la aspiración ética, vivida metafísicamente, como amor al o para el saber, o sabiduría. Por tanto, la ética y la metafísica se relacionan y se condicionan una de la otra: “la ética es metafísica o no es nada; y la metafísica es ética o no es nada, Cardona” (2001 p.126), esta forma de pensamiento lo traslada a su vida, por eso nos motiva aún mucho más el poder estudiar sus obras.

Después de tantos siglos de excesiva “distinción”, llevada hasta la separación, ha llegado el momento de recuperar la unidad, que está en el acto personal de ser, como fruto de un libérrimo acto divino de Amor” (Cardona. 2001 p. 126)

El objetivo de Cardona en sus escritos es siempre el hombre concreto. Se caracteriza por la profundidad de su pensamiento, busca constantemente encontrar el sentido último, dar respuestas a las cuestiones más profundas de la sociedad y del hombre contemporáneo, por ende, quiere hacer una verdadera metafísica, no solo con un afán de conocimientos.

#### *d. Extracto de su pensamiento: sus obras*

Lo que se describe a continuación se hace a partir de la información contenida en autores como Ignacio Giuiu, Tomás Melendo Granados y otras fuentes como el anuario filosófico.

#### ➤ **Metafísica del bien común. RIALP. Madrid, 1966.**

En esta obra Cardona valiéndose también del pensamiento de Tomás de Aquino busca aclarar el sentido Metafísica del bien común intenta desentrañar, de la mano de Santo Tomás de Aquino, el significado último del bien. En la primera parte aborda el concepto de bien común, iniciando por la bondad y la comunidad, es decir el bien común y su prioridad en la sociedad. En el siguiente apartado trata la ordenación del universo al fin, sobrellevando el bien de la persona y la propagación del mismo hacia los demás.

Resuelve por lo tanto la aparente contradicción entre los bienes: común y propio, basándose en la dignidad de la persona. Comprobó, además, que la persona humana está destinada al bien de la sociedad.

En dicho estudio da a conocer que la ignorancia de la dignidad humana, surge en el individualismo y socialismo.

➤ **Metafísica de la opción intelectual. Primera edición (1969). Segunda edición corregida y ampliada. RIALP. Madrid, 1973**

Con esta obra obtuvo su doctorado en la Universidad de Navarra. Obra en la que plantea como opción intelectual el acto filosófico, que consiste en la elección de la persona por profundizar en el saber. Decisión libre por amor a la sabiduría. Elimina la idea lustrada del pensador imparcial, que no compromete su ser en su trabajo intelectual.

En esta obra revela las heridas Cardona da un paso adelante y desvela fracturas o fisuras de la modernidad. Por lo que su preocupación es la unidad e integración del pensamiento, cuya solución estaría en la recuperación de la metafísica del ser.

➤ **Metafísica del bien y del mal. EUNSA. Pamplona, 1987**

En esta obra Cardona dedica al estudio del mal solo un capítulo, en mismo que da origen a la consecuencia más terrible que consiste en la esclavitud o pérdida de la libertad humana. Sin embargo, dedica los cuatro primeros capítulos al acto de ser y en el siguiente estudia su vínculo con el amor. Finalmente, en el último capítulo dedica al tema del amor.

Trata por tanto de buscar las causas del bien y del mal, con la finalidad de responder a las demandas o problemas del mundo contemporáneo, en donde vemos que el mal abraza muchas formas agresivas y dolorosas. Por lo que llega esclarecer o talvez encontrar la solución: tenemos que encausar la acción en el ser, redescubrir la dependencia radical del ser a Dios. Concebir a la persona dependiente del ser de Dios, relacionada al ser en sí. Descubriendo a la libertad como dominio de los propios actos, cuya finalidad o sentido lo encontramos en el amor, que es el origen, fin, y molde de todas las normas éticas. Aclarar que el mal consiste en la ausencia de esa ordenación: “Es la propiedad privada de su acto de ser lo que constituye propiamente a la persona, y la diferencia de cualquier otra parte del universo. Esta propiedad comporta su propia y personal relación a Dios, relación predicamental, que sigue al acto de ser, a la efectiva creación de cada hombre, de cada persona, señalándole ya para toda la eternidad como alguien delante de Dios y para siempre, indicando así su fin en la unión personal y amorosa con Él, que es su destino eterno y el sentido exacto de su historia personal en la tierra y en el tiempo” (Cardona, 1987, p. 90).

Finalmente, lo que manifiesta Cardona en esta obra es que, la metafísica tiene que fundamentar necesariamente a la ética. Convirtiéndose en un sólido fundamento de toda acción humana.

➤ **Ética del quehacer educativo. RIALP. Madrid 2001**

En esta obra trata el tema sobre Filosofía educativa, cuya metodología corresponde a una exposición de preguntas y respuestas o entrevista, en donde apunta a integrar, encontrar la finalidad de la actividad educativa, siendo tarea también de la familia y no solo de la escuela, buscando esa concesión perdida entre educación y sabiduría. “El mundo de hoy ha caído en una especie de “esquizofrenia gnoseológica”, por la cual se aprende mucho de técnica y de ciencias particulares, preferentemente prácticas. Pero el hombre es mucho más que eso” (Cardona, 2001, p. 117)

También dedica un apartado a mujer y a temas como el feminismo y a la igualdad partiendo desde la metafísica; luego también habla del ambiente social, sobre todo de la desintegración de la persona, cuya causa estarían en la mentalidad positivista y materialista de la modernidad, llevadas a extremos en el pensamiento actual. Este egocentrismo, que ha llevado a la persona a su infelicidad y vivir cada vez más del placer reclama urgentemente el regreso de la metafísica en el campo educativo, y se logre integrar los conocimientos, porque la persona es un ser integral. “Y en esta tarea jugará un papel decisivo la unidad de amor al servicio de la persona que es la familia (Cardona, 2011, pp. 57- 62). Finalmente termina su obra con el tema sobre la singularidad.

Esta obra recoge de alguna manera los resultados de su pensamiento maduro expresado de forma muy sencilla.

➤ **Olvido y memoria del ser. EUNSA. Pamplona, 1997.**

Cardona deseaba que el libro fuera el resultado maduro de su reflexión filosófica, siempre, como acabo de sugerir, muy cercana a la propia vida. Cardona redactó personalmente casi la totalidad del escrito; los nueve últimos capítulos de la tercera parte, elaborados por Guíu tomando como referencia los apuntes de Cardona, fueron revisados por el autor poco antes de morir. (Porta, 2009, p. 126)

Tras el ocaso de los sistemas de la racionalidad moderna, con sus variadas pretensiones de un saber absoluto, Heidegger ofrece a la filosofía una nueva esperanza de renovación metafísica, proponiendo de nuevo la centralidad de la interrogación sobre el ser. Pero, en opinión de Fabro, su intento de superar tal olvido resulta vano por encerrarlo, y encerrarse el propio autor, en una ontofenomenología, que induce a pensar que estamos simplemente ante una nueva versión del trascendental kantiano, en una fase posterior de su proceso especulativo. (Porta, 2009)

Como auténtico pensador esencial, y también como poeta vital, existencialmente apasionado, Cardona recogió el reto que planteaba la denuncia heideggeriana del olvido del ser y mostró que el

núcleo más vivo y profundo de la metafísica de Tomás de Aquino, una vez liberada la noción de *esse ut actus* de la flexión formalista de la escolástica tardía, es capaz de resistir a las críticas de Heidegger y, además, ofrece a la filosofía una posibilidad de superar el riesgo de disolverse en el nihilismo. En la obra *Olvido y Memoria del Ser*, Cardona descubre una tercera idea, que en cierto modo culmina su investigación: la crisis filosófica contemporánea es a la vez metafísica y ética; por eso, para encontrar de nuevo la memoria del ser se requiere una clara conciencia del proceso que ha generado su olvido.

Pero, en conformidad con Fabro, manifiesta que el prejuicio fenomenológico constituye el límite principal del acercamiento de Heidegger al ser, por lo que le resulta imposible dar una auténtica respuesta metafísica a la pregunta sobre el ser y ofrecer al hombre contemporáneo una orientación moral y existencial. (Porta, 2009, pg. 130)

Esta obra consta de tres partes:

En la primera (Heidegger tiene la palabra), Cardona transcribe y analiza una extensa antología de textos heideggerianos, con la pretensión de entablar una especie de diálogo y confrontación con el filósofo alemán.

La segunda (La superación del olvido) contiene interesantes puntualizaciones hermenéuticas respecto a la metafísica de Tomás de Aquino, como respuesta a las tesis de Heidegger, y una vigorosa propuesta de auténtico realismo metafísico, capaz de trascender el olvido del ser.

La tercera parte (La memoria del ser) presenta una abundante selección de citas comentadas de Tomás de Aquino, agrupadas alrededor de sus principales tesis metafísicas. Por desgracia, la muerte prematura impidió a Cardona articular su glosa a los textos de Santo Tomás con mayor rigor y amplitud. No obstante, resulta claro su proyecto: proponer una relectura de la metafísica de Tomás de Aquino, destinada a mostrar su capacidad de acoger las exigencias del pensamiento moderno, con particular atención al fundamento metafísico de la persona humana y de su obrar libre.

En resumen, siguiendo la opinión de Porta coincidimos que la propuesta de Cardona favorece un recio renacimiento de la metafísica: una vigorosa renovación que no se limite a dejar constancia del fracaso de los paradigmas filosóficos de la razón absoluta, confirmando con una fuerte dosis de escepticismo la negación moderna de la imposibilidad de trascender el fenómeno. Cardona invierte el proyecto nietzscheano de retorno al hombre anterior: augura un “hombre futuro”, que se alza y

mantiene en pie con la ayuda de una metafísica inspirada en el cristianismo y llevada a término con inteligencia y responsabilidad. A juicio de Cardona, el olvido del ser desemboca en una opción de amor desordenado de uno mismo, que lleva consigo la eliminación de la apertura espontánea al mundo, propia de la razón, y la exclusión prejudicial de la luz de la fe. Por eso, sólo puede superarse mediante una auténtica conversión, que facilite, en el hontanar metafísico de la memoria, el surgimiento del recuerdo-nostalgia del propio origen en Dios, Causa primera y fin último del hombre. (Porta, 2009).

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y nivel de investigación**

Esta investigación es de tipo teórico documental porque busca hacer un estudio teórico analítico de los fundamentos de la educación de la Libertad en Carlos Cardona, utilizando como recursos la reflexión, interpretación, análisis crítico y argumentación.

Sobre este tipo de investigación dice Hoyos (2000):

Es un trabajo constitutivo donde la interpretación, la crítica y la argumentación racional, juegan un papel preponderante porque permiten llevar a cabo inferencias y relaciones. Se trata de ir de la parte (unidad de análisis) al todo (fenómeno estudiado a través de la representación teórica), para explicitar un argumento de sentido que explique y totalice una cierta visión “paradigmática, semántica y pragmática” en orden a dilucidar una particular manera de apreciar el fenómeno, una construcción global de significados y una trascendencia en lo real de estos elementos con repercusiones prácticas en el entorno social. (Citado por Botero, 2003, p. 111)

#### **3.2. Diseño de Investigación**

Como en los estudios académicos sobre metodología de la investigación no se ha encontrado diseños propuestos para el tipo de investigación teórica o documental, a criterio del investigador se propone como diseño a seguir en la presente investigación la siguiente:

1° Indagación de las fuentes bibliográficas donde se encuentra de manera directa el pensamiento de Carlos Cardona.

2° Análisis de la información encontrada en las fuentes primarias de Carlos Cardona donde trata el tema, objeto de la investigación.

3° Reflexión y argumentación de los puntos fundamentales en torno al pensamiento de Carlos Cardona, en base a los objetivos de la investigación.

4° Discusión de los resultados, relacionando los temas analizados con los antecedentes de la investigación.

#### **3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Para lograr los objetivos hemos utilizado técnicas, métodos e instrumentos de recolección de datos, como la técnica del gabinete: el fichaje, que son Son destrezas para obtener y seleccionar la información adecuada de las fuentes bibliográficas. Se utilizó fichas bibliográficas, fichas textuales de resumen y de comentario.

### 3.4 Procedimientos

Los procedimientos que se ha seguido para lograr los objetivos de la presente investigación son:

- 1° Elaboración del proyecto de Investigación
- 2° Búsqueda de información actualizada
- 3° Análisis y discusión de las fuentes bibliográficas encontradas
- 4° Elaboración del informe final del proyecto de investigación

### 3.5 Matriz de consistencia

TEMA	PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Fundamentos de la educación de la libertad en el pensamiento de Carlos Cardona	¿Cuáles son los fundamentos de la educación de la libertad en el pensamiento de Carlos Cardona?	Exponer los fundamentos de la educación de la libertad en el pensamiento de Carlos Cardona.	Exponer los fundamentos antropológicos de la educación de la libertad en el pensamiento de Carlos Cardona.
			Explicar los fundamentos éticos de la educación de la libertad en el pensamiento de Carlos Cardona.
			Describir la propuesta de Carlos Cardona de educar en la libertad, para la libertad.

### 3.6 Consideraciones Éticas

El presente trabajo de investigación ha respetado los siguientes principios éticos fundamentales:

A) **Respeto a la verdad.** La presente investigación responde a tener en cuenta el respeto a la veracidad de las fuentes utilizadas, así como a las normas establecidas por la entidad educativa, buscando siempre fundamentarla desde una visión filosófica realista.

B) **Respeto a la dignidad y singularidad de la persona.** Nuestro interés fundamental es defender y valorar lo más importante de la persona que es su dignidad, así como su singularidad, buscando incentivar y motivar para que la propuesta del sistema educativo asiente sus bases sobre ello y así ayudar para que los estudiantes y los futuros ciudadanos

hagan un correcto ejercicio de su libertad, según la verdad, de este modo hacerse responsables de sus propios actos.

C) **Respeto a la doctrina cristiana.** La fe y la razón nunca deben contradecirse, sino que deben convertirse en las dos alas que nos lleven hacia nuestra perfección como personas humanas; verdades que se convirtieron y se hicieron vida en Carlos Cardona, por lo tanto, es lo que más respetamos en la siguiente investigación, la misma que está orientada desde esta perspectiva, razón de ello son las fuentes bibliográficas utilizadas.

## IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 4.1. Fundamentos antropológicos de la educación de la libertad en el pensamiento de Carlos Cardona

Después de haber estudiado el pensamiento filosófico de Cardona, podríamos afirmar coincidiendo con muchos autores personalistas que se trata de un pensador actual muy preocupado por rescatar la dignidad de la persona humana, partiendo de una metafísica del ser, una metafísica o filosofía viva, y sobretodo tratando de sanar esa herida sufrida en la modernidad, de haber separado y contradicho lo material con lo inmaterial o trascendente, uniendo la fe y la razón como los fundamentos de nuestras acciones en la vida, para alcanzar nuestro fin último anhelado.

De esta forma el autor parte de un concepto de persona realista, que posee un ser participado e imperfecto, por tanto, inacabado; un ser dotado de alma espiritual y cuerpo material, como el mismo Cardona (1987) lo afirma: “En el hombre, compuesto unitario de alma y cuerpo, esa función sensitiva es racional por participación” (p.109).

Dicha definición lo explicita de forma más clara en los textos siguientes:

Este hombre es *hombre* porque tiene la naturaleza humana. Es *este* hombre porque esa naturaleza humana está individuada en cuanto la forma substancial (el alma) informa una materia cuantitativamente determinada y así distinta. Pero en definitiva este hombre *es* porque tiene efectivamente acto de ser, por el que esta naturaleza humana subsiste realmente y es sujeto de su vida y de sus actos, y es “alguien delante de Dios”, es persona. (Cardona, 1987, p. 62)

Para Cardona el hombre es ante todo una persona humana con una naturaleza constituida por un cuerpo material y alma espiritual, querida por sí misma, porque Dios su Creador lo ha querido como alguien, no como algo. Por eso, es un ser subsistente, que posee el ser por sí mismo; lo cual quiere decir que una vez que el creador le dio el ser, éste le pertenece a sí mismo, como propio. Al respecto dice el autor:

Sujeto real quiere decir aquello que es, que es sujeto de su propio ser. ¿Y esencia humana? La vieja definición *animal rationale* quiere decir: aquel ser corpóreo animado por un principio vivificante que es capaz de razonar, de pensar, de conocer y, en consecuencia, de querer. (Cardona, 2001, p.137).

De tal manera, que es un ser inteligente, que posee voluntad y libertad y al ser sujeto de su propio ser es dueño también de sus actos; sin embargo, pareciera que fuera un ser con independencia absoluta como dice Cardona (2001):

En ser el sujeto de su propio ser, en ser propietario de su ser: por eso se es libre, dueño de los propios actos, porque el obrar sigue al ser. Soy dueño de mis actos porque soy dueño de mí ser. Pero yo no soy propietario de mí ser por adquisición o mérito previo alguno: porque antes de ser no era y no podía adquirir ni merecer. Luego el ser me ha sido dado, en forma de regalo auténtico: en propiedad, y no en préstamo. (p.137)

Este concepto de persona de Cardona es el fundamento principal para su propuesta de la educación de la libertad, dado que nuestro ser es creado, por tanto, participado del ser por esencia, causa Última de nuestro ser, de tal forma indica que nuestro ser es imperfecto y todas nuestras facultades participan del ser subsistente, las mismas que necesitan y requieren de educación. Así lo indica Cardona (2001):

La persona, debe ser educada, el objetivo fundamental de la educación, debe ser educar, formar hombres íntegros, personas: tarea que no se puede cumplir sin la cooperación de la inteligencia y de la libertad de cada uno. Para eso hay que apelar a la persona. Se trata, por el contrario, de solicitar la inteligencia y la libertad personales, de desarrollar sólidas virtudes intelectuales y morales. (p.16)

De ahí que el discípulo de Cardona, Melendo (2003) tomando esta idea afirma: “Gracias a la libertad gozamos del privilegio de alcanzar por nosotros mismos nuestra plenitud como personas”. (Melendo, 2003, p. 67)

Al recibir el ser de forma personal como lo indica Cardona, la educación debe ser también personal e incluso esto es el sustento para que muchas instituciones educativas brinden una educación personalizada a varones y mujeres, teniendo en cuenta sus diferencias singulares. Así lo plantea el autor:

Por todo eso, defendiendo una educación personalizada, una educación de la persona como tal, se comprende que haya que atender también a la educación de la mujer en su feminidad personal. De ahí que en los años de la pubertad y de la primera adolescencia convenga mucho educar separada y distintamente a los varones y a las mujeres. (Cardona, 2001, p.147)

Dicha concepción sobre la persona planteada por Cardona, implica algo fundamental: debe educarse a la persona en su integralidad, de tal forma que los conocimientos transmitidos en los centros educativos no deben reducirse solo a la dimensión cognitiva, dejando de lado la afectividad, la espiritualidad y su trascendencia. Así lo sustenta Cardona (2001): “Sujeto receptor que es la persona que ha de ser educada, a quien se transmiten o intentan transmitir aquellos conocimientos. Y esa persona es radicalmente unitaria” (p.11). Este error es herencia de la modernidad cuando se

originó la ruptura y el desprecio de lo trascendente, dicha verdad siempre ha sido defendida por el humanismo cristiano, sobre todo en los momentos más difíciles para la persona humana, defendiendo su verdadero concepto como un ser espiritual, trascendente, tal como lo menciona Cardona (2001):

El pensamiento cristiano (...) no ha dejado de elevar constantemente su enérgica protesta ante esa degradación teórica y práctica de la persona humana. Ha insistido en la componente espiritual del hombre, en su alma inmortal y en su destino eterno, trascendente, personal, irreductible a una mera función material. (p.15)

Todo lo expuesto anteriormente indica, por tanto, que todas las facultades humanas necesitan ser formadas o educadas, las mismas que nos conducirán a buscar, conocer y vivir en la verdad integral de la persona, la única que nos hará libres.

La inteligencia humana es capaz de conocer la verdad, la misma que funda la libertad, dicha libertad es correlativa, por tanto, no es absoluta como lo manifiesta Cardona (2001):

La verdad funda la libertad, y por la libertad el hombre accede a la verdad, a la Verdad de Dios y a la verdad de sí como hombre. En este sentido hay que reconocer que la libertad es radical, constitutiva y originaria; pero es la libertad correlativa a la libertad divina de la creación, es la libertad del amor, la de la decisión suprema hacia Dios. (p.95)

Luego en el texto siguiente manifiesta la importancia que tiene la inteligencia; Cardona (2001): “Es el conocimiento intelectual, inmaterial, lo que posibilita una volición libre: me da la gana querer bien; y es así como me hago bueno a mí mismo, porque bueno es el que quiere el bien, el que quiere bien” (p. 97).

Sin embargo, dicho conocimiento posibilita el acto de libertad, pero no lo constituye, pues como afirma Cardona (2001) “dejaría de ser libre ese acto si estuviese determinado por su contenido una vez aprehendido. Por tanto, si un hombre, en el mismo momento en que ha conocido el bien, no lo hace, entonces se debilita el fuego del conocimiento” (p. 97)

Por otro lado, también manifiesta el autor que la inteligencia está al servicio del amor, pues no se puede amar lo que no se conoce:

La inteligencia está al servicio del amor. La dilección es el motor que mueve a las otras potencias (espirituales y sensitivas), y ella se mueve a sí misma'. La inteligencia tiende a la verdad; el amor al bien, y el bien o fin es la causa última y causa de la causalidad de todas las causas. Cardona (2001, p.100).

Por tanto, la voluntad humana para Cardona no está condicionada por el contenido que le

presenta la inteligencia, si fuese así se caería en graves errores, puesto que no seríamos responsables de nuestros actos, dado que el pecado sería solo un error como lo manifiesta Cardona (2001):

La voluntad se mueve a sí misma, quiere querer y quiere querer lo que quiere. Su acto no le es determinado por lo que el intelecto le presenta. “Si bastase el contenido del acto para determinar a la voluntad, el momento voluntario del acto que consiste en la aspiración formal al bien y el momento libre que consiste en la elección real, tanto del último fin en concreto como de los medios, acabarían por coincidir, y la libertad se identificaría así con la pura racionalidad en acto”, y el pecado sería simplemente un error. (p. 90)

De lo mencionado, radica la importancia de educar la voluntad, definiéndose como la inclinación racional hacia el bien, la voluntad siempre se va a inclinar a aquello que conoce como bueno, el drogadicto consume drogas porque para él es un bien que le produce placer; por tanto, no basta solo el contenido de cada acto sino la cualificación moral del mismo; por tal motivo allí radica también la necesidad de educar la voluntad, pues con una voluntad no formada, vamos a preferir siempre el sentimiento antes que la razón y terminaremos siendo esclavos de nuestras pasiones.

Más adelante manifiesta que:

A la voluntad se le atribuye la primera relación al fin, en cuanto desea conseguirlo; y la última, en cuanto se aquietta en el fin ya obtenido'. El verdadero reposo feliz o plenitud se da en la posesión del fin: en este sentido, la inteligencia es el medio para que el amor repose en la unión, en la identidad recuperada, en la unión del ser al Ser de que procede y en el que se cumple como ser. Cardona (2001, P.100)

Sin embargo, estas facultades humanas (inteligencia y voluntad), no pueden separarse o actuar independientemente como menciona Cardona (2001): “no Puede darse un acto de pura razón ni un acto de pura voluntad; todo acto humano es necesariamente a la vez inteligente y voluntario) y en su término (porque la verdad es buena y el bien es verdadero)”. (p.99)

La libertad para Cardona es una libertad participada, la misma cualifica a la persona en ser lo que es: El hombre es terminativamente hombre por su libertad, por su acción que es libre. He aquí “la originalidad primaria de la libertad, como *creatividad participada*: acto puro de emergencia del yo en la estructura existencial del sujeto como persona” '. Cardona (2001, p.86)

Desde una buena metafísica del ser, se puede afirmar sin reticencias que el hombre es un ser para la libertad, que el hombre es definitivamente libertad, que la libertad es su propiedad y el elemento

primordial y originario del ser del hombre, mediante el cual la persona humana se pone como «diferente» y no sólo como algo «más» respecto de los demás seres de la naturaleza. (p.64)

Por la libertad se puede decir que los actos son humanos o no, a diferencia de los otros seres del universo, constituyéndose de esta forma como algo radical en el ser personal, pues confiere humanidad a todos nuestros actos; así lo menciona Cardona (1987)

El problema de la libertad coincide con la esencia misma del hombre: la libertad no es una simple propiedad de la voluntad humana, una característica de la volición; sino que es característica trascendental del ser del hombre, es el núcleo mismo de toda acción realmente humana y es lo que confiere humanidad a todos los actos del hombre, y a cualquiera de las esferas sectoriales de su actividad: en la moral como en la cultura, en la ciencia, en la técnica, en el arte, en la política. (1987, p. 99)

Sin embargo, nuestra libertad no es absoluta, realidad que se constituye en el fundamento principal de la educación de la libertad:

El hombre no es perfectamente libre: su conocer y su querer son participados, limitados, imperfectos, no idénticos con sus objetos respectivos. El mal y el error corresponden a esa limitación, a la inevitable imperfección de una libertad creada, aunque no como necesidad, sino sólo como posibilidad de deficiencia. Cardona (2001, p.89)

Como ya lo explicó anteriormente manifestando que “Somos realmente libres, pero nuestra libertad es creada: no es pura identidad de ser y obrar, de acto y contenido; no somos nuestro propio fin, porque no somos nuestra propia causa”. (1987, p.122).

Por lo que “la libertad creada necesita una causa final, un porqué, un sentido; no se basta a sí misma. Siendo efecto del amor divino, se realiza plenamente amando el Amor que es su causa. Cardona (2003, p.1039)

De tal manera que al tener la persona un ser participado, sus facultades participan también de su causa, así, “Cuando el hombre -en la medida en que le sea dado- identifica su conocer con el conocer divino, y su querer con el divino querer, su libertad adquiere plenitud; disminuyendo, en cambio, en la medida en que diverge”. Cardona (1987, p.103)

También es importante no dejar de lado la consideración siguiente:

La libertad se inaugura con el uso de razón. No es posible determinar con precisión cuándo ocurre eso en el niño, pero ocurre. Llega un momento en el que hay un uso de razón suficiente para que haya realmente libertad, capacidad de actos libres: Cardona (2001, P. 76)

Por lo tanto, como manifiesta Cardona (2001) en toda acción educativa: “hay que iluminar la inteligencia, pero a la vez hay que solicitar la voluntad, el buen amor, y ayudar a que la repetición de actos libres genere hábitos, virtudes, capacidad y modos estables de obrar bien”. (p. 55)

Por tanto, es importante formar personas buenas que obtén siempre por el bien, lo cual no resulta fácil, pues en ese camino se presentan muchos obstáculos, de tal manera que tenemos hacernos virtuosos mediante la repetición de hábitos, como lo manifiesta Cardona (2001):

No hay técnica para ser buenos, es necesaria la sabiduría, es necesaria la ética y es necesaria la prudencia, con un importante margen de riesgo. Después de la prudencia, vienen aquellos hábitos virtuosos que nos hacen capaces de superar los obstáculos que se oponen a la realización del bien. La situación actual, existencial, del hombre -la de cada uno de nosotros- presenta obstáculos al bien, lo hace difícil. Esas dificultades son fundamentalmente dos, que afectan al «amor necesario» o natural Cardona (2001, p.98)

Para explicitar más este texto cito de forma resumida lo descrito por el autor páginas más adelante A la superación de esos dos obstáculos se ordenan, respectivamente, la templanza y la fortaleza, que someten lo placentero y lo penoso a la verdad. Se trata de virtudes, de hábitos, de disposiciones estables, arraigadas, difícilmente removibles, que se obtienen con una repetición de actos, cada vez más intensos. En gran parte, la educación consiste precisamente en ayudar a ir realizando esos actos de manera gradual, de modo que la persona esté progresivamente en mejores condiciones para hacer el bien, que sea cada día más dueña de sí misma, renunciando a lo placentero y afrontando lo arduo siempre que el bien ético, el bien del otro, lo exija. (p. 101-102)

#### **4.2. Fundamentos éticos de la educación de la libertad en el pensamiento de Carlos Cardona**

Cardona (2001) hace referencia a la razón de la debilidad humana, pues todos somos conscientes que muchas veces terminamos queriendo el mal, hacemos el mal incluso sabiendo que degrada nuestra naturaleza:

Es innegable, una experiencia íntima y universal, que nuestra naturaleza humana está profundamente herida, antes de cualquier acto personal y que hace que nosotros ahora vengamos a la existencia, no esencialmente corrompidos (como afirmaron Lutero y Calvino) o destruidos, pero sí vulnerados o heridos. Herida la libertad, es claro que el hombre no se la puede restituir a sí mismo (p. 28)

Por tanto, el autor toma como punto de partida la condición en la que se encuentra nuestra naturaleza humana, la misma que nos condiciona para hacer el buen uso de nuestra libertad, y finalmente terminemos eligiendo el mal. Esta realidad fundamenta la educación, pues nos invita a comprendernos desde una actitud de amor. Así lo menciona Cardona:

Ésa es la primera condición para educar. El amor al otro en cuanto otro es la fuente, el alma y la norma de toda acción educativa. Sin amor no es posible educar. Todos tenemos experiencia de esto: nos resistimos a ser educados por quien no nos quiere. Amor, autoridad, docilidad: es la clave para una educación realmente personalizada y humana (p. 38)

Recalco por tanto estas tres condiciones que debe tener un educador, que sea una persona capaz de amar, una persona con autoridad, esto implica unidad de vida, y un ejemplo o modelo a seguir, y finalmente una persona dócil, que implica humildad y obediencia; de tal forma que el trabajo docente es un trabajo ético, y para ejercerlo debe tener esa condición de ser una persona buena así lo manifiesta Cardona:

Lo primero que debe hacer el educador, como profesional de la enseñanza, es conseguir que su propia tarea sea un acto ético: debe actuar éticamente, como persona que se dirige a personas, y dar a esa relación recíproca que se establece un sentido moralmente bueno: ha de ser un acto personal bueno, en sí y en sus consecuencias. Ha de ser un buen profesor, siendo un profesor bueno. Cardona (2001, p.19)

A continuación, destaco una diferencia o avance en el modo de interpretar el sentido de la libertad humana y es que para Cardona (2001) nuestra libertad nos ha sido dada por amor y por tanto tiene que estar enfocada a la consecución del amor:

La libertad nos ha sido dada por amor y para el amor. Poder querer el mal o querer el mal no es de la esencia de la libertad, ni parte de ella; aunque en la criatura sea un signo. Esto es lo que realmente ocurre con nuestra libertad participada: su deficiencia, de no querer al otro en cuanto otro, signo de que soy libre, pero no es de la esencia de mi libertad (p.70)

Y, es más, manifiesta que el hombre es terminativa y perfectamente amor. Y si no es amor, no es propiamente hombre: es un hombre frustrado, inhumano, autoreducido a cosa.

Dios obra por amor, pone el amor, y quiere sólo amor, correspondencia, reciprocidad, amistad, y de ese amor de amistad sólo la libertad es capaz. Así, al *Deus caritas est* del evangelista San Juan, hay que añadir: el hombre, terminativa y perfectamente hombre, es amor. Y si no es amor, no es hombre, es hombre frustrado, autorreducido a cosa. Pero sólo se es amor sí se quiere, si se quiere en libertad. Cardona (1987, p. 101)

Realidad que nos hace reflexionar sobre la responsabilidad de la tarea educativa, de tal forma que necesitamos tener esa capacidad para amar, de servir, que tiene mucho que ver con el desarrollo de nuestro proyecto personal; que no se limita solo a conseguir y cumplir con nuestra labor de maestros para satisfacer una necesidad económica tal vez, sino que tiene que ver con una realidad más trascendente, el amor a los demás; es así que para Cardona, la vida humana tiene que fundamentarse en Dios; para que la persona viva éticamente tiene siempre que tender a su fundamento último objetivo. “Dios es el mismo Ser Subsistente o Acto Puro de Ser: personal, infinito, absoluto, esencialmente bueno y verdadero y libre. Sólo esta noción de Dios puede fundar una ética objetiva, universalmente válida siempre” Cardona (2001, p. 25), así lo manifiesta:

Para que la persona se mueva éticamente, ha de tener una profunda aspiración, una aspiración infinita: Dios, en último término. Eso no es sustituible por una serie limitada (cuantitativa) de aspiraciones finitas, por las que se va de desencanto en desencanto. La proliferación de intentos lo hace ver con dramática claridad. (p.23)

Para Cardona lo que da origen a la moralidad de los actos humanos u obrar del hombre es la elección del fin, el acto de amor electivo; por tanto, la responsabilidad recae plenamente sobre la voluntad. Parafraseando a

Ese amor electivo se distingue del natural o apetencia. Aquí entra ya el conocimiento del fin como tal, y así el hombre puede preestablecer de alguna manera su propio fin ciertamente bajo la razón de bien, que puede ser de lo que es bueno en sí y por sí, o sólo de lo que es bueno para mí. Así la elección no se plantea propiamente entre el bien y el mal, formalmente como tales: nadie quiere el mal en cuanto mal, sino el bien con apariencia de bien y en este caso yo que soy naturalmente bueno, me hago infranaturalmente malo, al querer mal el bien que quiero, contra el querer bueno de Dios, que quiere que yo quiera bien, que quiera el Bien por encima de todo. Cardona (1987, p. 104)

Por lo mismo, sólo ese amor a Dios funda una moral objetiva y El buen amor es objetivo, cuando busca el verdadero bien, el bien del Otro.

La buena intención sincera busca lo que es en sí mismo bueno. En consecuencia, la moral es necesariamente religiosa. Sin Dios, no hay moral (ni ética alguna), no hay libertad ni responsabilidad, ni sentido posible para el premio y el castigo. Cardona (1987, p.122)

De manera más directa manifiesta que es precisamente la elección del fin lo que funda la moralidad o ética del obrar humano: mi acto humano se cualifica por el fin último al que lo destino y dirijo. Cardona (2001, p. 71).

Por otro lado, también manifiesta que el amor viene a constituirse en fundamento último del ser de la persona, que vendría a ser expresión de su naturaleza, sobre todo cuando ese amor es benevolente:

El hombre terminativa y perfectamente es amor. Y si no es amor, no es propiamente hombre: es un hombre frustrado, inhumano, autorreducido a cosa. De esto todos tenemos experiencias vivas y concretas. La persona inhumana es la persona que no ama. Pero sólo se es amor si se ama, si se quiere en libertad. Cardona (2001, p. 69)

De esta forma el fundamento último de la libertad es el amor, “La libertad nos ha sido dada por Amor y para el Amor”. Cardona (2001, p.70)

Logremos entender que el amor es el acto propio de la libertad. Por lo mismo, hay que decir que el hombre es libertad, si ha de ser realmente persona: porque es un ser para el amor, porque su plenitud está en la unión de amistad para la que Dios lo ha creado, a la que Dios lo destina, con la sola condición de que el hombre libremente quiera. (p.91)

Esta libertad que se nos ha dado por amor reclama por tanto una respuesta, que no es otra que una respuesta de amor, en esto consiste la acción educativa, el educador debe ser consciente de esta realidad, pues como manifiesta el mismo autor:

Éste es el carácter ético del quehacer educativo, éste es su fin, y es lo que compromete a la persona misma del educador, que ha de educar en la libertad y para la libertad, porque ha de educar personas, seres libres, para ayudarles a ejercitar su libertad, a realizar de modo pleno el acto propio de la libertad, que es el amor electivo, la dilección. Cardona (2001, P.73)

Además de ser consciente de que es necesaria una respuesta de amor, tiene que tener una condición ética como lo afirma más adelante el autor: No puedo éticamente hacer el bien ni siquiera “para ser bueno”. Sino que tengo que ser bueno para poder hacer el bien. (p. 97)

Dicha respuesta de amor se constituye en justa, como manifiesta el autor El fundamento de la justicia es el amor, querer el bien del otro, y su mayor bien consiste en ser querido. Una justicia sin amor carece de sentido y de fundamento, deja de ser una consecuencia de la libertad. (p. 112)

Por tanto, el amor viene a constituirse en fundamento último de la persona humana, para lo cual ha sido creada.

El amor es el éxtasis, es ser arrebatado por el amado, la fusión en él y la identificación con él y como él. El amor hace del amado un *alter ego*, o quizá mejor: hace de mí otro tú, me identifica con el tú (sobre todo con el Tú absoluto divino) y me hace vivir su vida, su Amor. Cardona (1987, p.100)

De forma más profunda y significativa expresa la realidad del amor en el texto citado a continuación:

Es por el amor como el hombre recibe su cualificación definitiva: según como ama es bueno o malo. No se dice que el hombre es bueno porque es bueno en parte, sino porque es totalmente bueno; y eso sucede por la bondad de la voluntad, ya que la voluntad impera los actos de todas las potencias humanas. Cardona (1987, p.101)

Describe también los actos propios del amor, siendo el primero la dilección, luego la alegría, la paz como orden hacía nuestro fin último; “el primer acto del amor es la dilección, y sigue la alegría o gozo del amor, que cae así dentro del mismo primer y fundamental precepto, el de amar a Dios sobre todas las cosas” Cardona (1987, p. 112)

La alegría buena es obligatoria. Sigue luego, como consecuencia necesaria la paz como “tranquilidad del orden”, precisamente porque es el amor lo que nos ordena radicalmente y del todo a nuestro último Fin: tanta más paz hay en el alma cuanto más cerca está de Dios, a quien no se llega con pasos corporales, sino con los afectos del alma , Y son esos afectos del alma los que dilatan el corazón, hacen cada vez más capaz de amar, hasta la plenitud de la unión, hasta la infinitud divina. Cardona (1987, p. 112)

- **Dios, contenido de la libertad.**

Luego de lo descrito anteriormente nos lleva en último término a Dios, como contenido de la libertad, así lo manifiesta:

La verdad os hará libres, dice Jesucristo. La verdad funda la libertad, y por la libertad el hombre accede a la verdad, a la Verdad de Dios y a la verdad de sí como hombre. En este sentido hay que reconocer que la libertad es radical, constitutiva y originaria; pero es la libertad correlativa a la libertad divina de la creación, es la libertad del amor, la de la decisión suprema hacia Dios. Esta es la libertad fundante, que da sentido a las libertades fundadas o aplicaciones de la libertad, a la libertad de elección en los ámbitos sectoriales de la existencia humana. Cardona (2001, p.111)

Queda claro por tanto que Cardona fundamenta últimamente la libertad sobre Dios, pues se constituye como fin del actuar humano.

Dios me ama, quiere el bien para mí. Más aún, al hacerme capaz de conocerle y amarle, Dios quiere ser El mismo mi bien, en esa unión de amistad a que me destina. Por eso quiere que ame

como El ama, no se trata ya de la necesaria apetencia o tendencia a la propia felicidad o fruición del bien. Es mucho más: es el amor electivo o espiritual, la dilección, es el amor como acto de libertad. (p. 111- 112)

Es en el amor a Dios donde yo me cumplo definitivamente como persona. En cambio, por el desamor libre a Dios yo me reduzco a mí mismo, me resto personalidad y carácter; pues se dice que algo es bueno cuando cumple con su fin, así el lapicero es bueno porque escribe, de esta forma el fin del hombre es Dios, es él quien fundamenta todo su ser y quien el hombre debe elegir, para encontrar su felicidad.

Luego Cardona (1987) también afirma que:

“la inteligencia y el amor son la actividad inmanente del alma, son su vida. Realmente distintas entre sí estas dos facultades, porque lo son formalmente sus dos objetos respectivos (la verdad y el bien), se unen en su origen, que es la persona, en el acto humano y en su término (porque la verdad es buena y el bien es verdadero), y especialmente en su término último, que es Dios (que es el Ser y la Verdad y el Bien y el Uno) (p. 114)

Por tanto, es en el amor en donde me perfecciono como persona, pues es un acto de libertad, en el que salgo de mí mismo para dar desinteresadamente a los demás, constituyéndose, así como lo más trascendente que nos identifica con nuestro creador así lo afirma Cardona (1987)

De manera que lo que más radical y terminativamente constituye al acto humano como tal, y por tanto al hombre como hombre, es el amor como acto de la libertad. El amor es la vida misma del espíritu, de la persona. La caridad es la raíz y la forma de todas las virtudes, dice Santo Tomás. El amor libre es la raíz y la forma de todo acto humano, de toda actividad humana: es la vida del hombre como espíritu, como persona. Cardona (1987, p.115)

Por otra parte, sólo el amor permite el verdadero conocimiento: la inteligencia, el *intus legere*, leer dentro; en cuanto que el amor me identifica con el otro, me coloca en su lugar: que es justamente lo que llamamos “comprensión” y conocimiento exhaustivo o total.

Finalmente es por el amor que toda persona recibe su caracterización definitiva: según el amor es buena o mala.

No se dice que el hombre es bueno porque es bueno en parte, sino porque es totalmente bueno; y eso sucede por la bondad de la voluntad, ya que la voluntad impera los actos de todas las potencias humanas. Y eso proviene que cualquier acto es el bien de la potencia respectiva; de donde sólo se dice ser bueno el hombre que tiene buena voluntad. Y es el fin lo que determina todo lo demás, y por tanto es la volición del fin -la libertad- lo que determina lo que uno es. Y de esa volición toda persona, todo ser libre es capaz”. (1987, p. 117)

Toda persona, en su singularidad, puede amar en excelencia y es bueno en absoluto; esta bondad es determinada por la libertad en el querer y sobre todo de la intensidad en el amor; allí radica la igualdad de todos.

Si quiero bien, si quiero el bien para el otro, uso rectamente la libertad que Dios me ha dado. Si quiero mal, no la uso y me repliego sobre el amor necesario que me tengo a mí mismo (es el egoísmo racional de la posmodernidad), me reduzco a cosa, pierdo mi dignidad personal. El amor benevolente es la vida misma del alma, la vida del espíritu. La pérdida de ese amor es la muerte. Se experimente psíquicamente como vacío e inanidad, carencia de sentido, la soledad inmensa de un yo insustancial, sin punto de referencia, es aquel “mi vida no tiene sentido. (2003, p.100)

Por tanto, solo amando seremos felices, siendo esto consecuencia de esa identificación con el amado y no solamente una intención, se es feliz amando, así como se es bueno haciendo el bien. “Sólo amando de verdad seremos divinamente felices, por identificación amorosa con nuestro Principio y Fin: plenitud infinita. Pero esa felicidad ha de ser consecuencia, efecto, nunca intención primordial” Cardona (1987, p.119).

Sin embargo, por nuestra naturaleza herida podemos terminar reemplazando el bien por el placer y el mal con el dolor como se ve hoy en día, en donde se busca tener el dolor o sufrimiento menos posible, por tal razón necesitamos educar nuestras facultades humanas para optar siempre por la verdad y el bien.

Como menciona Cardona (1987, p. 119- 120) es muy importante no identificar el bien con el placer y el mal con el dolor. El placer y el dolor son los términos subjetivos (poseídos) del “amor natural”. El bien y el mal son los términos objetivos del amor electivo, es decir, donde el amor electivo --como tal realmente termina. De ahí la diferencia entre “mal de culpa” o pecado, y “mal de pena” o padecimiento: es aquél el que hay que querer evitar, porque su contrario es precisamente el bien.

#### **4.3. La educación de la Libertad en Carlos Cardona: Educar en la libertad y para la libertad**

El texto principal que da razón a esta propuesta se encuentra en su libro *Ética del quehacer educativo* donde manifiesta que:

El acto propio de la libertad es la elección del fin, este es el carácter ético del quehacer educativo; el educador ha de educar en libertad y para la libertad, porque ha de educar personas, seres libres y ayudarles a ejercitar su libertad.” Cardona (2001, p. 73)

Este concepto educativo parte justamente del concepto de persona descrito anteriormente, puesto que la persona, en una buena metafísica del ser, es un ser libre, como afirma Cardona: “el hombre es un ser para la libertad, que el hombre es definitivamente libertad”. Cardona (2001, p.77)

Por ser el hombre de sustancia individual, un ser único, la educación también tiene que tener esta característica como manifiesta Cardona (2001) “el quehacer educativo se entiende como una acción personal, en donde el educador se pone en juego íntegramente, realizada por personas y dirigida a personas, y que tiene el objetivo el desarrollo de hombres íntegros” (p. 59)

Carlos Cardona, con este fragmento nos quiere transmitir que toda acción educativa debe ser ética, de tal forma que el resultado de la misma implica responsabilidad. Así manifiesta que:

El educador debe transmitir el hecho de asumir la responsabilidad de sus decisiones, solicitando su libertad y enseñándole a ejercitarla de modo inteligente y a su vez razonable; sabiendo que “solo cada uno, en su singularidad, es el destinatario y el responsable de la verdad y del amor. Eso es realmente educar. Intento particularmente difícil en un mundo que ha sacralizado lo colectivo, lo masivo, lo impersonal: se hace, se piensa..., todo anónimo e irresponsable, expresable efectivamente en tantos por ciento, en cantidad. (Cardona, 2001, p. 61)

De tal forma que este concepto de libertad designa la facultad del ser humano que le permite decidir llevar a cabo una determinada obra o no llevarla a cabo. En otras palabras, lo que permite al hombre decidir si quiere hacer algo o no, lo hace libre, pero también responsable de sus actos.

En definitiva, la plena consciencia de la libertad como propiedad esencial de la persona humana es lo que debemos transmitir a los alumnos. La libertad es propia de toda persona humana, y que perdimos en parte con el pecado, terminando en una libertad vulnerada, por tanto, necesitamos ejercitarla correctamente, teniendo en cuenta que dicho grado de libertad es suficiente para asumir la responsabilidad de nuestros actos.

La importancia está en saber educar en libertad. Siempre que eduquemos en libertad transmitiremos a los niños el concepto de verdad. La verdad es un hecho primordial para poder desenvolverse y tener una opinión propia, solo así podremos hacer que nuestros alumnos sean educados en libertad.

Si educamos libremente y con la verdad formaremos personas dignas de afrontar al pensamiento individual y alejarlos del pensamiento del hombre masa. Debemos solicitar su libertad y enseñar a solicitarlo de manera inteligente.

Por tanto, nos preguntamos ¿cuál es la labor del maestro, ¿qué es lo que debemos hacer o cómo empezar para lograr educar en libertad y para la libertad?

La respuesta nos da Carlos Cardona, con respecto a la primera pregunta, manifiesta:

La esencia misma de la labor del maestro: ayudar a ser personas. Según Cardona el quehacer educativo es una acción personal, ya que la educación es una acción personal, realizada por personas, dirigida a personas; y que tiene como objetivo el desarrollo de la misma. “El quehacer educativo se entiende como una acción personal, en donde el educador se pone en juego íntegramente, realizada por personas y dirigida a personas, y que tiene el objetivo el desarrollo de hombres íntegros”. Cardona (2011, p. 59)

También hace mención al modo de la acción del educador y de unos requisitos que todo educador a de pedir de sus educandos. La acción del educador debe de ser cálida y afectuosa, así lo menciona Cardona (2001): “Cálida y afectuosamente hay que exigir del educando estas condiciones: disciplina, abnegación, honesta preocupación por ser bueno, labor paciente”. (p. 62). Este tipo de educación debe tender a convertir en hombres amables, identificándose con su fin último, que es el bien en sí. Esta realidad Cardona lo describe diciendo que:

...Convirtiéndose en individuos delante de Dios. Es a esto a lo debe de tender en definitiva la educación: a que el educando asuma la responsabilidad de sus decisiones, solicitando su libertad y enseñándole a ejercitarla de modo inteligente, también con el ejemplo, con el testimonio del propio hacer y vivir. (Cardona, 2001, p. 63)

Más adelante manifiesta algo muy importante que debemos tomar en cuenta a la hora de decidir con quién dejamos esta tarea difícil pero generosa y amable de educar: “la misión del educador es formar educadores, hombres capaces de educar”. Cardona (2011, p. 70), es decir educar significa formar a una persona convirtiéndola en transmisora, de esa formación recibida, transmitiendo con el ejemplo y testimonio; dado que la persona es por naturaleza un ser social; además de esto manifiesta que todo educador ha de hacerse imitar en lugar de hacerse admirar. “Es oportuno recordar al educador, al testigo de la verdad, como dice Kierkegaard, que no debe hacerse admirar, sino que tiene que hacerse imitar (Cardona, 2011, p. 71)

Sin embargo, nos podemos preguntar cómo podemos lograr ser imitados y no solo admirados, Cardona manifiesta que:

Ser admirado y ser imitado no son dos términos absolutamente excluyentes. De lo que se trata es de que la natural admiración ante lo bueno invite a la imitación. Esto se produce, en primer lugar, cuando el modelo no es frío, glacial, distante, falto de cordialidad o de humanidad en el trato. En realidad, es realmente admirable aquel que me ofrece una imagen realmente imitable y que estimula. Cardona (2001, p.74)

Las pautas dadas para dicha acción educativa tienen que ver con el modelo o tipo de educador virtuoso, quien practica virtudes, puesto que la tarea no es tan fácil, así lo explica Cardona (2001)

La primera condición, por tanto, es que el modelo sea cálido, cordial, humano, asequible. En segundo lugar, con la prudencia que cada situación concreta exija, el modelo ha de mostrar, con sus propias dificultades, que la práctica del bien, que el ejercicio de la virtud, nos resulta ardua a todos, que hay que vencerse, que no siempre se logra. En este sentido, el que los educandos adviertan algún defecto en el educador no es negativo, aunque él deba procurar siempre dar buen ejemplo, pero jamás de modo artificioso, para tener realmente autoridad moral, necesaria para educar. (p. 74)

Sin embargo, dichas pautas se fundamentan en la verdad, que es el bien, que no depende de nosotros, sino que se encuentra fuera de nosotros a la que tenemos que adaptarnos todos, y coincidir, por su carácter universal, así lo manifiesta más adelante.

Es importante advertir que las pautas de conducta ética que proponemos no se basan en nuestra propia bondad, sino en lo que entendemos que es bueno para todos y que a todos se nos muestra como una meta nobilísima, aunque ardua. Esa meta, en definitiva, sólo es Dios, nuestra identificación con Él por el amor. Resulta estimulante ver que el educador se tiene que esforzar él mismo, que no siempre vence, incluso que a veces es vencido y no se desanima, sino que insiste y continuamente vuelve a empezar. “Comenzar y recomenzar” siempre. (Cardona, 2001, p. 75)

Por tanto, el educador al formar seres libres, educa en libertad y para la libertad, ayudándoles a ejercitar su libertad, logrando que realicen de modo pleno el acto de su libertad que es el amor electivo.

Con respecto a la segunda pregunta; Cardona es consciente que esta forma de educar “exige recuperar la conciencia profunda de estar siendo directamente interpelado por Dios, y así a salir de su anónimo “ser - en - el - mundo”, y de su insignificante existir como mera fluencia temporal”. (Cardona, 2001, p. 62)

También se puede deducir de los escritos de Cardona que la formación de la persona en un ser íntegro exige restablecer la ética con Dios, porque esta ética reclama y rescata necesariamente la dignidad de la persona humana; pues:

“el moderno intento de establecer una ética sin Dios, hace que la humanidad esté oscilando entre la negación del individuo, absorbido por el sistema racionalista y la posición del individuo irracional, sin relación alguna al absoluto. Sin la persona, todo es férreamente necesario. Sin Dios todo es indiferente. Y en uno y otro caso, la libertad queda sin objeto, abandonada al devenir implacable o al azar ciego y angustioso”. Cardona (2001, p. 72)

Posiblemente busquemos y elijamos muchos caminos para restablecer la dignidad humana, pero la verdad es única y por tanto existe un solo camino verdadero, este camino lo menciona Cardona:

La única manera seria de defender a la persona humana es constituirla en libertad, es ayudarle a comprenderse y a quererse como alguien delante de Dios y para siempre y a obrar en consecuencia. Cuando esto se hace, el hombre es ya verdaderamente libre. Y entonces se enfrenta a los bienes finitos con pleno señorío de sus actos, con plena libertad. (Cardona, 200, p. 73)

Esta educación en y para la libertad se logra en los estudiantes haciéndoles entender la razón o el sentido y la finalidad de las normas que se les impone “es posible que un adolescente se sienta libre cuando se le exige que se adecue a unas normas de conducta y de disciplina, haciéndole entender el sentido y la finalidad de esas normas y de esa disciplina”. Cardona (2001, p. 75), teniendo en cuenta que como dice Cardona la verdad del bien es más difícil de transmitir y de asumir porque compromete y exige esfuerzo, sacrificio, abnegación, disciplina, don, de sí. Lo negativo, por el contrario, solo quiere dejarse llevar.

Cuando libremente decido ser bueno, hacer el bien, querer y procurar el bien a los demás, me hago bueno a mí mismo, y en la misma medida empieza a apetecerme hacer el bien. Por tanto, una manera de lograr que me apetezca lo objetivamente bueno, es comenzar a quererlo y hacerlo; porque al otro le conviene. Esa satisfacción será luego un simple resultado. Cardona (2001, p. 90)

El objetivo es buscar fundamentalmente ser bueno a través de nuestras decisiones libres de elegir siempre el bien, esto demanda un desarrollo de virtudes, que nos capaciten para actuar de acuerdo a nuestra condición de personas humanas.

La ética se funda en la libertad no en la necesidad: se trata de lo que debo hacer libremente, y no de lo que haré, en cualquier caso. Esencial y radicalmente no he de querer ser Feliz, sino ser bueno. Y es así como además seré feliz. La filosofía de la inmanencia ha invertido esa relación. Cardona (2001, p. 90)

En el plano educativo, ya es fundamental ayudar a que los adolescentes y jóvenes de hoy analicen con serena crítica muchas cosas y situaciones en que viven. Pero de poco serviría esto si no le ayudamos a potenciar su verdadera personalidad, si no les enseñamos a ejercitar la facultad raíz de la persona, que es la libertad, si no se habitúan a querer bien, con amor de benevolencia y don, de sí.

Por tanto:

La educación ha de impartirse en un clima de amistad, que es amor recíproco de benevolencia, que supone libertad. Pero el educando, precisamente por serlo, aún no es libre, no es todavía capaz de ese amor electivo. Cardona 2001, p.76)

De esta forma podemos concluir manifestando que la educación debe fundamentarse en un verdadero concepto de persona humana, un ser trascendente, creada por Dios por amor y para amar, la misma que al ser un ser libre, con una libertad no absoluta, debe aprender a elegir siempre el bien, con el ejercicio de virtudes. Estamos llamados a formar personas buenas, que hagan un correcto ejercicio de su libertad, que implica responsabilidad.

## V. CONCLUSIONES

• Los fundamentos antropológicos de la Educación de la Libertad en el pensamiento de Carlos Cardona parten justamente del ser mismo de la persona, siendo un ser participado, todas sus facultades tienen esa propiedad, así Cardona parte de este concepto de Persona: “Dios crea nuestra alma espiritual, dotada de libertad radical. Pero esa alma está infundida en un cuerpo, con el que forma una unidad substancial”. Cardona (2001, p.86)

• La acción creadora de Dios es radical y absolutamente libre, esto El acto creador de Dios es radical y absolutamente libre, que parte de la esencia misma de su ser. Como afirma Cardona “esa libertad con que Dios nos crea es el fundamento de la libertad participada de la persona, de toda persona creada”. (2001, p. 64), por tanto, el fin de la libertad humana es Dios mismo. Esta realidad es accesible a la inteligencia humana, la misma que por razón natural lo podemos conocer, la cual orienta a continuación a la actitud moral y menciona Cardona, que “esto pone en ejercicio la libertad e implica la responsabilidad consiguiente” (2001, p.25)

• Al encontrarse nuestra naturaleza vulnerada, como dice Cardona en ignorancia y oscuridad, la acción educativa tiene que buscar y conseguir que la inteligencia siempre esté iluminada por la verdad, la voluntad siempre opte por el bien o el buen amor y generar en nosotros hábitos y virtudes, a través de acciones libres, en esto debe consistir la acción educativa, como manifiesta el mismo autor, “en toda acción educativa: “hay que iluminar la inteligencia, pero a la vez hay que solicitar la voluntad, el buen amor, y ayudar a que la repetición de actos libres genere hábitos, virtudes, capacidad y modos estables de obrar bien”. Cardona (2001, p. 55); dicha tarea no es nada fácil por eso se tiene que superar los obstáculos que se open a la realización del bien, como la sabiduría, la ética y la prudencia como lo afirma Cardona: “no hay técnica para ser buenos, es necesaria la sabiduría, es necesaria la ética y es necesaria la prudencia” Cardona (2001, p.102)

• Para Cardona las dificultades son fundamentalmente dos, las mismas que afectan al amor: 1. Es la atracción de lo deleitable, 2. La repulsión que suscita lo doloroso y arduo, por tanto son las condiciones que tengo que superar, son las dificultades para el ejercicio de mi libertad que libremente debo vencer con la templanza y la fortaleza , las mismas que someten lo placentero y lo penoso a la verdad, a la generosidad del bien electivo, del amor que se da en bien del otro; por tanto en eso se fundamenta la educación de mis facultades como la libertad, pues la educación consiste en ayudar a ir realizando esos actos de manera gradual, de forma que la persona este

progresivamente en mejores condiciones para hacer el bien, que sea cada día más dueña de sí misma, renunciando a esas dificultades mencionadas.

- La Educación de la Libertad implica por tanto la formación de personas integrales, buenas personas, que se empieza por enseñar al educando que se olvide de sí mismo y de sus apetencias para darse generosamente hacia los demás, como diría Cardona ayudarles a salir del estadio de las necesidades para entrar en el estadio espiritual de la libertad, del amor electivo, pues fuimos creados por amor y nuestro fin es el amor, respondiendo así al precepto primordial : “amar a Dios con todo el corazón y sobre todo, y al prójimo como a uno mismo. Cardona (2001, p. 98). Además, porque La libertad humana es correlativa a la libertad divina de la creación, es la libertad del amor: del Amor divino al crearme, y del amor humano de reciprocidad u obligada correspondencia. (P. 73)

- El amor es un acto de la libertad, la elección del fin fundamenta la moralidad o ética del obrar humano, por tanto, Dios, como nuestro fin último, es el que funda la moralidad, como dice Cardona: “La libertad humana es correlativa a la libertad divina de la creación, es la libertad del amor: del Amor divino al crearme, y del amor humano de reciprocidad u obligada correspondencia” Cardona (2001, P. 73)

- La propuesta educativa de Cardona de educar en libertad para la libertad, encuentra su fundamento en el mismo ser de la persona humana, la persona es creada con un ser libre y se tiene que educar para ejercitar correctamente dicha libertad, por lo que esta educación en y para la libertad se logra en los estudiantes haciéndoles entender la razón o el sentido y la finalidad de las normas que se les impone “es posible que un adolescente se sienta libre cuando se le exige que se adecue a unas normas de conducta y de disciplina, haciéndole entender el sentido y la finalidad de esas normas y de esa disciplina”. Cardona (2001, p. 75)

## VI. RECOMENDACIONES

- La recomendación fundamental surge a partir de la preocupación actual de la formación integral de la persona humana como un ser personal y libre, capaz de trascender y perfeccionarse a través de la repetición de hábitos y arraigar en su ser virtudes que le ayuden a vivir de acuerdo a la verdad de las cosas; por lo tanto, se recomienda a las distintas instituciones educativas que se eduque a la persona como tal, sabiendo que su ser ha sido creado por amor, de tal manera que la educación debe ayudar al estudiante a “comprenderse y a quererse como alguien valioso delante de sí mismo, de los demás y de Dios, y a obrar en consecuencia. Cuando esto se hace, el hombre es ya verdaderamente libre. Y entonces se enfrenta a los bienes finitos, con pleno señorío de sus actos, con plena libertad” Cardona (2001, P.73).

- Las instituciones educativas hoy en la actualidad deben de tratar de recuperar el respeto de la verdadera dignidad de la persona humana, mediante una reforma educativa que tenga como base un verdadero concepto de persona, para luego satisfacer las necesidades formativas de cada una de sus facultades en la edad correspondiente., sabiendo que la persona es un ser unitario e integral.

- Se recomienda a los organismos públicos elaborar políticas educativas con base filosófica personalista, puesto que se debe tratar a cada alumno de modo personalizado, valorándolo en la excelencia de su ser personal y su singularidad. No tratarlo como una fracción de multitud, sino como una persona única e irreplicable. “Hay que interpelar directamente su responsabilidad personal”. Cardona (2001, p. 30)

- Se recomienda a los investigadores de las Facultades de Educación, el diseño de un programa educativo desde la base de la propuesta de Carlos Cardona: educar en la libertad y para la libertad, donde no se elabore una especie de normas de convivencia, sino que se trata de ayudar al nítido discernimiento entre el bien y el mal, partiendo de la adecuada comprensión de la libertad humana, de su origen, su sentido y destino final de esta libertad participada. Dicho programa debe tener en cuenta que el conocimiento científico de cualquier materia, por ser acto humano ha de ser un acto de libertad calificable éticamente.

## VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ayala J. (2004). *La Libertad en la Filosofía Medieval*: Rev. Filosofía N° 11. Universidad de zaragoza, recuperado de: <http://www.unizar.es/sofime/RESUMENES12.HTML>
- Benedicto, R. (2008). Identidad personal y el problema de la libertad. *STUDIUM, Revista de Humanidades*, 14 (2008) ISSN: 1137-8417, pp.65-87.
- Botero (2003). *La metodología documental en la investigación jurídica: Alcances y perspectivas. Opinión Jurídica*, 2(4).
- Cardona, C. (2001). *Ética del quehacer educativo*. Madrid: Ediciones Rialp.SA
- Cardona, C. (1987) *Metafísica del bien y del mal*. Navarra: Ediciones Eunsa.
- Ccopa, F., Fuster, D., Rivera, K., Pejerrey, Y. y Yupanqui, M. T. (2020). *Factores de la delincuencia juvenil en el Perú desde el enfoque preventivo*. *Revista Eleuthera*, 22(2), 149-169. DOI: 10.17151/ eleu.2020.22.2.10.
- Clavell, L. (2015). *Metafísica del bien y del mal. Realidad del orden moral. Sapientia*, 71.238 (2015). Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/metafisica-bien-mal-clavell.pdf> [Fecha de consulta:.....]
- García, A. (2003) *Antropología Filosófica. Universidad de Navarra: Eunsa Ediciones. S.A.*
- Garrote, J. (2006) *Los Fundamentos de la Dignidad de la Persona Humana*. Recuperado de: <http://cbioetica.org/revista/61/611821.pdf>
- Juan Pablo II (1979). *Redemptor Hominis*, Carta Encíclica. Madrid, Ediciones Palabra S.A
- Juan Pablo II (1979). *Redemptor hominis*. Carta Encíclica, Sobre la Redención del Hombre: Madrid. Ediciones Paulinas.
- López, F. (2017). *El amor personal en Carlos Cardona*. Tesis doctoral. Pontificia Universidad de Santa Cruz, Facultad de Filosofía. Roma.
- Lorenz, D. (2004). *La libertad humana como valor primordial en Tomás de Aquino. Teología y vida*, 45(4), 531-538. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.4067/S0049-34492004000400003>
- Lorenz D. (2004) *La Libertad Humana como Valor primordial en Tomás de Aquino*. *Revista Teología y Vida*, Vol. XLV- 2004 Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/tv/v45n4/art03.pdf>
- Marcos, J. A. (2018). En el vínculo está la libertad (Hacia ‘otro amor mejor’). *Revista de espiritualidad*, 306, 117-139.

- Marias J. (2000) *La persona*. Conferencia en Madrid. Recuperado de: <http://www.hottopos.com/mp2/mariaspers.htm>
- Melendo, T. (2008), *Sobre la Libertad Humana*. Recuperado de: [Edufamilia.com](http://www.edufamilia.com)
- Melendo, T. (1999) *Dimensiones de la Persona*. Universidad de Navarra: Eunsa Ediciones S.A. 2º Edición.
- Nogales M. (2010) *La libertad Moral. Anuario de Derechos Humanos*. Nueva Época. Recuperado de: <http://revistas.ucm.es/index.php/ANDH/article/viewFile/ANDH1010110433A/20546>
- Ortega, S. (2011) *Claves para Educar en Libertad. Un planteamiento en base al pensamiento de José Manuel Esteve*. XII Congreso Internacional de teoría de la educación. Recuperado de: <http://www.cite2011.com/Comunicaciones/A+R/161.pdf>
- Peñacoba, A. (2015). *A la plenitud humana personal por la educación de la libertad*. *Revista latinoamericana de bioética*, 15(1), 80-89.
- Puelles, M. (1974) *Economía y libertad*. Madrid: Ediciones Palabra S.A.
- Ratzinger J. (abril-junio 1999) *Verdad y Libertad*. *Revista Humanitas* (n.14). Recuperado de: <http://www4.tecnun.es/asignaturas/Human1/Antropologia/doc8.htm>
- Restrepo D. (2013) *Determinismo/ Indeterminismo y determinación: aplicaciones en el campo de la salud pública*. Recuperado de: <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/fnsp/article/view/16636>
- Restrepo A. (2007) *Los conceptos de libertad en Aristóteles*. Volumen 15 N°35 Julio- diciembre Recuperado de: <https://revistas.upb.edu.co/index.php/escritos/article/view/382>
- Rodríguez, A. (2005). *Educación: una cuestión de libertad*. *Estudios sobre Educación*, 2005, 8, 7-30. Publicaciones de la Universidad de Navarra, ISSN: 1578-7001. Disponible en: <https://www.unav.edu/publicaciones/revistas/index.php/estudios...educacion/.../21351>
- Savater, F. (2000) *Los Caminos para la Libertad: Ética y Educación*. México: Editor Ariel.
- Tauriñan, J. (1979) *El sentido de la libertad en la educación*. Madrid: Emesa
- UNODC (2018). *Resumen, conclusiones y consecuencias en materia de políticas. Informe mundial sobre las drogas, 2018*. Recuperado de: [https://wdr.unodc.org/wdr2019/prelaunch/WDR2019\\_B1\\_S.pdf](https://wdr.unodc.org/wdr2019/prelaunch/WDR2019_B1_S.pdf)
- Velasco, A., & Gil, V. (2017). *La adicción a la pornografía: causas y consecuencias*. *Drugs and Addictive Behavior (histórico)*, 2(1), 122-130.

Yepes, R. & Aranguren, J. (2003) *Fundamentos de Antropología*. Pamplona: Eunsa